

2024

# PENONOME TOWN CENTER



**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL  
CATEGORIA I  
PENONOMÉ - COCLÉ**

## ÍNDICE

TEMA	PÁGINA
<b>1. ÍNDICE</b>	<b>1</b>
<b>2. RESUMEN EJECUTIVO</b>	<b>8</b>
<b>2.1 Datos generales del promotor, que incluya: a) Nombre del Promotor, b) En caso de ser persona jurídica el nombre del representante legal, c) Persona a contactar; d) Domicilio o sitio en donde se reciben notificaciones profesionales o personales, con la indicación del número de casa o de apartamento, nombre del edificio, urbanización, calle o avenida, corregimiento, distrito y provincia; e) Números de teléfonos; f) Correo electrónico; g) Página Web; h) Nombre y registro del Consultor</b>	<b>9</b>
<b>2.2 Descripción de la actividad, obra o proyecto; ubicación, propiedad (es) donde se desarrollará y monto de inversión</b>	<b>10</b>
<b>2.3 Síntesis de las características físicas, biológicas y sociales del área de influencia de la actividad, obra o proyecto</b>	<b>10</b>
<b>2.4 Síntesis de los impactos ambientales y sociales más relevantes, generados por la actividad, obra o proyecto, con las medidas de mitigación, seguimiento, vigilancia y control</b>	<b>11</b>
<b>3. INTRODUCCIÓN</b>	<b>16</b>
<b>3.1 Importancia y alcance de la actividad, obra o proyecto que se propone realizar</b>	<b>17</b>
<b>4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD</b>	<b>18</b>
<b>4.1 Objetivo de la actividad, obra o proyecto y su justificación</b>	<b>20</b>
<b>4.2 Mapa a escala que permita visualizar la ubicación geográfica de la actividad, obra o proyecto, y su polígono, según requisitos exigido por el Ministerio de Ambiente</b>	<b>21</b>

<b>4.2.1 Coordenadas UTM del polígono de la actividad, obra o proyecto y sus componentes.</b>	<b>22</b>
<b>Estos datos deben ser presentados según lo exigido por el Ministerio de Ambiente</b>	
<b>4.3 Descripción de las fases de la actividad, obra o proyecto</b>	<b>22</b>
<b>4.3.1 Planificación</b>	<b>22</b>
<b>4.3.2 Ejecución</b>	<b>23</b>
<b>4.3.2.1 Construcción, detallando las actividades que se darán en esta fase, incluyendo infraestructuras a desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra (empleos directos e indirectos generados), insumos, servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, transporte público, otros).</b>	<b>24</b>
<b>4.3.2.2 Operación, detallando las actividades que se darán es esta fase, incluyendo infraestructuras a desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra (empleos directos e indirectos generados), insumos, servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, sistema de aguas residuales, transporte público, otros).</b>	<b>31</b>
<b>4.3.3 Cierre de la actividad, obra o proyecto</b>	<b>33</b>
<b>4.3.4 Cronograma y tiempo de desarrollo de las actividades en cada una de las fases</b>	<b>33</b>
<b>4.5 Manejo y Disposición de desechos y residuos en todas las fases</b>	<b>34</b>
<b>4.5.1 Sólidos</b>	<b>34</b>
<b>4.5.2 Líquidos</b>	<b>35</b>
<b>4.5.3 Gaseosos</b>	<b>35</b>
<b>4.5.4 Peligrosos</b>	<b>36</b>
<b>4.6 Uso de suelo o esquema de ordenamiento territorial (EOT) y plano de anteproyecto vigente, aprobado por la autoridad</b>	<b>37</b>

<b>competente para el área propuesta a desarrollar</b>	
<b>4.7 Monto global de la inversión</b>	<b>37</b>
<b>4.8 Legislación, normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con la actividad, obra o proyecto.</b>	<b>37</b>
<b>5. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO</b>	<b>41</b>
<b>5.3 Caracterización del suelo del sitio de la actividad, obra o proyecto</b>	<b>41</b>
<b>5.3.1 Caracterización del área costera marina</b>	<b>41</b>
<b>5.3.2 La descripción de uso del suelo</b>	<b>41</b>
<b>5.3.4 Uso actual de la tierra en sitios colindantes al área de la actividad, obra o proyecto</b>	<b>42</b>
<b>5.4 Identificación de los sitios propensos a erosión y deslizamiento</b>	<b>42</b>
<b>5.5 Descripción de la topografía actual versus la topografía esperada, y perfiles de corte y relleno</b>	<b>42</b>
<b>5.5.1 Plano topográfico del área del proyecto, obra o actividad a desarrollar y sus componentes, a una escala que permita su visualización.</b>	<b>43</b>
<b>5.6 Hidrología</b>	<b>44</b>
<b>5.6.1 Calidad de aguas superficiales</b>	<b>44</b>
<b>5.6.2 Estudio Hidrológico</b>	<b>44</b>
<b>5.6.2.1 Caudales (máximo, mínimo y promedio anual)</b>	<b>44</b>
<b>5.6.2.3 Plano del polígono del proyecto, identificando los cuerpos hídricos existentes (lagos, ríos, quebradas y ojos de agua) y establecer de acuerdo al ancho del cauce, el margen de protección conforme a la legislación correspondiente.</b>	<b>45</b>
<b>5.7 Calidad de aire</b>	<b>46</b>
<b>5.7.1 Ruido</b>	<b>46</b>

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA I  
PENONOME TOWN CENTER**

<b>5.7.2 Vibraciones</b>	<b>46</b>
<b>5.7.3 Olores Molestos</b>	<b>46</b>
<b>5.8 Aspectos Climáticos</b>	<b>46</b>
<b>5.8.1 Descripción general de aspectos climáticos: precipitación, temperatura, humedad, presión atmosférica</b>	<b>47</b>
<b>6. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO</b>	<b>49</b>
<b>6.1 Características de la Flora</b>	<b>49</b>
<b>6.1.1 Identificación y Caracterización de formaciones vegetales con sus estratos, e incluir especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción.</b>	<b>51</b>
<b>6.1.2 Inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por Ministerio de Ambiente e incluir las especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción) que se ubiquen en el sitio</b>	<b>51</b>
<b>6.1.3 Mapa de cobertura vegetal y uso de suelo a una escala que permita su visualización, según requisitos exigido por el Ministerio de Ambiente</b>	<b>54</b>
<b>6.2 Características de la Fauna</b>	<b>55</b>
<b>6.2.1 Descripción de la metodología utilizada para la caracterización de la fauna, puntos y esfuerzo de muestreo georreferenciados y bibliografía</b>	<b>55</b>
<b>6.2.2 Inventario de especies del área de influencia, e identificación de aquellas que se encuentren enlistadas a causa de su estado de conservación</b>	<b>55</b>
<b>7. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO</b>	<b>57</b>
<b>7.1 Descripción del ambiente socioeconómico general en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto</b>	<b>61</b>

<b>7.1.1 Indicadores demográficos: Población (cantidad, distribución por sexo y edad, tasa de crecimiento, distribución étnica y cultural), migraciones, entre otros</b>	<b>62</b>
<b>7.2 Percepción local sobre la actividad, obra o proyecto, a través del Plan de participación ciudadana</b>	<b>63</b>
<b>7.3 Prospección arqueológica en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto, de acuerdo a los parámetros establecidos en la normativa del Ministerio de Cultura</b>	<b>78</b>
<b>7.4 Descripción de los tipos de paisaje en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto</b>	<b>78</b>
<b>8. IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN DE RIESGOS E IMPACTOS AMBIENTALES, SOCIOECONÓMICOS, Y CATEGORIZACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL</b>	<b>80</b>
<b>8.1 Análisis de la línea base actual (físico, biológico y socioeconómico) en comparación con las transformaciones que generara la actividad, obra o proyecto en el área de influencia, detallando las acciones que conlleva en cada una de sus fases.</b>	<b>80</b>
<b>8.2 Analizar los criterios de protección ambiental e identificar los efectos, características o circunstancias que presentará o generará la actividad, obra o proyecto en cada una de sus fases, sobre el área de influencia</b>	<b>84</b>
<b>8.3 Identificación de los impactos ambientales y socioeconómicos de la actividad, obra o proyecto, en cada una de sus fases; para lo cual debe utilizar el resultado del análisis realizado a los criterios de protección ambiental</b>	<b>88</b>
<b>8.4 Valorización de los impactos ambientales y socioeconómicos, a través de metodologías reconocidas (cualitativa y cuantitativa), que incluya sin limitarse a ello: carácter, intensidad, extensión del área, duración, reversibilidad, recuperabilidad, acumulación,</b>	<b>102</b>

<b>sinergia, entre otros. Y en base a un análisis, justificar los valores asignados a cada uno de los parámetros antes mencionados, los cuales determinaran la significancia de los impactos</b>	
<b>8.5 Justificación de la categoría del Estudio de Impacto Ambiental propuesta, en función al análisis de los puntos 8.1 a 8.4.</b>	<b>106</b>
<b>8.6 Identificar y valorizar los posibles riesgos al ambiente, que puede generar la actividad, obra o proyecto en cada una de sus fases</b>	<b>106</b>
<b>9. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)</b>	<b>109</b>
<b>9.1 Descripción de las medidas específicas a implementar para evitar, reducir, corregir, compensar o controlar, a cada impacto ambiental y socioeconómico, aplicable a cada una de las fases de la actividad, obra o proyecto</b>	<b>109</b>
<b>9.1.1 Cronograma de ejecución</b>	<b>114</b>
<b>9.1.2 Programa de Monitoreo Ambiental</b>	<b>118</b>
<b>9.3 Plan de prevención de Riesgos Ambientales</b>	<b>119</b>
<b>9.6 Plan de Contingencia</b>	<b>122</b>
<b>9.7 Plan de Cierre</b>	<b>126</b>
<b>9.8 Plan para reducción de los efectos del cambio climático</b>	<b>127</b>
<b>9.9 Costos de la Gestión Ambiental</b>	<b>127</b>
<b>11. LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL</b>	<b>128</b>
<b>11.1 Lista de nombres, número de cédula, firmas originales y registro de los Consultores debidamente notariadas, identificando el componente que elaboró como especialista</b>	<b>128</b>
<b>11.2 Lista de nombres, número de cédula y firmas originales profesionales de apoyo debidamente notariadas, identificando el</b>	<b>128</b>

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA I  
PENONOME TOWN CENTER**

<b>componente que elaboró como especialista e incluir copia simple de cédula</b>	
<b>12. CONCLUSIONES y RECOMENDACIONES</b>	<b>130</b>
<b>13. BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>131</b>
<b>14. ANEXOS</b>	<b>133</b>
<b>14.1 Copia de la solicitud de evaluación de impacto ambiental Copia de cédula del promotor</b>	<b>134</b>
<b>14.2 Copia de paz y salvo, y copia del recibo de pago para los trámites de evaluación emitido por el Ministerio de Ambiente</b>	<b>139</b>
<b>14.3 Copia del certificado de existencia de persona jurídica</b>	<b>142</b>
<b>14.4 Copia del certificado de propiedad (es) donde se desarrollará la actividad, obra o proyecto, con una vigencia no mayor de seis meses, o documento emitido por la Autoridad Nacional de Administración de Tierras (ANATI) que valide la tenencia del predio</b>	<b>144</b>
<b>14.4.1 En caso que el promotor no sea propietario de la finca presentar copia de contratos, anuencias o autorizaciones de uso de finca, copia de cédula del propietario, para el desarrollo de la actividad, obra o proyecto</b>	<b>156</b>
<b>Anexos II (Informes de monitoreo de Ruido, Calidad de aire, Vibraciones, prospección arqueológica, uso de suelo, trámite SINAPROC, certificación IDAAN, anteproyecto cuerpo de bomberos de Panamá, informe topográfico, volante de encuesta y encuestas realizadas)</b>	<b>159</b>
<b>Anexos III (Planos del proyecto)</b>	<b>230</b>

## **2. RESUMEN EJECUTIVO**

El proyecto se encuentra ubicado en el corregimiento de El Coco, distrito de Penonomé, provincia de Coclé, donde en los últimos años se ha dado un crecimiento de proyectos residenciales, industriales y comerciales. Esto ha traído como consecuencia que se desarrollen de forma paralela proyectos que cubran la demanda de bienes y servicios para las personas que trabajan o residen en el área, siendo las plazas comerciales un ejemplo de esto.

Presentamos el proyecto “**PENONOME TOWN CENTER**”, el cual consta de la construcción y operación de una plaza comercial la cual contará con 6 locales, cada uno tomando todas las medidas de seguridad a fin de que realice de manera eficiente y tomando todas las medidas de seguridad a fin de que sea desarrollado.

El proyecto se ejecutará sobre 9 fincas ubicadas entre los corregimientos de El Coco y Penonomé, una superficie total de 11074 m<sup>2</sup> 81 dm<sup>2</sup>, propiedad de INVERSIONES PENONOME 2023, S.A., cuyo Representante Legal es Juan Carlos Chong Ow.

El presente Estudio de Impacto Ambiental (EslA) cumple con las disposiciones establecidas por el Ministerio de Ambiente, en el Decreto Ejecutivo No. 2 del 27 de marzo de 2024, que modifica y adiciona disposiciones al Decreto Ejecutivo No. 1 del 1 de marzo de 2023, que reglamenta el Capítulo III del Título II del Texto Único de Ley de 1998, sobre el Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental.

La descripción del proyecto y del entorno fueron analizados por el equipo de consultores con el objetivo de identificar, evaluar y determinar los potenciales impactos, positivos y negativos que puede producirse en las fases del proyecto. El estudio cuenta con la información general del promotor, descripción del proyecto en sus diferentes fases, la descripción del entorno (físico, biológico y socioeconómico), identificación y análisis de los potenciales impactos ambientales y se presenta a consideración del Ministerio de Ambiente el Plan de Manejo Ambiental (PMA), lo cual permitirá al evaluador ambiental una mejor comprensión del proyecto.

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA I  
PENONOME TOWN CENTER**

El estudio se enmarca en la Categoría I, ya que con la implementación del proyecto no se generan impactos ambientales negativos significativamente adversos sobre el medio ambiente ni a la población aledaña al lugar donde se desarrollará el proyecto y no conlleva riesgos ambientales, y los impactos que pudiera generar se mitigan con medidas de fácil aplicación.

El documento fue elaborado bajo la responsabilidad de los consultores BENILDA ARIADNA ARROYO y GIANNA ARROYO personas naturales inscritos en el Registro de Consultores Ambientales habilitados para elaborar Estudios de Impacto Ambiental que lleva el Ministerio de Ambiente, mediante las Resoluciones DEIA-IRC-072-2022 y DEIA-IRC-106-2022 respectivamente.

**2.1 Datos generales del promotor, que incluya: a) Nombre del Promotor, b) En caso de ser persona jurídica el nombre del representante legal, c) Persona a contactar; d) Domicilio o sitio en donde se reciben notificaciones profesionales o personales, con la indicación del número de casa o de apartamento, nombre del edificio, urbanización, calle o avenida, corregimiento, distrito y provincia; e) Números de teléfonos; f) Correo electrónico; g) Página Web; h) Nombre y registro del Consultor**

**Tablas 2.1 Datos generales del promotor**

<b>Promotor:</b>	<b>INVERSIONES PENONOME 2023, S.A.</b>
<b>Representante Legal</b>	<b>Juan Carlos Chong Ow</b>
<b>Persona a contactar:</b>	<b>Erick Zapata</b>
	<b>6090-6532</b>
	<b>arqzap@hotmail.com</b>
<b>Domicilio:</b>	<b>Edificio Metro Park, Avenida Domingo Díaz, corregimiento de Rufina Alfaro, distrito de San</b>

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA I  
PENONOME TOWN CENTER**

	<b>Miguelito, provincia de Panamá</b>	
<b>Teléfono:</b>	<b>6330-0964</b>	
<b>Correo electrónico:</b>	<b>ljurado@groupnhs.com</b>	
<b>Página web:</b>	<b>No tiene</b>	
<b>Consultores</b>	<b>Nombre</b>	<b>Registro</b>
	<b>Benilda Ariadna Arroyo</b>	<b>DEIA-IRC-072-2022</b>
	<b>Gianna Arroyo</b>	<b>DEIA-IRC-106-2022</b>

**2.2 Descripción de la actividad, obra o proyecto; ubicación, propiedad (es) donde se desarrollará y monto de inversión**

El proyecto a construir es una plaza comercial cuyo nombre es “**PENONOME TOWN CENTER**”, ubicado frente a la Carretera Interamericana llegando a Penonomé, corregimiento de El Coco, distrito de Penonomé, sobre 9 fincas ubicadas entre los corregimientos de El Coco y Penonomé, una superficie total de 11074 m<sup>2</sup> 81 dm<sup>2</sup>, donde el terreno en el cual se pretende construir la obra tiene topografía plana en su parte frontal y en el resto del terreno, actualmente se observan las estructuras del antiguo Turicentro Los Paraguas y se encuentra baldío. El Monto de inversión es de B/. 871,624.50 aproximadamente.

**2.3 Síntesis de las características físicas, biológicas y sociales del área de influencia de la actividad, obra o proyecto**

El área del proyecto ya ha sido intervenida y cuenta con poca vegetación, gramíneas en general, no hay riesgo de erosión o deslizamiento de tierra y la topografía es plana. El clima se caracteriza por una precipitación anual promedio de 154.3 mm, una temperatura de 27.8°C y una humedad relativa del 76.6 %. No hay fuentes de agua superficial dentro del área del proyecto y la fauna se limita a aves y reptiles observados durante la inspección en campo, sin especies amenazadas o en peligro identificadas y ya el área se encuentra impactada. El área se encuentra frente a la Vía Interamericana, algunos

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA I  
PENONOME TOWN CENTER**

comercios y residencias cercanas como lo es la Urbanización Cuarto Centenario. Se tuvo la oportunidad de informar a la comunidad sobre el proyecto y sus diferentes fases, así como para identificar posibles impactos en la población. Se mantuvieron abiertos los canales de comunicación con la comunidad durante todo el proceso.

**2.4 Síntesis de los impactos ambientales y sociales más relevantes, generados por la actividad, obra o proyecto, con las medidas de mitigación, seguimiento, vigilancia y control**

Los principales impactos ambientales que podrían ser generados por el proyecto algunos en la construcción y operación, incluyen emisiones de gases, generación de partículas de polvo, incremento de ruido, generación de desechos sólidos, riesgo de contaminación con hidrocarburos y generación de aguas residuales. También se mencionan los impactos socioeconómicos positivos y negativos, como la generación de empleos, el aumento de la economía regional y el incremento del flujo vehicular.

Los posibles impactos ambientales que el proyecto generar durante las etapas de desarrollo son los siguientes:

**Tablas 2.2 Impactos ambientales y sociales**

<b>IMPACTOS POSITIVOS</b>	<b>IMPACTOS NEGATIVOS</b>
<b>Etapas de Planificación</b>	No se prevén impactos en esta etapa.
<b>Etapas de Construcción</b> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Generación de Empleos temporales, permanentes e indirectos.</li><li>▪ Aumento en la economía local por la compra de materiales de</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Contaminación de Aire, por la emisión de gases, partículas en suspensión polvo).</li><li>▪ Generación de desechos sólidos por la actividad de construcción.</li></ul>

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA I  
PENONOME TOWN CENTER**

<p>construcción y combustible.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Aumento de los ingresos municipales.</li> <li>▪ Incremento en la demanda de bienes y servicios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Contaminación del aire con olores, partículas de polvo y Afectación a la flora.</li> <li>▪ Daños a terceros.</li> <li>▪ Accidentes y conflictos laborales.</li> <li>▪ Ruido durante la etapa de construcción.</li> </ul>
<p><b>Etapas de Operación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Generación de empleos.</li> <li>▪ Beneficio para la ciudadanía.</li> <li>▪ Aumento de los ingresos municipales por el pago de impuestos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Generación de desechos sólidos en esta etapa.</li> <li>▪ Contaminación de aire por olores.</li> </ul>
<p><b>Etapas de Cierre</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Conflictos laborales</li> </ul>

A continuación, se presenta una síntesis de las medidas de mitigación, seguimiento, vigilancia y control que se aplicaran durante la ejecución del proyecto a cada uno de los Impactos relevantes citados previamente:

**Tablas 2.3 Medidas de mitigación recomendadas**

IMPACTO	MEDIDA DE MITIGACION RECOMENDADA
<b>Etapa de Planificación</b>	
Se tramitarían los permisos necesarios para realizar las diferentes actividades.	
<b>Etapa de Construcción</b>	
Erosión del suelo	Apilar el material producto de la excavación en un solo sitio, cubrirlo con lonas y colocar barreras perimetrales. Eliminar la medida de protección cuando se utilice todo el material excavado. En caso de que sobre material o hay material desechable, se puede colocar en el resto libre del terreno y compactar.
Contaminación del suelo por desechos	Mantener en el sitio de la construcción con tanques y tapa, además con bolsa negra donde se depositarán los desechos sólidos generados de tipo doméstico. Pagar la tasa de aseo municipal para que los desechos sean recogidos por el municipio. En caso contrario llevar quincenalmente al vertedero municipal. Los desechos de la construcción se pueden apilar en un sitio establecido para tal fin dentro del área de construcción y llevarlos quincenalmente al vertedero municipal, previo pago del impuesto. Al finalizar el proyecto realizar limpieza del sitio.
	Contratar e instalar una cabina sanitaria móvil. Vigilar el uso de esta por parte de los trabajadores.
Contaminación del aire con olores, partículas de polvo y ruido	Contratar e instalar una cabina sanitaria móvil. Vigilar el uso de esta por parte de los trabajadores.
	Rociar con agua el área durante la actividad de construcción de la obra para el control del polvo, si amerita.
	Trabajar en horas diurnas
Afectación a la flora	El material orgánico de la limpieza se puede entregar a personas interesadas o llevar al vertedero municipal de Penonomé, previo pago del impuesto.
Daños a terceros	Reparar todos los daños ocasionados a los terrenos vecinos.
	Rociar con agua el área durante la construcción de la obra para el control del polvo.

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA I  
PENONOME TOWN CENTER**

	<p>Antes de iniciar la construcción se deben obtener todos los permisos correspondientes con el MIVIOT (aprobación de anteproyecto), Cuerpo de Bomberos (aprobación de los planos), MINSA (aprobación de planos), MiAMBIENTE (aprobación del EsIA), Municipio (permiso de construcción) y otras instituciones rectoras, así como cumplir con la normativa nacional vigente que rige este tipo de actividad.</p>
<p>Accidentes y conflictos laborales</p>	<p>Dotar a los trabajadores con equipo de seguridad personal, adecuado a la labor que realizan: botas, vestimenta apropiada, lentes para el soldador, guantes, cinturones para trabajo en altura, cascos. Documentar la entrega del equipo y la vigilancia del uso.</p>
	<p>Se debe cumplir con las normas nacionales de seguridad industrial y laboral.</p>
	<p>Cumplir con la cuota obrero-patronal, el salario mínimo y todas las prestaciones laborales.</p>
	<p>Tener el área de construcción libre de retazos de madera, clavos, restos de alambre y/u otros materiales de construcción. Mantener los materiales ordenados en lugar que no obstaculiza la labor de los trabajadores.</p>
<p>Accidentes de tránsito</p>	<p>Descargar y depositar los materiales de construcción dentro del terreno de la construcción.</p>
	<p>Colocar letrero de entrada y salida de camiones, mientras dure la construcción.</p>
	<p>No obstaculizar el tráfico vehicular por el carril de paso expedito en el cruce controlado por semáforo.</p>
<p><b>Etapa de Operación</b></p>	
<p>Contaminación del suelo con desechos sólidos</p>	<p>Colocar un contenedor con tapa y bolsa negra para el depósito de desechos de tipo doméstico generados por los empleados y clientes. Pagar el impuesto de aseo municipal para que recolecten los desechos generados, según el calendario establecido por el municipio.</p>

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA I  
PENONOME TOWN CENTER**

Contaminación de aire por olores	Colocar un contenedor con tapa y bolsa negra para el depósito de desechos de tipo doméstico generados por los empleados y clientes. Pagar el impuesto de aseo municipal para que recolecten los desechos generados, según el calendario establecido por el municipio.
	Realizar la limpieza del tanque séptico según el tiempo indicado en el diseño. Llevar registro con las fechas de limpieza realizada.
Afectación a la salud de los trabajadores	Dotar a los empleados con la vestimenta adecuada para la labor que realizan.
Conflictos laborales	Cumplir con la cuota obrero – patronal, el salario mínimo y las prestaciones laborales.
Accidentes de tránsito	Señalar la entrada y la salida de los estacionamientos para evitar afectaciones del tráfico vehicular por la Vía Principal llegando a Penonomé.
<b>Etapas de Cierre</b>	
Afectación a la salud pública	En caso de suspensión de los trabajos de construcción, mantener el área del proyecto limpia. En caso de tener los locales comerciales cerrados, desconectar la energía eléctrica y el agua para el consumo.
Conflictos laborales	Cumplir con las obligaciones obrero-patronales en caso de pararse la construcción o cerrar los locales comerciales.

### **3. INTRODUCCIÓN**

El promotor es el INVERSIONES PENONOME 2023, S.A., cuyo Representante Legal es Juan Carlos Chong Ow con cédula de identidad personal de nacionalidad panameña PE-8-2693, mayor de edad, con domicilio en Ciudad de Panamá, se ha propuesto desarrollar el proyecto denominado **“PENONOME TOWN CENTER”**.

El proyecto denominado **“PENONOME TOWN CENTER”** se desarrollará sobre 9 fincas ubicadas entre los corregimientos de El Coco y Penonomé, con una superficie total de 11074 m<sup>2</sup> 81 dm<sup>2</sup>, ubicada en el corregimiento de El Coco, distrito Penonomé, provincia de Coclé, y cuyo propietario es INVERSIONES PENONOME 2023, S.A.

Con la presente evaluación ambiental, el Promotor del proyecto en mención, aspira a cumplir con las leyes, normas y decretos. Se desarrolla cumpliendo con los requisitos establecidos en el Artículo 6 del Decreto Ejecutivo N°2 del 27 de marzo de 2024 " Que modifica y adiciona disposiciones al Decreto Ejecutivo N°1 del 1 de marzo de 2023, para los estudios de Categoría I y también que reglamenta el Capítulo III del Título II del Texto Único de Ley 41 de 1998 Ley General del Ambiente, sobre el proceso de Evaluación de Impacto Ambiental.

La descripción del proyecto y del entorno fueron analizados por el equipo de consultores con el objetivo de identificar, evaluar y determinar los potenciales impactos, positivos y negativos que puede producirse en las fases del proyecto.

Se pudo concluir que el estudio se enmarca en la Categoría I, ya que con la implementación del proyecto no se generan impactos ambientales negativos significativamente adversos sobre el medio ambiente, flora, fauna, suelo y agua, ni a la población aledaña al lugar donde se desarrollará el proyecto y no conlleva riesgos

## **ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA I PENONOME TOWN CENTER**

ambientales, y los impactos que pudiera generar se mitigan con medidas de fácil aplicación.

### **3.1 Importancia y alcance de la actividad, obra o proyecto que se propone realizar**

- **Importancia:**

Por su importancia de movilidad interna, es una carretera transitada, que une comunidades con potencial de desarrollo económico, cultural y turístico. Estas características resaltan la necesidad de establecer centros comerciales que es un beneficio para todos los usuarios de la vía. La importancia del proyecto está centrada en esta necesidad. A la vez, el proyecto generará plazas de trabajo en la fase de construcción y de operación, lo que beneficiará los moradores de la comunidad.

- **Alcance:**

El alcance del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, contempla específicamente la evaluación ambiental del proyecto denominado, "PENONOME TOWN CENTER" según lo establece el Decreto Ejecutivo N°2 del 27 de marzo de 2024 Que modifica y adiciona disposiciones al Decreto Ejecutivo N°1 del 1 de marzo de 2023, que especifica los contenidos mínimos de los Estudios de Impacto Ambiental.

#### **4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD**

El proyecto “**PENONOME TOWN CENTER**” consta de la construcción y operación de una plaza comercial la cual contara con 7 locales, cada uno tomando todas las medidas de seguridad a fin de que realice de manera eficiente y tomando todas las medidas de seguridad a fin de que sea desarrollado. Los locales comerciales cuentan con los siguientes metrajes:

- Local #1: 328.18 m<sup>2</sup>
- Local #2: 344.37 m<sup>2</sup>
- Local #3: 335.64 m<sup>2</sup>
- Local #4: 268.08 m<sup>2</sup>
- Local #5: 319.98 m<sup>2</sup>
- Local #6: 1890.26 m<sup>2</sup>
- Local #7: 1525.88 m<sup>2</sup>

La plaza comercial además contará con estacionamientos para automóviles y estacionamientos exclusivos personas discapacitadas, para el proyecto denominado “**PENONOME TOWN CENTER**”, ubicada en la vía principal cerca de la entrada de Penonomé, junto a la Carretera Panamericana.

El proyecto se realizará dentro de 9 fincas ubicadas entre los corregimientos de El Coco y Penonomé, fincas inscritas en el Registro Público de Panamá, de acuerdo al siguiente listado

**Tablas 4.1 Desglose de fincas utilizadas en el proyecto**

<b>Código de ubicación</b>	<b>Folio Real</b>	<b>Superficie</b>
2505	14253 (F)	1623 m <sup>2</sup> 9 dm <sup>2</sup>
2505	15903 (F)	1545 m <sup>2</sup> 80 dm <sup>2</sup>
2505	26743 (F)	1913 m <sup>2</sup> 4 dm <sup>2</sup>
2505	27281 (F)	1855 m <sup>2</sup> 74 dm <sup>2</sup>
2501	28208 (F)	979 m <sup>2</sup> 51 dm <sup>2</sup>

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA I  
PENONOME TOWN CENTER**

2501	28209 (F)	918 m <sup>2</sup> 4 dm <sup>2</sup>
2501	28222 (F)	849 m <sup>2</sup> 3 dm <sup>2</sup>
2501	30499 (F)	683 m <sup>2</sup> 22 dm <sup>2</sup>
2501	2012	705 m <sup>2</sup> 54 dm <sup>2</sup>

El Proyecto en cuanto a su manejo de aguas residuales contará con un sistema de tratamiento -Tanque Séptico. El abastecimiento del agua será mediante el IDAAN de Panamá y a su vez contará con tanque de reserva de agua de una capacidad de 35,000 galones.



**Imagen 4.1 Vista del área del proyecto, corregimiento de El Coco, distrito de Penonomé, provincia de Coclé.**

**4.1 Objetivo de la actividad, obra o proyecto y su justificación**

**Objetivos:**

Construcción y operación de una plaza comercial en el área de Penonomé, junto a la Vía Interamericana, cumpliendo con toda la normativa vigente.

## **ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA I PENONOME TOWN CENTER**

El proyecto se realizará dentro de 9 fincas ubicadas entre los corregimientos de El Coco y Penonomé. En Anexos se adjunta copia de las Certificaciones del Registro Público de las fincas.

El proyecto ocupará las fincas que representa 11074 m<sup>2</sup> 81 dm<sup>2</sup>, según los planos presentados que se adjuntan en anexos. El sistema de tratamiento de las aguas residuales que es un tanque séptico contará con una fosa séptica, campo de filtrado y finaliza con dos pozos ciegos de 55 galones cada uno con orificios.

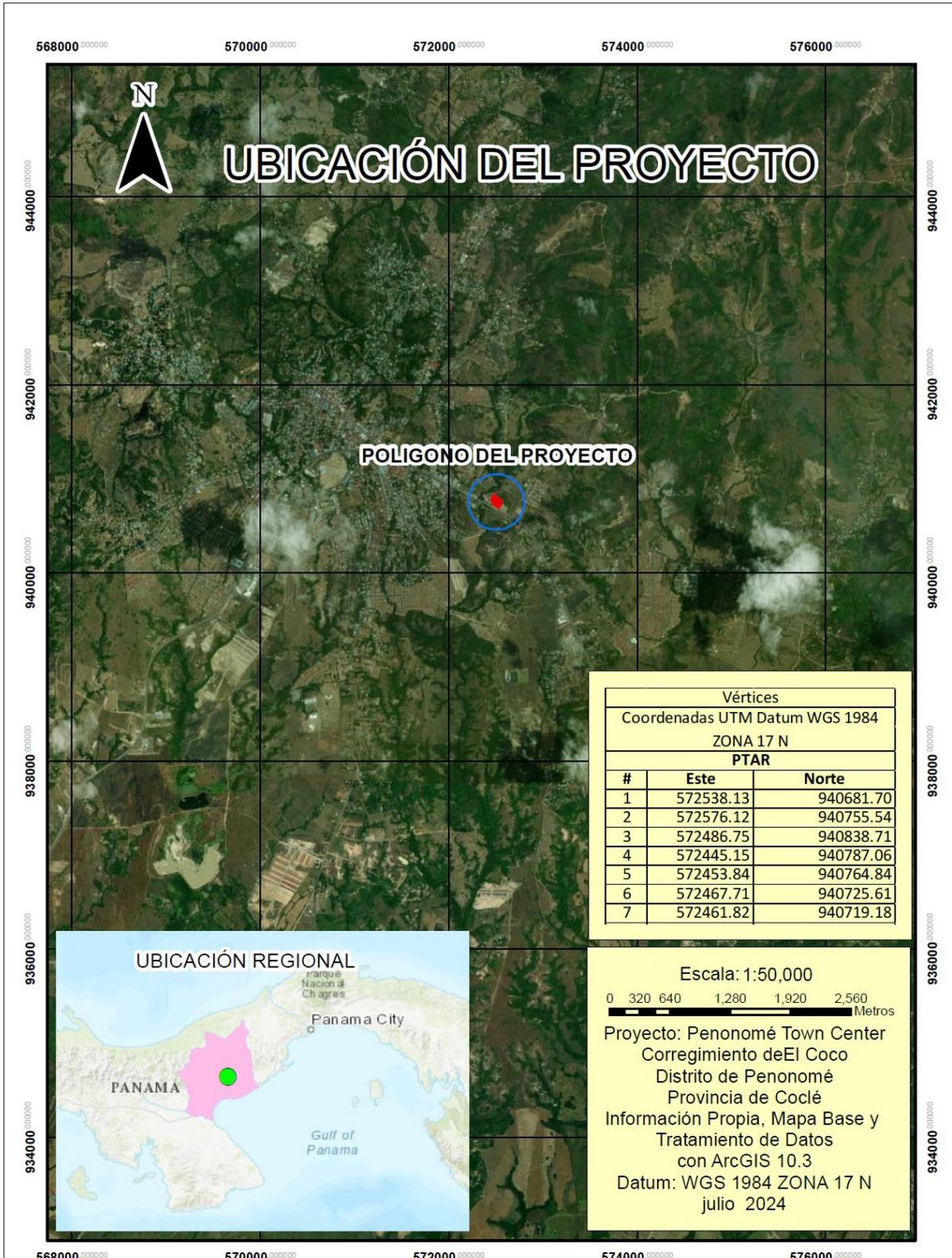
### **Justificación:**

El promotor del proyecto es propietario del terreno donde se construirá el proyecto, sin embargo, debido a su ubicación, la cual facilita el acceso fácil al centro comercial y su importancia para el sector. El mismo busca satisfacer el acceso a locales cercanos para los residentes y transeúntes, principalmente sobre las vías adyacentes.

Es un área buena para establecer este proyecto por ser céntrica, con acceso y muy transitada, la cual genera empleos en las diversas etapas del proyecto.

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA I  
PENONOME TOWN CENTER**

**4.2 Mapa a escala que permita visualizar la ubicación geográfica de la actividad, obra o proyecto, y su polígono, según requisitos exigido por el Ministerio de Ambiente**



**4.2.1 Coordenadas UTM del polígono de la actividad, obra o proyecto y sus componentes. Estos datos deben ser presentados según lo exigido por el Ministerio de Ambiente**

**Tabla N°4.1 Coordenadas del polígono**

Punto	Coordenadas UTM	
	LATITUD ESTE (m)	LONGITUD NORTE (m)
1	572538.13	940681.70
2	572576.12	940755.54
3	572486.75	940838.71
4	572445.15	940787.06
5	572453.84	940764.84
6	572467.71	940725.61
7	572461.82	940719.18
Tanque séptico	572480.15	940746.06
Bomba de agua	572515.79	940773.01

**4.3 Descripción de las fases de la actividad, obra o proyecto**

El proyecto, en su desarrollo incluye cuatro fases: planificación, construcción, operación y abandono.

**4.3.1 Planificación**

La planificación de este proyecto incluye:

- La elaboración del plan de proyecto, esto es el análisis de la factibilidad de la obra, así como las diligencias financieras y económicas que sustentarán la

ejecución física del proyecto.

- Los estudios y diseños, que contempla dos fases, una de recolección de información existente, ya sea de este proyecto o de proyectos cercanos que pueda ser útil; y la ejecución de estudios de campo. Dentro de estos se encuentran los estudios de ingeniería, topográficos, de impacto ambiental, el cual se entregará a Mi AMBIENTE en la Administración Regional de Coclé, para los trámites correspondientes, entre otros.
- La consecución de permisos, que pueden ser del MIVIOT, municipales, ambientales, bomberos, entre otros.
- La cotización y/o licitación de las diferentes fases del proyecto. Se podrá tener un único contratista o diferentes empresas por especialidades.
- Adicionalmente se inician conversaciones con posibles proveedores de bienes y servicios, aliados estratégicos, inversionistas y clientes potenciales.

#### **4.3.2 Ejecución**

Una vez elaborados los planos del proyecto, estos serán presentados en el MINSA-Departamento de Ingeniería para su aprobación, en la Oficina de Seguridad del Cuerpo de Bomberos y al Municipio de Penonomé para obtener el permiso de construcción.

Teniendo todos los permisos de las instituciones involucradas con este tipo de proyecto y el Estudio de Impacto aprobado; así como el cumplimiento de todas las normas de desarrollo urbano, técnicas de sanidad, seguridad y demás leyes y disposiciones concordantes vigentes, el promotor iniciará la construcción.

**4.3.2.1 Construcción, detallando las actividades que se darán en esta fase, incluyendo infraestructuras a desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra (empleos directos e indirectos generados), insumos, servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, transporte público, otros).**

La construcción de la obra involucra las siguientes actividades: relleno y nivelación,

## **ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA I PENONOME TOWN CENTER**

replanteo del área, demarcación de espacios, excavaciones para fundaciones, construcción de la infraestructura diseñada, construcción de estacionamientos y entrada principal, instalación de tuberías de agua potable, sanitarias y de electricidad, acabado final, construcción del sistema de tratamiento de las aguas residuales, sistema de agua para consumo, construcción de carril de desaceleración-aceleración.

Serán utilizados en la construcción materiales de primera calidad y se cumplirá con las normas técnicas de calidad de materiales y construcción de estructuras y servicios.

Esta obra se construirá en un terreno propiedad del promotor con área total 11074 m<sup>2</sup> 81 dm<sup>2</sup>, el cual será ocupado por la obra a realizar.

El proyecto iniciará con la construcción de una plaza comercial la cual contará con 6 locales, baños, estacionamientos, También se construirá el sistema de drenajes para desalojos de las aguas pluviales, el sistema de tratamiento de las aguas residuales. Se estima el tiempo de construcción entre un año y tres meses.

## ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA I PENONOME TOWN CENTER



**Imagen 4.2 Vista del área del proyecto**

Las actividades que se desarrollarán en la etapa de construcción, incluyen lo siguiente:

- **Instalaciones Temporales**

Esta actividad incluye la construcción de todas las facilidades temporales necesarias para un adecuado desarrollo del proyecto. Se incluye la construcción de oficinas de campo, almacenes, vestidores, comedores, acometida eléctrica temporal, acometida de agua potable temporal, etc. Estas instalaciones se podrán construir con materiales reutilizables (acero, láminas de zinc, gypsum, etc.) o se podrán utilizar contenedores de oficinas y almacenes.

El sitio de ubicación de estas instalaciones se definirá una vez vayan a iniciar las labores en el sitio, aunque siempre se encontrarán dentro de las fincas del estudio. Su tamaño podrá cambiar dependiendo de la cantidad de personas trabajando en el proyecto y su ubicación podrá variar también en función del avance de la obra.

- **Demolición y remoción de escombros**

Se realizará la demolición y remoción de las estructuras existentes, y serán dispuestos en lugares autorizados.

- **Limpieza, relleno, compactación, nivelación y replanteo.**

En esta actividad se tomarán los puntos y niveles referenciados en los planos aprobados, se limpiará el área donde se pretende a desarrollar el proyecto. El movimiento de tierra para toda el área ocupada por el proyecto.

- **Transporte de materiales y equipos.**

Los materiales utilizados en la construcción serán transportados al sitio de la obra en camiones de carga que cumplan con las disposiciones para el traslado de este tipo de insumos. Los materiales como arena, grava serán transportados en camiones provistos de lonas. El transporte del equipo para la construcción de la plaza se realizará en vehículos adecuados para la carga, cumpliendo con la reglamentación vigente de la ATTT.

- **Excavación para fundaciones y construcción de la infraestructura.**

Se procederá a construir todas las infraestructuras contempladas en el proyecto. El proyecto a evaluar consiste en la construcción de una plaza comercial en nivel 000, la cual contará con siete (7) locales, cada uno contará con baño, los locales contarán con medidas de variables de:

- Local #1: 328.18 m<sup>2</sup>
- Local #2: 344.37 m<sup>2</sup>
- Local #3: 335.64 m<sup>2</sup>
- Local #4: 268.08 m<sup>2</sup>
- Local #5: 319.98 m<sup>2</sup>
- Local #6: 1890.26 m<sup>2</sup>
- Local #7: 1525.88 m<sup>2</sup>

## **ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA I PENONOME TOWN CENTER**

La plaza comercial además contará con estacionamientos para automóviles y estacionamientos exclusivos personas discapacitadas.

De acuerdo a lo establecido, las aguas residuales serán debidamente recogidas para el tratamiento y la disposición de las aguas generadas en el proyecto, motivo por el cual se colocará un tanque séptico con tubería de 4" sanitaria seguido de su campo de filtración, el cual contará con capas de piedra de distintas granulometrías, arena y lo recorrerá tubos sanitarios; a su vez contará con una capa de separación de felpa y finaliza en pozos ciegos de 55 galones cada uno con sus orificios alrededor de los mismos.

El abastecimiento del agua será mediante el IDAAN de Panamá.

- **Infraestructura a desarrollar**

Se construirá una plaza comercial la cual contará con 7 locales, baños, estacionamientos. También se construirá el sistema de drenajes para desalojos de las aguas pluviales.

Incluye construcción de fundaciones, instalación de columnas y de vigas, construcción de piso y losa, levantamiento de paredes, colocación de techo, colocación de cielo raso, repello, instalación de tuberías, instalación de tanque de reserva de agua de 35,000 galones, acabado final, construcción de tanque séptico, y de estacionamientos. La mezcla de hormigón se preparará en el sitio utilizando concreteira o se solicitará concreto prefabricado.

- **Construcción de la obra civil e instalación de equipo.**

Incluye construcción de fundaciones, instalación de columnas y de vigas, construcción de pisos, levantamiento de paredes, colocación de techo, colocación de cielo raso, repello, instalación de tuberías, acabado final, construcción de carril de desaceleración-aceleración, acabados, construcción de estacionamientos, calles y drenaje pluvial internos, sistema de tratamiento de las aguas residuales y el sistema de agua para consumo, entubamiento de las aguas

## **ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA I PENONOME TOWN CENTER**

pluviales de la cuneta. La mezcla de hormigón se solicitará concreto prefabricado cumpliendo con resistencia indicada en planos.

- **Sistema de tratamiento de las aguas residuales:**

Para el tratamiento de las aguas residuales generadas en el proyecto se instalará un Tanque séptico con tubería de 4" sanitaria seguido de su campo de filtración, el cual contará con capas de piedra de distintas granulometrías, arena y lo recorrerá tubos sanitarios; a su vez contará con una capa de separación de felpa y finaliza en pozos ciegos de 55 galones cada uno con sus orificios alrededor de los mismos.

- **Sistema de agua para consumo**

Para abastecer el proyecto con agua durante la etapa de construcción el promotor abastecerá de agua mediante IDAAN de Panamá.

Todos los trabajos y detalles constructivos deberán realizarse bajo las mejores prácticas constructivas y siguiendo los requerimientos del código ACI 318-02 y el Reglamento REP-2004 y el Código AISC-LRFD.

- **Equipo a utilizar**

Para el desarrollo del proyecto se tiene estipulado el uso de equipo en la etapa de construcción del proyecto es el siguiente: tractor, retroexcavadora, motoniveladora, compactadora, camiones volquetes, máquina concretera, equipo de soldadura, grúa, equipo y herramientas de menores.

- **Mano de obra**

Personal en el proyecto:

- 1 ingeniero del Proyecto

## **ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA I PENONOME TOWN CENTER**

- 1 especialista en Seguridad Ocupacional.
- 1 capataz General del Proyecto
- Un (1) operador de equipo pesado.
- 6 albañiles.
- 3 plomero
- ayudantes generales.
- 1 celador.

De igual manera, la mano de obra irá variando a medida que la obra avance y requiera aumentar o disminuir su personal para poder llevar a cabo la misma en el tiempo estipulado; siempre cumpliendo las normativas de seguridad, salud y seguros correspondientes de los mismos.

- **Insumos necesarios**

Los insumos que se utilizarán en la etapa de construcción del proyecto son los típicos para una construcción: cemento, arena, gravilla, bloques, acero, soldadura, carriolas de zinc, tornillos, clavos, madera, agua, tubos eléctricos, alambre, etc.

Para el sistema de agua potable y el sanitario se utilizará tuberías PVC SDR 40. Todos estos materiales serán adquiridos en el comercio local. La arena y gravilla también serán adquiridas en el comercio local.

- **Servicios básicos requeridos**

El proyecto se desarrollará en la Vía Interamericana, corregimiento de El Coco, distrito de Penonomé y dispone de acceso a los servicios básicos: agua potable (suministrado por el IDAAN), electricidad, calle y teléfono.

El servicio de agua en la comunidad es administrado por el IDAAN en toda esa área, para las necesidades del proyecto en sus diferentes etapas.

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA I  
PENONOME TOWN CENTER**

El servicio de energía eléctrica se encuentra disponible y es prestado por la empresa Naturgy, S.A.

El sitio propuesto cuenta con vía de acceso de hormigón asfalto, la que es la carretera Vía Interamericana, Corregimiento de El Coco.

La accesibilidad al servicio telefónico lo dan las empresas Cables & Wireless, Tigo y Telefonía móvil.

El proyecto también tiene acceso a las instalaciones de salud cercano como lo es Hospital Aquilino Tejeira.

Entre los Centros Educativos, la única cerca es el Colegio CEBG Llano Marín, cerca del área del Proyecto.

También tiene cerca los Centros Universitarios como la UTP y la Universidad de Panamá.



**Imagen 4.3 Vista del Terreno del Proyecto, Carretera Panamericana, Penonomé.**

- **Limpieza final.**

El contratista del proyecto limpiará el área de trabajo después de haber terminado la obra y todos los desechos sólidos serán transportados a sitio de disposición final coordinado con la Junta Comunal de El Coco y Municipio.

**4.3.2.2 Operación, detallando las actividades que se darán es esta fase, incluyendo infraestructuras a desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra (empleos directos e indirectos generados), insumos, servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, sistema de aguas residuales, transporte público, otros).**

Una vez finalice la etapa de construcción del proyecto se deben tramitar los permisos correspondientes, para dar inicio a la actividad comercial que se desarrollará el proyecto **PENONOME TOWN CENTER**.

En la etapa de operación se darán las siguientes actividades:

- **Movimiento comercial.**

El proyecto contempla la construcción de locales comerciales, lo que involucra movimiento de clientes, compra de insumos, descarga y venta de mercancía.

- **Mantenimiento del proyecto.**

Esta actividad consiste en reparaciones, pintura en general, limpieza.

- **Equipo a utilizar**

En la etapa de operación se utilizarán equipos como anaqueles comerciales, computadora, equipo de oficina, equipo de caja de cobro, mobiliario comercial, mobiliario comercial, aires acondicionados y otros.

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA I  
PENONOME TOWN CENTER**

- **Mano de obra**

La cantidad de mano de obra en la etapa de operación dependerá del tipo de negocio que se establezca en cada local. Para las reparaciones y el mantenimiento de la estructura se necesitará el servicio de plomero, electricista, albañiles y otros, los cuáles serán contratados a medida que surja la necesidad de reparaciones/mantenimiento. Podemos indicar que el centro comercial deberá contar con (1) administrador y (1) celador.

- **Insumos necesarios**

Para la etapa de operación los insumos como papelería, productos de limpieza, útiles de oficina, mercancía para los locales, materiales de aseo, otros.

- **Servicios básicos requeridos**

En la etapa de operación se necesitarán los mismos servicios básicos que se detallaron para la etapa de construcción.

El servicio de agua potable suministrado por IDAAN.

El servicio de energía eléctrica se encuentra disponible y es prestado por la empresa Naturgy.

El sitio propuesto cuenta con vía de acceso de asfalto, que es la Vía Interamericana llegando a Penonomé.

Hay accesibilidad al servicio telefónico suministrado por las empresas Cables & Wireless, telefonía móvil que es brindado por las empresas +Móvil y Tigo.

Para la recolección de los desechos sólidos del proyecto serán contratados a la empresa que brinde el servicio en el área. Las aguas residuales se conectarán al sistema del tanque séptico que se construirá como parte del proyecto.

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA I  
PENONOME TOWN CENTER**

El Proyecto tiene acceso a Instalaciones de salud como lo es el Hospital Aquilino Tejeira que queda más adelante del proyecto, Vía Interamericana.

- **Mantenimiento del proyecto.**

Esta actividad consiste en reparaciones, pintura en general, limpieza.

**4.3.3 Cierre de la actividad, obra o proyecto**

Por tratarse de una obra a largo plazo no se contempla en si una etapa de cierre del proyecto, lo que si se contempla es que una vez terminada la etapa de construcción de la obra y antes de la etapa de operación. El Promotor deberá recoger todos los desechos producto de las actividades del proyecto y disponerlos adecuadamente en vertedero más cercano o el que sea autorizado o coordinado con la junta comunal; de igual forma el Promotor debe cumplir estrictamente con lo establecido en este Estudio de Impacto Ambiental referente a la adecuada disposición de los desechos producto de la actividad de construcción.

**4.3.4 Cronograma y tiempo de desarrollo de las actividades en cada una de las fases**

**Tabla N°4.2 Cronograma y Tiempo de Ejecución del Proyecto.**

FASE	MESES															16... más	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15		
<b>Fase de Planificación:</b> Realización de estudios y obtención de permisos y resoluciones de aprobación.																	
<b>Fase de Construcción:</b> Construcción de la Edificación de acuerdo con las especificaciones técnicas de los planos.																	
<b>Fase de Operación:</b> Ocupación del local comercial.																	
<b>Fase de Abandono:</b> No Aplica	Esta fase no está contemplada en este proyecto.																

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA I  
PENONOME TOWN CENTER**

El proyecto se construirá un año y tres meses, mientras que la operación se estima indefinidamente a más de 30 años.

**4.5 Manejo y Disposición de desechos y residuos en todas las fases**

El manejo y la disposición de los desechos en las diferentes etapas de desarrollo del proyecto será la siguiente:

**4.5.1 Sólidos**

• **Planificación:**

Durante esta etapa no se generarán desechos sólidos.

• **Construcción:**

Durante la etapa de construcción se generarán desechos inorgánicos del personal, tales como cajas de cartón, bolsas de papel y plástico; así como también se originarán desechos orgánicos derivados del consumo de bebidas y comidas por parte del personal que colaborará en la construcción. Estos desechos serán colocados en tanques especiales por el promotor o la compañía encargada de la obra para ser retirados del área por una empresa concesionaria y transportada semanalmente al sitio de disposición final.

Los desechos de materiales de construcción tales como pedazos de acero, bloques, arena, piedra, concreto, madera, clavos, alambres, embalajes, recipientes y otros, serán depositados en un contenedor colocado dentro del polígono del proyecto. Estos desechos serán reciclados o transportados semanalmente al sitio de disposición final que señale la junta comunal.

• **Operación:**

Durante esta etapa se generarán desechos sólidos comunes. Estos desechos serán depositados en bolsas plásticas y posteriormente en la tinaquera establecida en la parte exterior para que luego sean retirados del área y trasladados al área de disposición final.

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA I  
PENONOME TOWN CENTER**

- **Abandono:**

No se contempla una etapa de abandono, por lo que no se generarán desechos durante esta etapa.

#### **4.5.2 Líquidos**

- **Planificación:**

Durante esta etapa no se generarán desechos líquidos.

- **Construcción:**

Durante la construcción para el manejo de las aguas residuales se alquilarán servicios higiénicos portátiles, para lo cual se contratará a una empresa autorizada para el alquiler, la limpieza y mantenimiento de estos. El periodo de limpieza de los servicios higiénicos portátiles deberá ser mínimo dos veces por semana.

- **Operación:**

La construcción se conectará al sistema de alcantarillado que recolecta las aguas residuales del área. Las descargas del efluente final deberán cumplir con los parámetros establecidos en la Norma COPANIT 39- 2023.

- **Abandono:**

No se contempla una etapa de abandono, por lo que no se generarán desechos durante esta etapa.

#### **4.5.3 Gaseosos**

- **Planificación:**

Durante esta etapa no se generarán desechos gaseosos.

- **Construcción:**

Durante la construcción no se espera la generación de desechos gaseoso solo los producidos por la combustión de los autos que serán dispersados en la atmósfera. El manejo de estos desechos comprende la mitigación o minimización de los mismos por

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA I  
PENONOME TOWN CENTER**

medio de un plan de mantenimiento y revisión del equipo rodante, en sitios autorizados fuera del área del proyecto.

- **Operación:**

No se producirá la emisión de partículas perjudiciales para la salud o el ambiente.

Durante esta etapa se generarán desechos gaseosos (CO<sub>2</sub>, SO<sub>2</sub> y otros gases) producto de la combustión interna de los vehículos que ingresen al área del proyecto y transiten por la carretera.

- **Abandono:**

No se contempla una etapa de abandono, por lo que no se generarán desechos durante esta etapa.

#### **4.5.4 Peligrosos**

- **Planificación:**

Durante esta etapa no se generarán desechos peligrosos.

- **Construcción:**

Durante la construcción no se espera la generación de desechos peligrosos. El manejo de estos desechos comprende la mitigación o minimización de los mismos por medio de un plan de mantenimiento y revisión del equipo, en sitios autorizados fuera del área del proyecto.

- **Operación:**

No se producirá la emisión de partículas de desechos peligrosos para la salud o el ambiente.

- **Abandono:**

No se contempla una etapa de abandono, por lo que no se generarán desechos peligrosos durante esta etapa.

#### **4.6 Uso de suelo o esquema de ordenamiento territorial (EOT) y plano de anteproyecto vigente, aprobado por la autoridad competente para el área propuesta a desarrollar**

El uso de suelo para las 9 fincas, ubicadas entre los corregimientos de El Coco y Penonomé, distrito de Penonomé, provincia de Coclé; por parte de la Dirección de Planificación Urbana y Ordenamiento Territorial certifica que el uso de suelo y código de zona que aplica para este proyecto es: C2 (Comercial Urbano), con un total de superficie 11074 m<sup>2</sup> 81 dm<sup>2</sup>, propiedad de INVERSIONES PENONOME 2023, S.A. Ver en anexos documento.

Los usos permitidos para C-2, según descripción proporcionada en el MIVIOT, son la construcción o modificación de instalaciones comerciales en general relacionadas a las actividades mercantiles y profesionales del centro urbano, la actividad comercial incluirá manejo, almacenamiento y distribución de mercancías. Se permitirán instalaciones destinadas a brindar servicios a las personas de tránsito y al sector transporte como gasolineras, restaurantes, salas de baile y refresquerías. Se permitirá el uso residencial en forma independiente o combinada con comercio de acuerdo con la densidad y a las características del área, así como los usos complementarios.

#### **4.7 Monto global de la inversión**

El monto global de la inversión de B/. 871,624.50 aproximadamente.

#### **4.8 Legislación, normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con la actividad, obra o proyecto**

Dentro de los aspectos legales y administrativos de carácter ambiental, así como normas y obtención de permisos relacionados con el proyecto están:

- Ley N° 41 de 1 de julio de 1998, Ley General del Ambiente. Por el cual se establecen los principios y normas básicas para la protección, conservación y

## **ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA I PENONOME TOWN CENTER**

recuperación del ambiente, promoviendo el uso sostenido de los recursos naturales e integra la gestión ambiental a los objetivos sociales y económicos.

- Decreto Ejecutivo No. 2 del 27 de marzo de 2024, que modifica y adiciona disposiciones al Decreto Ejecutivo No. 1 del 1 de marzo de 2023, que reglamenta el Capítulo III del Título II del Texto Único de Ley de 1998, sobre el Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental.
- Decreto Ejecutivo N°1 del 1 de marzo del 2023, Que reglamenta el Capítulo III del Título II del Texto Único de Ley 41 de 1998, sobre el Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental, y se dictan otras disposiciones
- Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 de agosto de 2009, por la cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley 41 de 1 de julio de 1998, General del Ambiente de la República de Panamá y se deroga el Decreto Ejecutivo 209 del 5 de septiembre de 2006.
- Decreto Ejecutivo N° 155 del 5 de agosto de 2011, por el cual se modifican ciertos artículos del Decreto Ejecutivo N° 123 del 14 de agosto de 2009.

### **Agua Residuales.**

- Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 39-2023, Resolución 23 del 23 de febrero 2024. Calidad de Agua en General, Descarga de Efluentes Líquidos Directamente a Sistemas de Recolecciones Alcantarillados Sanitarios.

### **Aire.**

- Decreto N° 255 del 18 de diciembre de 1998. Por el cual se reglamentan los Artículos 7, 8 y 10 de la Ley N°36 de 17 de mayo de 1996 y se dictan otras disposiciones (Emisiones Vehiculares).

### **Suelo.**

- Decreto Ejecutivos N° 2 de 14 de enero de 2009. Calidad de Suelos. Por el cual se establece la Norma Ambiental de Calidad de Suelos para diversos usos.

**Urbanismo y construcción.**

- Ley N° 9 de 25 de enero de 1973, establece que es competencia del Ministerio de Vivienda, “levantar, regular y dirigir los planos reguladores, lotificaciones, zonificaciones, urbanizaciones y mapas oficiales que requiera la planificación de las ciudades con la cooperación de los Municipios y otras entidades públicas”.
- Ley N° 6 de 1 de febrero de 2006, Ley de Urbanismo, donde reglamenta el ordenamiento territorial para el desarrollo urbano, para procurar el crecimiento armónico de los centros poblados.
- Resolución N° JTIA-639 de 29 de septiembre de 2004, por medio de la cual se adopta el Reglamento para el Diseño Estructural en la República de Panamá 2004 (Rep- 04)”.
- Decreto Ejecutivo N° 36 de 31 de agosto de 1998, por el cual se aprueba el Reglamento Nacional de Urbanizaciones, de aplicación en el Territorio de la República de Panamá.

**Seguridad e higiene laboral.**

- Ley N° 66 de 10 de enero de 1947, Código Sanitario, el cual regula todo lo relativo a salud humana y condiciones de salubridad ambiental.
- Decreto N° 252 de 1971. Legislación laboral que reglamenta los aspectos de seguridad industrial e higiene en el trabajo.
- Decreto Ejecutivo N° 1 del 15 de enero de 2004 de Ruidos, donde se determinan los niveles de ruido en ambientes residenciales e industriales.
- Reglamento Técnico DGNTI COPANIT 44-2000, por el cual regula el ruido ocupacional.
- Ley N° 8 de 1995 por el cual se establece el código administrativo, la disposición final de los desechos sólidos.
- Decreto Ejecutivo N° 306 del 4 de septiembre de 2002, que adopta el reglamento para el control de ruidos en espacios públicos, áreas residenciales o de habitación, así como en ambientes laborales.
- Resolución N° 3 de 18 de abril de 1996, Cuerpo de Bomberos de Panamá.

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA I  
PENONOME TOWN CENTER**

- Resolución N° 277 de 1990 Sistema de detección y alarmas de incendio.
- CDZ-26 del 2003. Limpieza y orden en las instalaciones.

Es importante indicar que este proyecto deberá cumplir y respetar las disposiciones legales vigentes de: SINAPROC, MIAMBIENTE, CUERPO DE BOMBEROS, MITRADEL, MINSA, MOP, MUNICIPIO, MINISTERIO DE CULTURA, CAJA DE SEGURO SOCIAL, NORMAS de la CONSTRUCCIÓN y cualquier otra autoridad competente relacionada con el proyecto. En cuanto a la contratación de los trabajadores, para el desarrollo del proyecto, se respetarán las disposiciones del Código de Trabajo vigente.

## **5. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO**

En este apartado trataremos los temas referentes a las condiciones climáticas del área de desarrollo del proyecto, hidrología y las características geológicas, que conforma el ambiente físico donde se desarrollará el futuro proyecto.

### **5.3 Caracterización del suelo del sitio de la actividad, obra o proyecto**

En general, los suelos de este sector del pacífico panameño están lavados, son de textura franco arcillosa o de arcilla liviana, con pH ligeramente ácido, bajos contenidos de fósforo y medianos o bajos contenidos de materia orgánica. Por derivarse de materiales parentales formados en gran medida a partir de rocas sedimentarias y de rocas volcánicas básicas o neutrales, se caracterizan también por altos contenidos de calcio, magnesio potasio. Debido a la textura franco-arcillosa, tienen buen drenaje. Las tierras bajas de la vertiente del Pacífico poseen alfisoles, dados los totales pluviométricos moderados y la intensidad de la estación seca.

#### **5.3.1 Caracterización del área costera marina**

Este punto no aplica para este Estudio de Impacto Ambiental Categoría I.

#### **5.3.2 La descripción del uso del suelo**

El área de Influencia directa e indirecta, el suelo es de uso netamente comercial con uso de suelo C-2 – Comercial Urbano en el cual los usos permitidos, según descripción proporcionada en el MIVIOT, son la construcción o modificación de instalaciones comerciales en general relacionadas a las actividades mercantiles y profesionales del centro urbano, la actividad comercial incluirá manejo, almacenamiento y distribución de mercancías. Se permitirán instalaciones destinadas a brindar servicios a las personas de tránsito y al sector transporte como gasolineras, restaurantes, salas de baile y refresquerías. Se permitirá el uso

## **ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA I PENONOME TOWN CENTER**

residencial en forma independiente o combinada con comercio de acuerdo con la densidad y a las características del área, así como los usos complementarios.

### **5.3.4 Uso actual de la tierra en sitios colindantes al área de la actividad, obra o proyecto**

Las 9 fincas, ubicadas entre los corregimientos de El Coco y Penonomé, distrito de Penonomé, provincia de Coclé, el uso actual es un terreno con vegetación y con estructuras de antiguas edificaciones del Turicentro Los Paraguas.

Sus colindantes son:

**Norte:** Terreno familia Fernández

**Sur:** Vía Panamericana

**Este:** Proyecto Thrifty Penonomé

**Oeste:** Finca municipal

### **5.4 Identificación de los sitios propensos a erosión y deslizamiento**

Dentro del área del proyecto no se encuentran áreas propensas a erosión o deslizamientos.

### **5.5 Descripción de la topografía actual versus la topografía esperada, y perfiles de corte y relleno**

El terreno donde se desarrollará el presente proyecto presenta una topografía plana, con ligeras inclinaciones hacia el sur, con pendientes que no superan el 3%. El desarrollo del proyecto no contempla movimientos de tierra significativos, no se realizará cortes y rellenos a la topografía actual. Se procederá a la excavación para las fundaciones y nivelación del piso de la obra civil y de los estacionamientos.



## **5.6 Hidrología**

En general el área de influencia del proyecto se ubica dentro de la Cuenca Hidrográfica No. 134 que pertenece a Río Grande y cuyos afluentes desembocan en la vertiente del pacífico.

Dentro de las Tierras Secas y Degradadas, hay 20 cuencas, de las cuales cuatro dirigen sus aguas al Caribe y 16 al Pacífico. Las aguas del Río Santa María (132), el Río Grande (134), el Río La Villa (128), el Río Cricamola (095) y el Río Calovébora (097) son destacadas entre ellas.

La cuenca del Río Grande cuenta con un área total de 2493.0 Km<sup>2</sup> y una longitud de 94 km la cual pertenece al arco seco según el Atlas de las tierras secas y degradadas de Panamá (ANAM, 2009).

### **5.6.1 Calidad de aguas superficiales**

Este punto no aplica para este Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, ya que dentro del polígono del proyecto no se encuentra ninguna fuente superficial.

### **5.6.2 Estudio Hidrológico**

Este punto no aplica para este Estudio de Impacto Ambiental Categoría I.

#### **5.6.2.1 Caudales (máximo, mínimo y promedio anual)**

Este punto no aplica para este Estudio de Impacto Ambiental Categoría I.



## **5.7 Calidad de aire**

Durante las visitas de campo al área donde se ubica el proyecto, no se percibió fuentes emisoras de olores molestos.

### **5.7.1 Ruido**

Durante las visitas de campo se detectó fuente de emisión de ruido, producto de las actividades que se ejecutan en el área y los vehículos que transitan los sitios. Pero este ruido no se concentra ni presenta situación molesta. En anexos se encuentra informe de monitoreo.

### **5.7.2. Vibraciones**

Durante las visitas de campo para las velocidades pico partículas obtenidas en la medición, no se espera haya daños cosméticos o estructurales en las edificaciones aledañas. Los efectos de estos niveles de vibración pueden ser tolerables a la población en ambientes residenciales. En anexos se encuentra informe de monitoreo.

### **5.7.3 Olores Molestos**

Durante las visitas de campo no se detectó fuente de emisión de olores molestos. Pero estos olores no se concentran ni se detectó presencia que tuviera una situación molesta. En anexos se encuentra informe de monitoreo.

## **5.8 Aspectos Climáticos**

De acuerdo con la clasificación climática de Koppen, hay tres tipos diferentes de climas en la provincia de Coclé. El clima templado árido (Cw) prevalece en las cercanías de la cordillera central; el clima tropical húmedo (Am) se encuentra en las mesetas y colinas

## **ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA I PENONOME TOWN CENTER**

con elevaciones entre 100 y 500 metros sobre el nivel del mar; y el clima tropical árido (Awi) se encuentra en las tierras bajas y llanas.

Según el mapa de Clasificación de Climática de Koopen, el corregimiento de Penonomé donde se encuentra ubicado el proyecto cuenta con clima Awi. Es el tipo climático (Awi) es el más seco de la zona A, donde la precipitación anual promedio puede ser menor de 1.000 mm, como es el caso de la región conocida como "Arco Seco". La estación seca dura de 3 a 5 meses.

### **5.8.1 Descripción general de aspectos climáticos: precipitación, temperatura, humedad, presión atmosférica**

#### **Precipitación**

Según el Plan Estratégico de Penonomé 2018-2022, en el distrito de Penonomé las precipitaciones anuales son muy bajas, con niveles de lluvia inferiores a 1.500 mm e incluso por debajo de 1.000 mm. Las lluvias son abundantes y de intensidad entre moderada a fuerte, y hay actividad eléctrica que ocurre principalmente durante la tarde. En cuanto a la información de la estación Sonadora que es la más cercana al proyecto el promedio anual de precipitación para esta zona es de 154.3 mm.

#### **Temperatura**

Según los datos históricos recabados de la plataforma del Instituto de Meteorología e Hidrología de Panamá (IMHPA), en la estación de Antón la temperatura promedio anual es de 27.8°C.

### **Humedad**

Según la estación meteorológica más cercana al sitio del proyecto Estación Antón, indica que la humedad relativa promedio es de 76.6%.

### **Presión Atmosférica**

La presión en la atmósfera no es igual en todas partes. Fundamentalmente depende de la altura, siendo más alta cuanto más cerca del nivel del mar nos encontremos. El proyecto tiene una presión barométrica actual de 1005.5 mbar.

## 6. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO

Para la descripción del estado actual del ambiente biológico se realizó una gira de campo para el reconocimiento del área de influencia directa e indirecta del **PROYECTO PENONOMÉ TOWN CENTER**; mediante una búsqueda generalizada se observaron las distintas especies de flora y fauna presentes al momento de la inspección.

Se tomaron evidencias fotográficas, coordenadas geográficas, entre otra información necesaria. La información de campo se complementó con entrevistas a personas que residen en el área; además, se amplió y verificó la información por medio de la literatura concerniente.

El polígono del proyecto se encuentra en el área del Coco, en el corregimiento de El Coco, distrito de Penonomé, provincia de Coclé; dicho polígono se encuentra adyacente a la vía interamericana; en los alrededores del proyecto se encuentran centros comerciales, hoteles, desarrollos residenciales y vías de acceso, siendo una zona altamente intervenida.

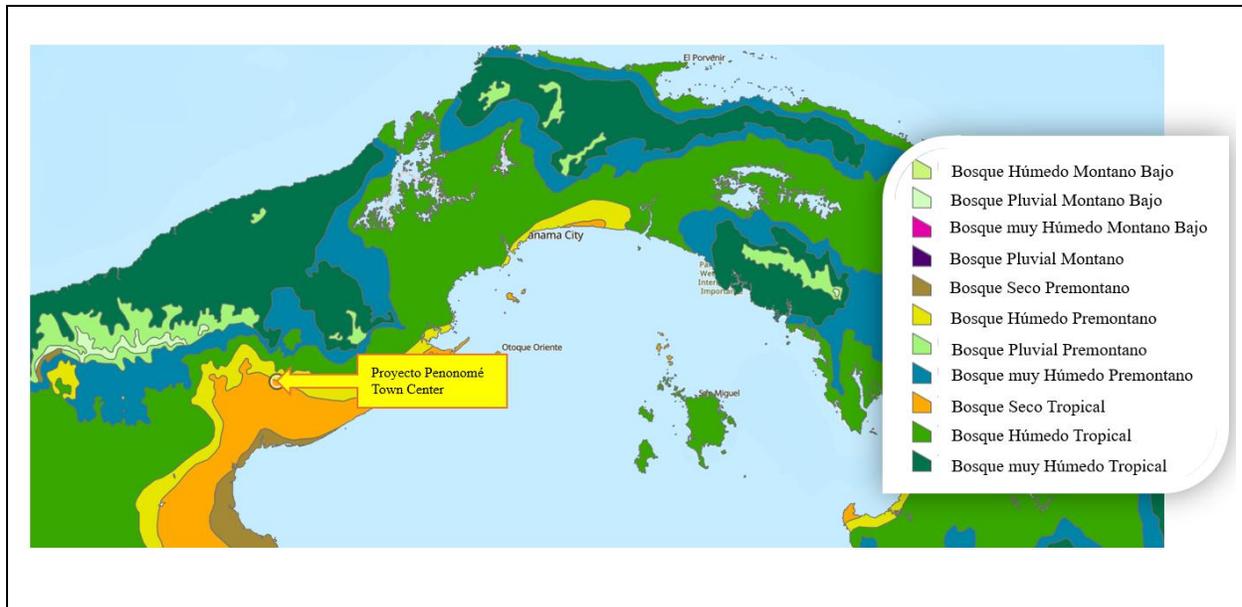
### 6.1 Características de la Flora

La zona en donde se desarrollará el proyecto se encuentra ubicada, según el Sistema de Clasificación de Zonas de Vida de (Holdridge 1971), en Bosque Seco Tropical; de acuerdo con el Laboratorio de Sistemas de Información Geográfica del *Smithsonian Tropical Research Institute*<sup>1</sup>, estas zonas comprenden un total de 2,323,309.41 hectáreas a nivel nacional.

---

<sup>1</sup> Consultar en: <https://stridata-si.opendata.arcgis.com/datasets/SI::holdridge-life-zones/explore?location=9.178367%2C-79.799441%2C8.93>

## ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA I PENONOME TOWN CENTER



*Fuente: Equipo consultor del proyecto*

### Imagen 6.1 Zonas de Vida de (Holdridge 1971)

Los alrededores del proyecto presentan una escasa vegetación, que se caracteriza por árboles dispersos y mosaicos (parches) de rastrojo; por ser un área urbana, predominan las infraestructuras viales y edificaciones (ver Mapa de cobertura forestal y uso de suelo). Dentro del polígono del proyecto, existen remanentes de estructuras de concreto.

En el área de influencia directa del proyecto predomina la vegetación herbácea y algunos árboles dispersos, entre los que figuran el cedro blanco (*Guarea guidonia*), palo mulato (*Bursera simaruba*), nance (*Byrsonima crassifolia*), palma de coco (*Cocos nucifera L.*), plátano (*Musa Paradisiaca*) y guarumo (*Cecropia peltata*); en caso de ser necesaria la tala o poda del árbol, se deberán realizar, de forma previa, las coordinaciones con el Ministerio de Ambiente.



*Fuente: Equipo consultor del proyecto*

### **Imagen 6.2 y 6.3 Flora en el área del polígono del proyecto**

#### **6.1.1. Identificación y Caracterización de formaciones vegetales con sus estratos, e incluir especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción**

No se identificaron especies exóticas, amenazadas endémicas o en peligro de extinción.

#### **6.1.2. Inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por Ministerio de Ambiente e incluir información de las especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción) que se ubiquen en el sitio**

En el área de influencia directa del proyecto, no se identifican poblaciones boscosas o reductos de ella; adicionalmente, no se identificaron especies exóticas, amenazadas, endémicas o en peligro de extinción; sin embargo, se realizó inventario forestal de algunos árboles dispersos que, por su potencial de

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA I  
PENONOME TOWN CENTER**

aprovechamiento, DAP (Diámetro a Altura de Pecho) y altura pudiesen ser de interés para un inventario forestal.

Para el inventario forestal se procedió a utilizar la metodología de cálculo de los volúmenes para árboles en pie (parados) establecida por la Autoridad Nacional del Ambiente (hoy Ministerio de Ambiente) mediante Resolución No. AG -0168-2007.

Se procedió a tomar los datos de campo incluyendo la altura comercial, el Diámetro a Altura de Pecho (DAP) y la calidad del fuste. En total se tomaron los datos de seis especies.

**Tabla 6.1**

**Inventario de especies forestales en el polígono del proyecto.**

<b>No.</b>	<b>Nombre común</b>	<b>Nombre científico</b>	<b>DAP (m)</b>	<b>Altura comercial (m)</b>	<b>Volumen Total (m<sup>3</sup>)</b>
1	Palo Mulato	<i>Bursera simaruba</i>	0.2865	2.3	0.1038
2	Quira	<i>Platymiscium pinnatum</i>	0.3310	4	0.2066
3	Quira	<i>Platymiscium pinnatum</i>	0.4106	1.5	0.1192
4	Quira	<i>Platymiscium pinnatum</i>	0.2515	4	0.1192
5	Palma de Coco	<i>Cocos nucifera L.</i>	0.2865	10	0.2901
6	Guarumo	<i>Cecropia peltata</i>	0.7162	9	2.5380
<b>Volumen total (m<sup>3</sup>)</b>					<b>3.3768</b>

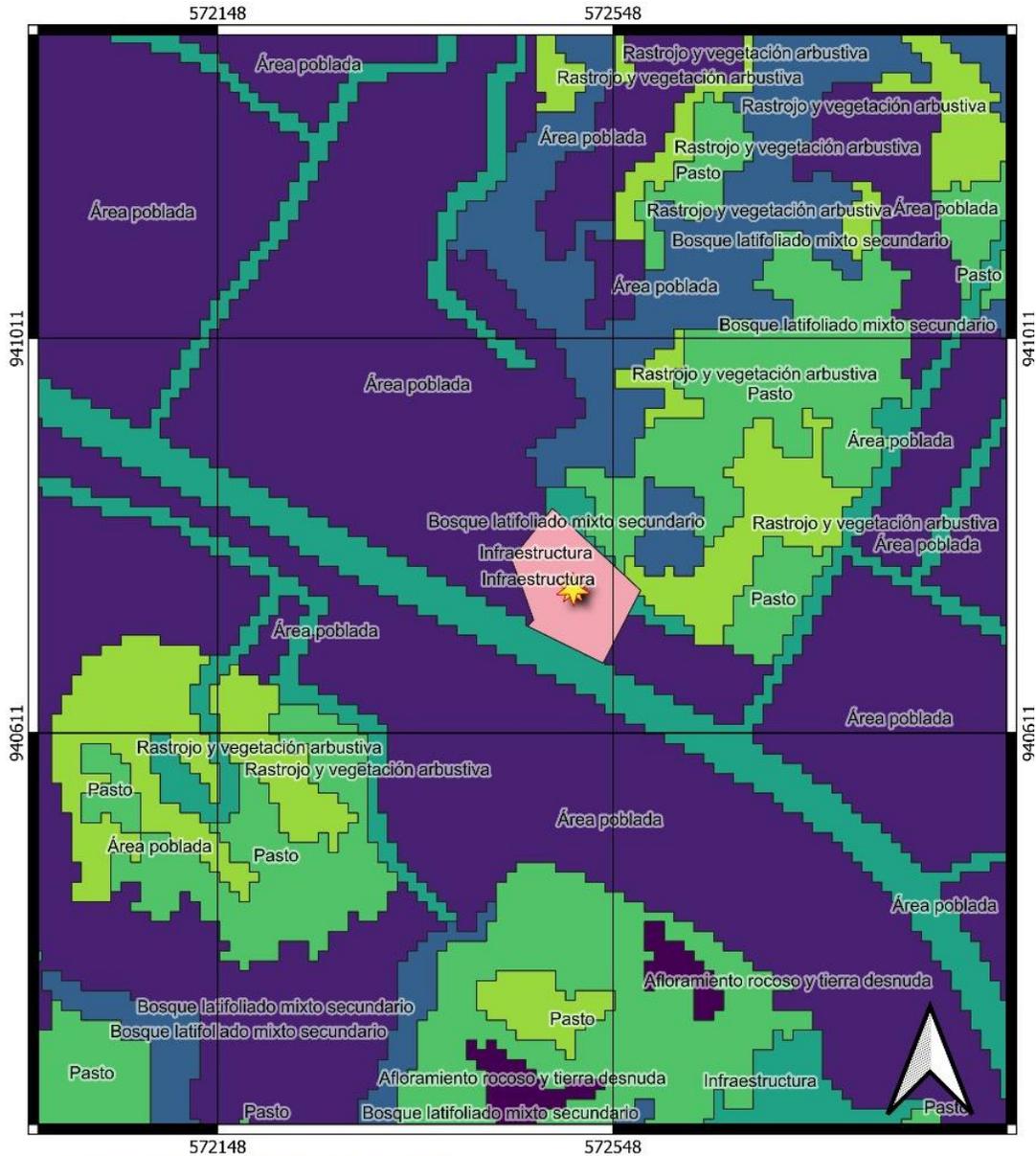
*Fuente: equipo consultor del proyecto. Nota: DAP: Diámetro a la Altura del Pecho.*

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA I  
PENONOME TOWN CENTER**

Es importante mencionar que, de requerirse la tala o poda de estas especies para las actividades de construcción del proyecto, se deben realizar las coordinaciones pertinentes con el Ministerio de Ambiente para la gestión de los permisos correspondientes.

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA I  
PENONOME TOWN CENTER**

**6.1.3. Mapa de cobertura vegetal y uso de suelo a una escala que permita su visualización, según requisitos exigidos por el Ministerio de Ambiente**



Ubicación Regional

**Mapa de Cobertura Vegetal**



## **6.2. Características de la Fauna**

El área del polígono del proyecto se encuentra en una zona altamente intervenida por actividades antropogénicas, con tráfico vehicular frecuente; a su vez, el proyecto está rodeado de centros comerciales y la alta circulación vehicular de la vía principal adyacente; además, actualmente opera un taller vehicular con actividades propias; estos factores pueden tener influencia en la escasa presencia de fauna en la zona; sin embargo, durante el recorrido del área no se reconoció el canto o se observó la presencia de especies de fauna.

### **6.2.1. Descripción de la metodología utilizada para la caracterización de la fauna, puntos y esfuerzo de muestreo georreferenciados y bibliografía**

Durante el recorrido en campo se aplicó la metodología de “búsqueda generalizada”, en donde se observa si hay presencia de huellas, heces u otros rastros de fauna, se aprecian los cantos de aves y posibles avistamientos de especies animales. La investigación se complementa con entrevistas a los residentes sobre los avistamientos de fauna y la revisión literaria pertinente.

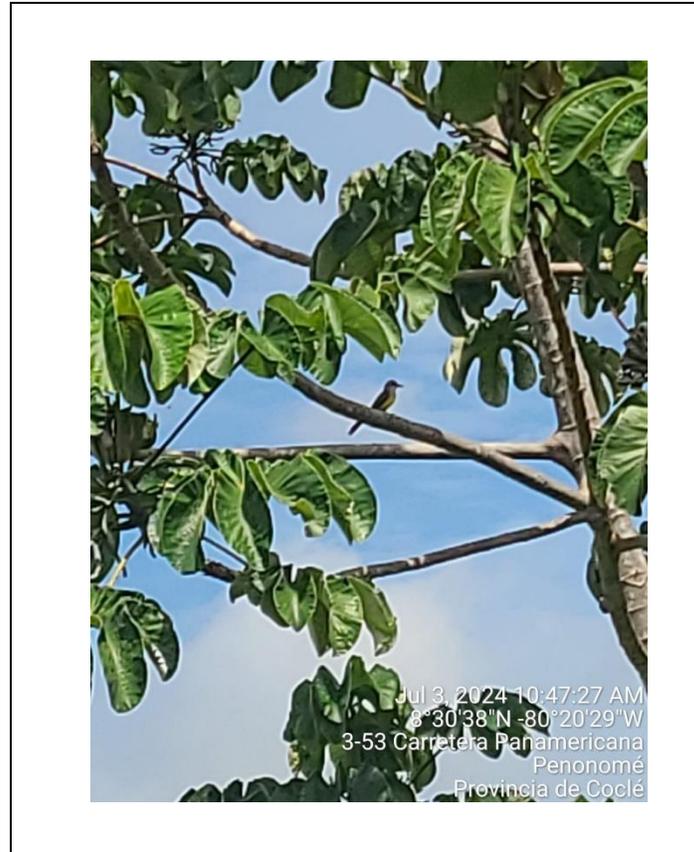
### **6.2.2. Inventario de especies del área de influencia, e identificación de aquellas que se encuentren enlistadas a causa de su estado de conservación**

Durante el recorrido, se reconoció el canto de aves y se observaron algunas especies dentro del polígono del proyecto y sus alrededores; entre ellas el tirano tropical o pechiamarillo (*Tyrannus melancholicus*), chango o changamé (*Quiscalus mexicanus*) y borriquero (*Ameiva praesignis*). De acuerdo con la información levantada en campo y la revisión literaria, ninguna de estas especies está catalogada como fauna amenazada o en peligro de extinción; sin embargo, es importante mencionar que de encontrarse especies amenazadas o en peligro de extinción durante la ejecución del proyecto, esto se deberá reportar al Ministerio de Ambiente y realizar las acciones correspondientes en coordinación con la autoridad.

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA I  
PENONOME TOWN CENTER**

La lista bibliográfica revisada fue la siguiente:

- Lista de especies amenazadas de Ministerio de Ambiente (RESOLUCIÓN No. AG-0051-2008).
- Listados del UICN.
- Listados / apéndices de CITES.



*Fuente: Equipo consultor del proyecto*

**Imagen 6.4 Fauna en el área del polígono del proyecto**

## **7. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO**

Podemos señalar que el nombre del Corregimiento se originó, porque en aquellos tiempos los trabajadores llevaban su comida en vasijas, conformada de coco o calabaza. A unos de los trabajadores que realizaban una trocha desde Penonomé en la búsqueda de una salida directa a la mata se le perdió el coco de donde la había colgado y sus compañeros cuando recordaban el incidente señalaba el lugar diciendo” **Allá en El Coco**”.

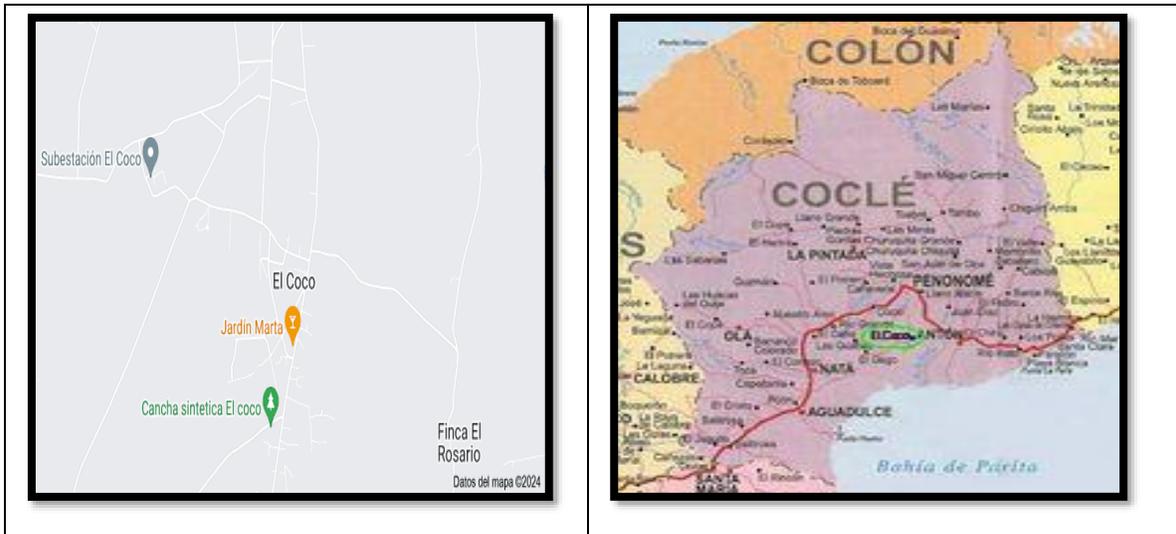


**Imagen 7.1 Visualización del origen del nombre del corregimiento El Coco**

En cuanto a su geografía podemos señalar que el corregimiento de El Coco está situado a los 80° 23' 50" de longitud norte 8° 21' 10" de longitud oeste en la sección del sur del distrito de Penonomé. Con una distancia de 12.7 km aproximadamente de Penonomé, y una superficie de 144.1 Km<sup>2</sup>.

Con una población del corregimiento compuesta de 17 comunidades con una extensión territorial de 144.1 km<sup>2</sup> y tiene una densidad poblacional de 5,605 habitantes por km<sup>2</sup>. Dista a 12.7 kilómetros de la ciudad de Penonomé. Su población según censo de 2010 es de 1,354 viviendas.

## ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA I PENONOME TOWN CENTER



**Imagen 7.2 y 7.3 Corregimiento de El Coco Penonomé**

Este corregimiento tiene aproximadamente un territorio de 144.1 km<sup>2</sup> .

Sus límites son:

- Norte= Pajonal y Penonomé (cabecera)
- Sur = Natá y Golfo de Panamá
- Este= Antón
- Oeste= Coclé

El corregimiento del El Coco tiene 18 lugares poblados que son: El Coco, Aguas Blancas, Aguas Frías, Bahías de Río Hondo, Barriada Cuarto Centenario, Cerro El Encanto, Chorrerita Montelirio, El Rosario, La Dorada, Las Lajas, El Cristo, Pacora, Llano Marín, Marcaja, Quebrada Copé, Río Hondo y Santa Cruz.



**Imagen 7.3 Corregimiento de El Coco**

El proyecto donde se realizará cuenta cerca con la Escuela C.E.B.G. Llano Marín, la cual fue iniciativa de un grupo de la población que no tenía escuela primaria cerca, la misma fue fundada en 1982, ubicado en el corregimiento de El Coco, ubicado en la Carretera Interamericana.

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA I  
PENONOME TOWN CENTER**



**Imagen 7.4 y 7.5 Centro Educativo cerca del proyecto, C.E.B.G. Llano Marín.**

En este sentido, ha sido de gran utilidad e importancia mantener abiertos los canales de comunicación con los sectores de las comunidades del área objeto de estudio. Se identificó durante el desarrollo de la participación ciudadana el alcance de los siguientes aspectos:

- Involucrar a la ciudadanía a la etapa más temprana del proyecto.
- Conocer algunas características de la población ubicada en el área de influencia del proyecto.
- Divulgar a la población la mayor información sobre las características del proyecto.
- Considerar las inquietudes y/o preocupaciones de la ciudadanía.
- Identificar los posibles impactos que pueda generar el proyecto a la población.

### **7.1 Descripción del ambiente socioeconómico general en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto**

Durante la elaboración de este Estudio de Impacto Ambiental se proporcionó a los habitantes del área de influencia, la información disponible sobre las características del proyecto, por lo cual, a la comunidad se le explicó el desarrollo de este proyecto en sus diferentes fases y se aplicó lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 2 del 27 de marzo de 2024.

En este sentido, ha sido de gran utilidad e importancia mantener abiertos los canales de comunicación con los sectores de las comunidades del área objeto de estudio. Se identificó durante el desarrollo de la participación ciudadana el alcance de los siguientes aspectos:

- Involucrar a la ciudadanía a la etapa más temprana del proyecto.
- Conocer algunas características de la población ubicada en el área de influencia del proyecto.
- Divulgar a la población la mayor información sobre las características del proyecto.
- Considerar las inquietudes y/o preocupaciones de la ciudadanía.
- Identificar los posibles impactos que pueda generar el proyecto a la población.

**7.1.1 Indicadores demográficos: Población (cantidad, distribución por sexo y edad, tasa de crecimiento, distribución étnica y cultural), migraciones, entre otros**

**Tabla No. 7.1 Indicadores de demográficos**

**PRINCIPALES INDICADORES SOCIODEMOGRÁFICOS Y ECONÓMICOS DE LA POBLACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR PROVINCIA, DISTRITO, CORREGIMIENTO Y LUGAR POBLADO: CENSO 2000**

Provincia, distrito, corregimiento y lugar poblado	Coclé, Penonomé, El Coco
Promedio de habitantes por vivienda	4.6
Porcentaje de población menor de 15 años	34.06
Porcentaje de población de 15 a 64 años	59.63
Porcentaje de población de 65 y más años	6.32
Índice de masculinidad (hombres por cada 100 mujeres)	99.9
Mediana de edad de la población total	24
Promedio de años aprobados (grado más alto aprobado)	7.0
Porcentaje de analfabetas (población de 10 y más años)	5.21

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA I  
PENONOME TOWN CENTER**

Porcentaje de desocupados (población de 10 y más años)	17.46
Mediana de ingreso mensual de la población ocupada de 10 y más años	199.6
Mediana de ingreso mensual del hogar	273.1
Porcentaje de hogares con jefe hombre	78.39
Porcentaje de hogares con jefe mujer	21.61
Promedio de hijos nacidos vivos por mujer	2.5

**Fuente: INEC**

**7.2 Percepción local sobre la actividad, obra o proyecto, a través del Plan de participación ciudadana**

Para determinar la percepción de la población ubicada en torno al proyecto, se realizó una encuesta directa. Esta encuesta es parte del proceso de participación ciudadana, tal como señala el Decreto Ejecutivo No. 1 del 1 de marzo de 2023 y su Modificación Decreto 2 del 27 de marzo 2024. Para establecer la percepción local del proyecto se realizó una consulta a una muestra representativa de la comunidad del área del proyecto.

**Para el cálculo de la muestra:**

Para el cálculo de tamaño de muestra, se tomó en consideración que el universo es finito, es decir contable y la variable de tipo categórica, primero debe conocer "N" ó sea el número total de casos esperados ó que ha habido en años anteriores.

Si la población es finita, es decir conocemos el total de la población y deseásemos saber cuántos del total tendremos que estudiar la fórmula sería:

$$n = \frac{N * Z\alpha^2 * p * q}{e^2 * (N - 1) + Z\alpha^2 * p * q}$$

Donde:

n = tamaño de la muestra N = Total de la población

Z $\alpha$  = parámetro estadístico que depende el Nivel de Confianza (NC) (A consideración del evaluador)

e = error de estimación máximo aceptado (A consideración del evaluador)

p = probabilidad de que ocurra el evento estudiado (éxito) – Si no se conoce p = 50% y q = 50%.

q = (1 – p) = probabilidad de que no ocurra el evento esperado

En este caso específico para La Arena, se contabilizó la cantidad de casas cercanas al área de influencia del proyecto teniendo 200 casas, y se contempló 2 personas por casa, teniendo una población estimada en el sector de 400 personas.

Para el valor de parámetro estadístico que depende el Nivel de Confianza (NC), existe una tabla:

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA I  
PENONOME TOWN CENTER**

Para el valor de parámetro estadístico que depende el Nivel de Confianza (NC), existe una tabla:

**Tabla No. 7.2 Nivel de Confianza para obtener muestra**

<b>Nivel de confianza</b>	<b>Z<sub>alfa</sub></b>
99.7%	3
99%	2.58
98%	2.33
96%	2.05
95%	1.96
90%	1.645
80%	1.28
50%	0.674

Teniendo en cuenta estos datos para el cálculo de la muestra se consideró: N = 400 personas

$$Z_{\alpha} = 1.28$$

$$e = 15\%$$

$$p = 50\%$$

$$q = (1 - p) = 50\%$$

$$n = \frac{400 * 1.28^2 * 0.5 * 0.5}{0.15^2 * (400 - 1) + 1.28^2 * 0.5 * 0.5}$$

$$n = \frac{400 * 1.6384 * 0.5 * 0.5}{0.0225 * (399) + 1.6384 * 0.5 * 0.5}$$

$$n = \frac{163.84}{8.9775 * 0.4096}$$

$$n = \frac{163.84}{9.3871}$$

$$n = 17.45$$

$$n = 18$$

Luego de realizado el cálculo, tenemos que la cantidad de encuestas a realizar es de 18.

**Análisis de los resultados de la consulta ciudadana con respecto al proyecto.**

Se aplicaron 19 encuestas a personas ubicadas en el área de influencia del proyecto. Dicha actividad fue realizada el día 18 de junio de 2024. Es importante, señalar que, durante la aplicación de encuestas, antes de aplicar la encuesta se les daba una descripción detallada del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I. La encuesta se le realizó también a la autoridad de la junta comunal, al H.R. Manuel Rodríguez, nuevo representante de la Junta Comunal de El Coco, distrito de Penonomé. En la sección de anexos presentamos las encuestas realizadas. Los resultados de las encuestas aplicadas fueron los siguientes

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA I  
PENONOME TOWN CENTER**

**GÉNERO:** Del total de personas encuestadas que son 19 que representan el 100%. Del género femeninos identificaron 12 y el resto son 7 del género masculino.

<b>Genero</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Porcentaje</b>
Mujeres	12	63%
Hombres	7	37%
Total	19	100 %

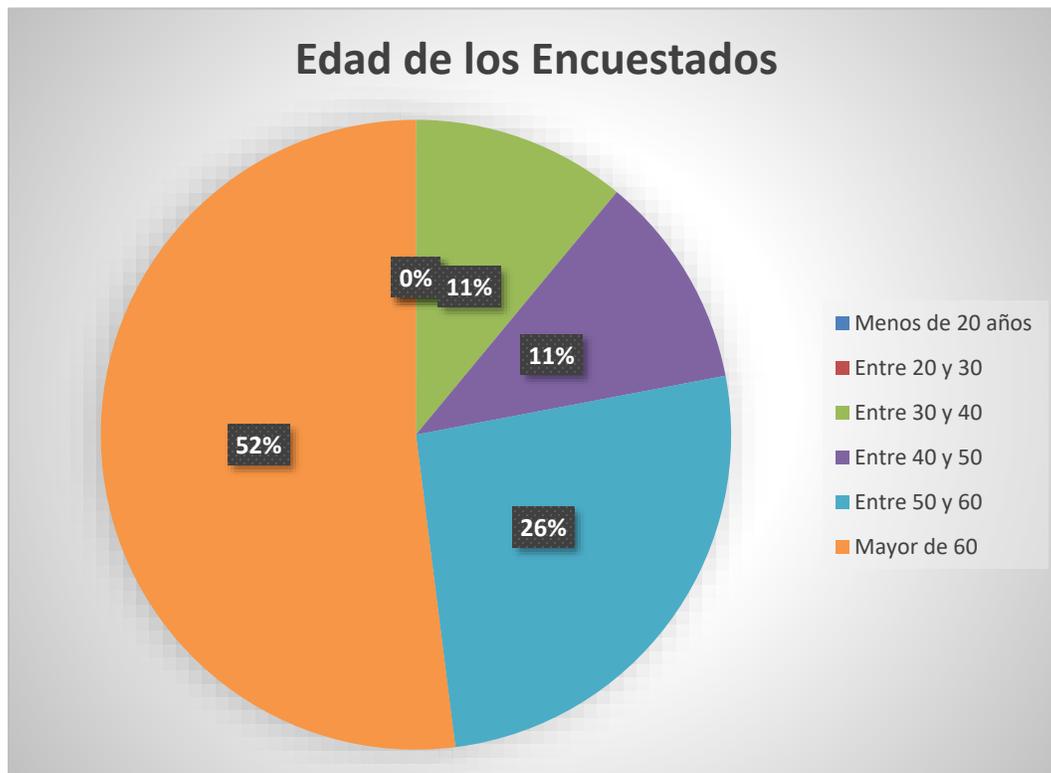


**Gráfico 1. Género de los entrevistados**

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA I  
PENONOME TOWN CENTER**

**EDAD:** El porcentaje de los encuestados según su rango de edad

<b>EDAD</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Porcentaje</b>
Menos de 20 años	0	0%
Entre 20 y 30	0	0%
Entre 30 y 40	2	11%
Entre 40 y 50	2	11%
Entre 50 y 60	5	26 %
Más de 60 años	10	52%
	19	100% TOTAL



**Gráfico 2. Rango de edad de los entrevistados**

**ACTIVIDAD QUE REALIZA EN LA ZONA:**

Actividad que realiza en la zona	Cantidad	Porcentaje
Vive en la zona	17	89%
Trabaja en la zona	2	11%
Total	19	100 %



**Gráfico 3. Relación con actividad en el lugar de los entrevistados**

**TIEMPO EN LA ZONA**

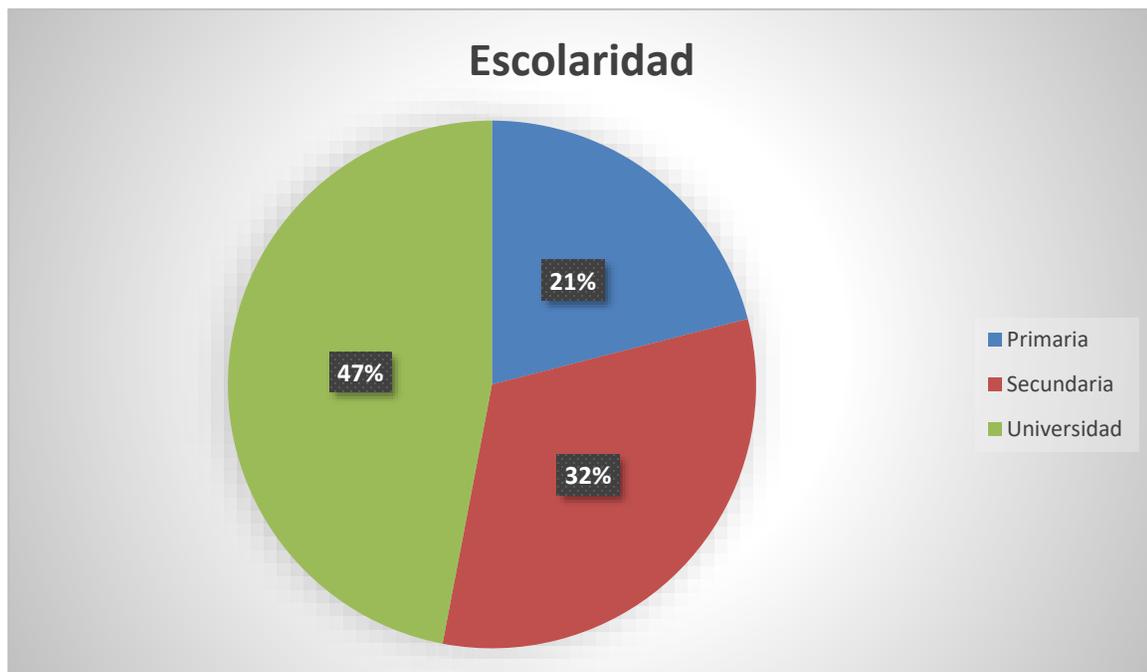
Años	Total	Porcentaje%
Menos de 3 años	1	5%
Entre 5 y 10 años	2	11%
Entre 10 a 20 años	4	21%
Más de 20 años	12	63%
Total	19	100%



**Gráfico 4. Tiempo de residir o trabajar el lugar por los encuestados**

**ESCOLARIDAD**

Escolaridad	Total	Porcentaje
No Sabe Escribir	0	0%
Primaria	4	21%
Secundaria	6	32%
Universidad	9	47%
Total	19	100%

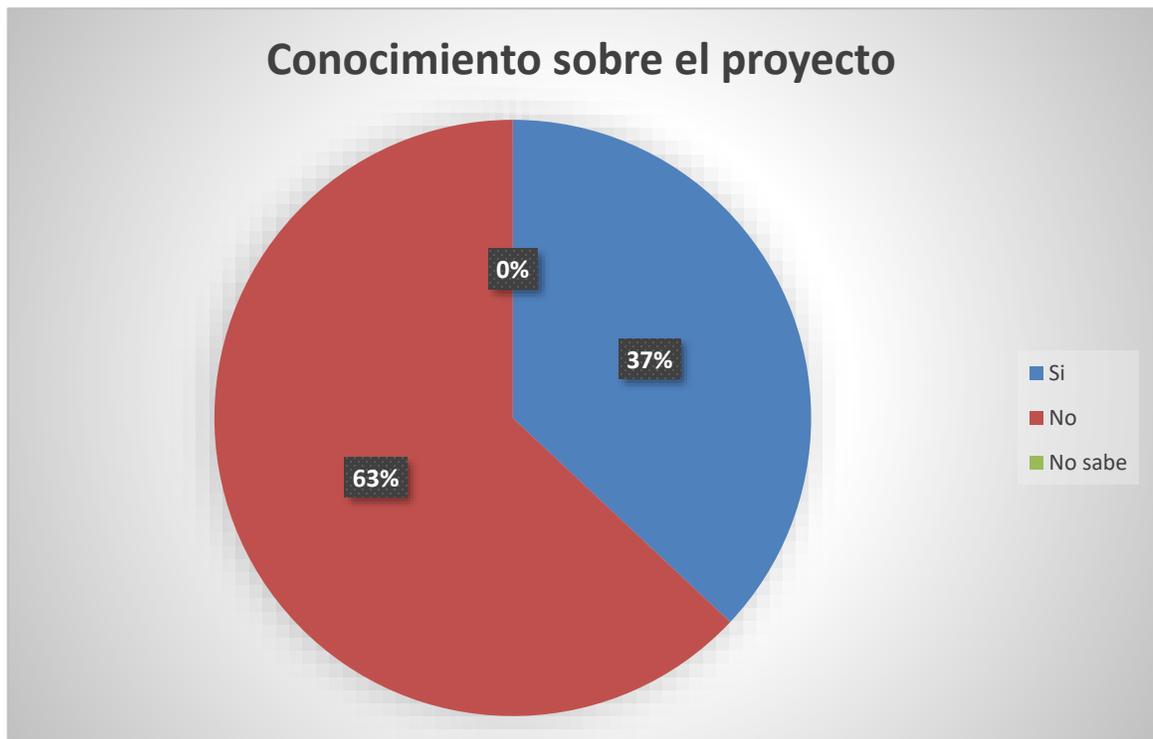


**Gráfico 5. Escolaridad de los encuestados**

**INTERPRETACIÓN DE LAS ENCUESTAS REALIZADAS:**

**¿CONOCE USTED SOBRE LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO PENONOME TOWN CENTER?**

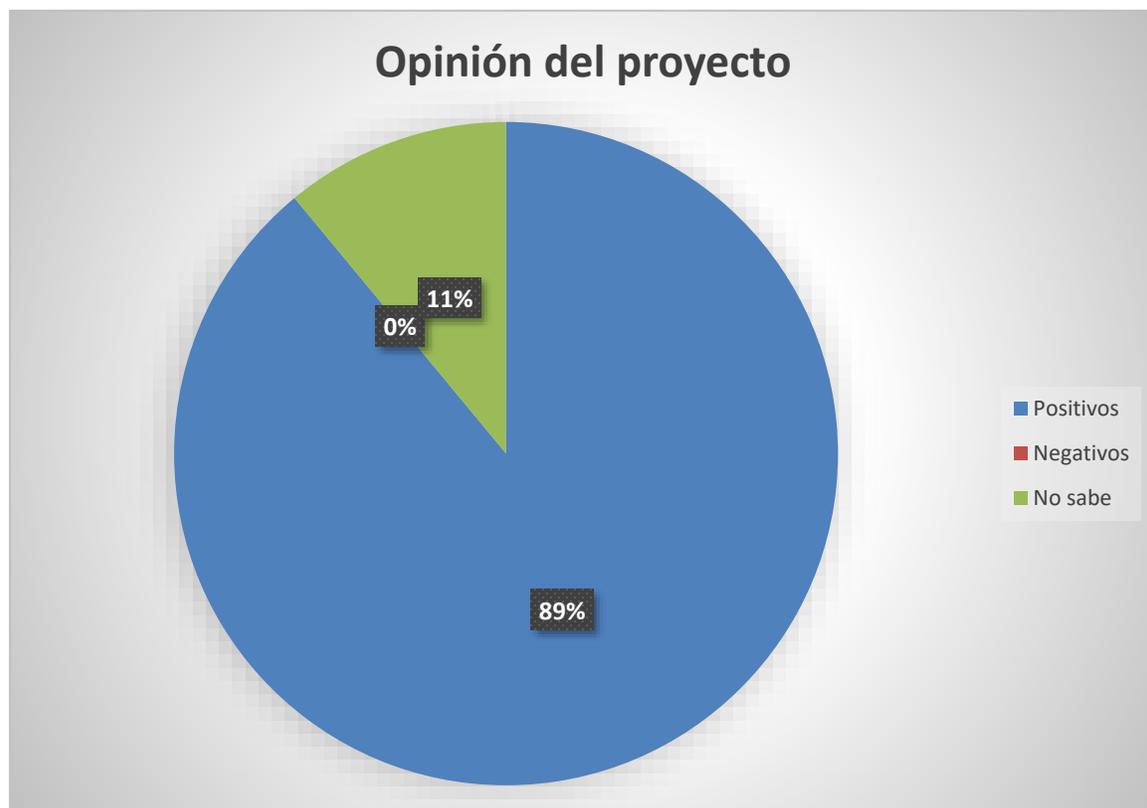
Respuestas	Total	Porcentaje
Si	7	37%
No	12	63%
No Sabe	0	0%
Total	19	100%



**Gráfico 6. Conocimiento sobre el proyecto**

**¿CUÁL ES SU OPINIÓN ACERCA DE LA REALIZACIÓN DE ESTE TIPO DE PROYECTOS EN LA COMUNIDAD?**

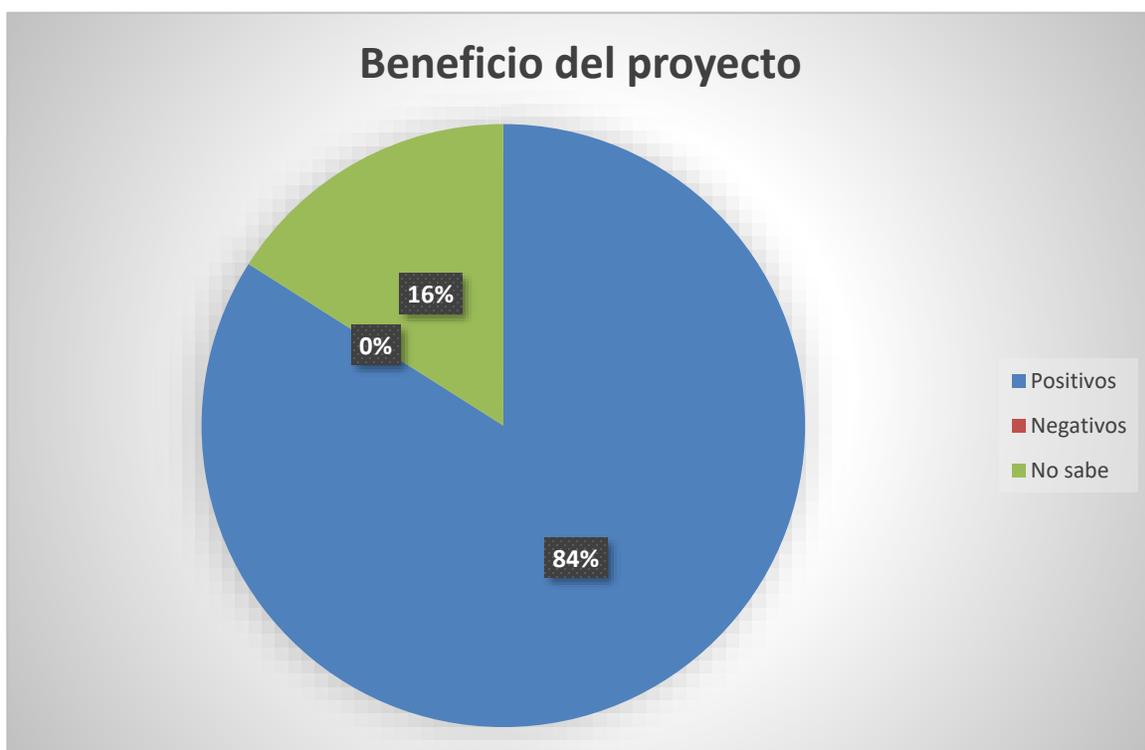
Personas	Total	Porcentaje
Positivos	17	89%
Negativo	0	0%
No sabe	2	11%
Total	19	100%



**Gráfico 7. Opinión sobre el proyecto**

**¿DE ALGUNA MANERA SE BENEFICIA USTED O LA COMUNIDAD CERCA DE  
LAS ACTIVIDADES DE LA EMPRESA?**

Personas	Total	Porcentaje
SI	16	84%
NO	0	0%
No sabe	3	16%
Total	19	100%



**Gráfico 8. Beneficio sobre el proyecto**

**¿QUÉ BENEFICIOS CREE USTED QUE PUEDA TRAER A LA COMUNIDAD EL PROYECTO?**

- De las personas encuestadas 19 contestaron que el beneficio es la empleomanía.
- Que poner este Proyecto **PENONOME TOWN CENTER**, es importante porque trae más economía a la comunidad y este es un mall importante para realizar compras.
- Este proyecto valoriza las casas.

**¿QUÉ ACCIONES RECOMIENDA USTED A LOS PROPIETARIOS DEL PROYECTO PARA BENEFICIO DE LA COMUNIDAD?**

- De las 19 personas encuestadas consideran importante la empleomanía.
- De las 19 personas encuestadas solicitan se tomen en cuenta a la comunidad para trabajar en este proyecto y que cumplan con las normas establecidas.
- Que terminen el Proyecto.

**COMO PODEMOS OBSERVAR EL 89% DE LOS ENCUESTADOS ESTÁ DE ACUERDO CON EL DESARROLLO DEL PROYECTO.**

**CONCLUSIONES DE LA ENCUESTA:**

- La mayoría de las personas encuestadas estuvieron de acuerdo con el desarrollo del proyecto.
- Las personas encuestadas opinan que les beneficia con empleomanía. Que tomen en cuenta a la comunidad.
- La Comunidad manifiesta que hagan el proyecto y que cumplan con las normas establecidas.

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA I  
PENONOME TOWN CENTER**

A continuación, se presentan las fotografías donde se evidencia la aplicación de las encuestas



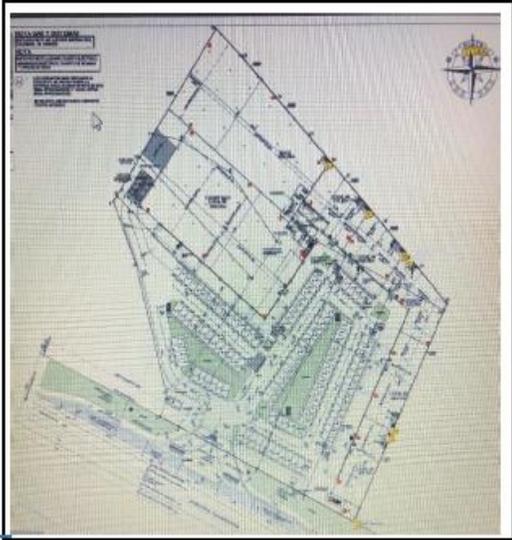
**Imagen No. 7.6, 7.7 y 7.8: Aplicación de las Encuestas**



**Imagen No. 7.9 y 7.10 Entrega de volantes**

# ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA I PENONOME TOWN CENTER

**VOLANTE INFORMATIVA**  
Coclé.



**PROYECTO:** PROYECTO: "PENONOME TOWN CENTER CORREGIMIENTO EL COCO, DISTRITO DE PENONOME, PROVINCIA DE COCLE"

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I:**  
Consiste en un Mall -PENONOME TOWER CENTER, con locales Comerciales, Corregimiento El Coco, Distrito de Penonomé, Prov. de

**PROMOTOR:** INVERSIONES PENONOME 2023, SA.

**LOCALIZACIÓN:** Corregimiento de El Coco, distrito de Penonomé, provincia de Coclé.

**OBJETIVO:** Proyecto Mall - PENONOME TOWER CENTER

**POSIBLES IMPACTOS POSITIVOS:**

- Generación de empleo temporal, permanente e indirecto.
- Incremento en la demanda de bienes y servicios
- Brindar un servicio de calidad
- Mejoras al paisaje

**POSIBLES IMPACTOS NEGATIVOS:**

- Contaminación del aire: por la emisión de gases, partículas en suspensión (polvo) y ruido, durante la etapa de construcción.
- Generación de desechos sólidos por las actividades de construcción.

**MEDIDAS DE MITIGACIÓN:**

- Programa para controlar las emisiones de polvo y malos olores.
- Plan de trabajo para establecer horario de trabajo que evite la afectación a las actividades diarias de las residencias más cercanas.
- Plan de prevención de riesgos y accidentes. Mantener botiquines de primeros auxilios.
- Campaña de divulgación del proyecto.

Imagen No. 7.11 Volante del proyecto

### **7.3 Prospección arqueológica en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto, de acuerdo a los parámetros establecidos en la normativa del Ministeriode Cultura**

Esta evaluación arqueológica hace parte del Estudio de Impacto ambiental Categoría I denominado “**PENONOME TOWN CENTER**” en la cual se evaluó la potencialidad histórica cultural en aplicación del Criterio Cinco (5) del Artículo 22 del Decreto Ejecutivo No 1 del 1 de marzo del 2023.

La investigación de campo dio como resultado el no hallazgo de elementos arqueológicos. No se evidenciaron fragmentos cerámicos que nos permitan establecer estilos o temporalidad de estos.

La empresa promotora corresponderá con lo que establecen las respectivas medidas de cautela y notificación al Ministerio de Cultura, específicamente a la Dirección Nacional de Patrimonio Histórico en caso sucedan hallazgos fortuitos al momento de iniciar la obra, tal como está establecido en la Ley 14 del 5 de mayo de 1982.

En caso de hallazgos fortuitos, dar aviso a la DNPC — Ministerio de Cultura y a través un antropólogo / arqueólogo, debidamente registrado, para que este a su vez gestione un plan de prospección intensiva o rescate. Ver en Anexos Informe de Prospección Arqueológica completa.

### **7.4 Descripción de los tipos de paisaje en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto**

El área se encuentra intervenida ya que hay residencias dispersas en el entorno del proyecto, se tomaron fotografía del área donde se evidencia residencias y calles principales a la misma urbanización.

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL -  
CATEGORIA I  
PENONOME TOWN CENTER**



**Imagen No. 7.12 y 7.13 Paisaje en el área de influencia del proyecto**

## **8. IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN DE RIESGOS E IMPACTOS AMBIENTALES, SOCIOECONÓMICOS, Y CATEGORIZACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL**

De acuerdo con el análisis practicado a los criterios de protección ambiental regulados en el Artículo 22 del Decreto Ejecutivo No.1 del 1 de marzo de 2023, este proyecto genera impactos ambientales negativos no significativos y no conlleva riesgos ambientales significativos.

### **8.1 Análisis de la línea base actual (físico, biológico y socioeconómico) en comparación con las transformaciones que generara la actividad, obra o proyecto en el área de influencia, detallando las acciones que conlleva en cada una de sus fases**

El área del proyecto en gran parte ha sido intervenida existen estructuras de antiguo local en la zona, cuenta con vegetación, no hay riesgo de erosión o deslizamiento de tierra y la topografía es plana. El clima se caracteriza por una precipitación anual promedio de 154.3 mm, una temperatura de 27.8°C y una humedad relativa del 76.6%. No hay fuentes de agua superficial dentro del área del proyecto y la fauna se limita a aves y reptiles observados durante la inspección en campo, sin especies amenazadas o en peligro identificado. El área está rodeada de residencias dispersas y vías de tránsito para satisfacer las necesidades de la población. La construcción de la plaza comercial, no realizará transformaciones significativas en el área, durante su operación será un lugar estratégico de beneficio para los lugareños que no disponen de locales comerciales cercanos, no se tiene previsto un abandono o clausura de este proyecto.

Tabla 8.1 Comparación de las transformaciones a generar con el desarrollo del proyecto.

Recurso Natural	Situación ambiental actual	Transformaciones ambientales esperadas
<b>Suelo</b>	Los suelos son de categoría VII, No Arable, con limitaciones que impiden su uso en la producción de plantas comerciales. La topografía del área del proyecto es plana, pueden observarse leves depresiones hacia el cauce de la fuente hídrica que colinda con las fincas donde se desarrollará el proyecto.	No se prevén movimientos significativos de suelo debido a que la infraestructura a desarrollar se realizará en las áreas más planas y firmes de la propiedad.
<b>Aire</b>	En el área del proyecto no se perciben olores molestos. Los ruidos percibidos son muy esporádicos y de bajos niveles.	Se estima un incremento en los niveles de ruido durante la etapa de construcción debido al movimiento de los equipos a utilizar, así como generación de polvo o material particulado y gases debido a la combustión de los vehículos y equipos. Sin embargo, será puntual, mitigable y de corto tiempo.

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA I  
PENONOME TOWN CENTER**

<b>Recurso Natural</b>	<b>Situación ambiental actual</b>	<b>Transformaciones ambientales esperadas</b>
<b>Agua</b>	Dentro de la propiedad o cercana no se encuentran fuentes hídricas superficiales que se vean afectadas.	El desarrollo del proyecto no afectará este aspecto.
<b>Vegetación</b>	Se encuentra conformada por formaciones de gramíneas y árboles dispersos.	Se removerá puntualmente pasto. El desarrollo se realizará aprovechando la vegetación existente como parte del embellecimiento escénico del proyecto.
<b>Fauna</b>	El área donde se desarrollará el proyecto se observa impactada antropogénicamente, se pudo observar diferentes especies de fauna (aves) que utilizan la propiedad como medio de tránsito en la zona.	El proyecto busca integrar el entorno natural al proyecto a desarrollar.
<b>Medio Socioeconómico</b>	El área presenta una población que se desenvuelve en diferentes actividades, agropecuarias, turísticas y de servicios.	El proyecto será un generador de mejoras en el sistema turístico, empleomanía en el sector y oferta turística en la región.

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA I  
PENONOME TOWN CENTER**

<b>Recurso Natural</b>	<b>Situación ambiental actual</b>	<b>Transformaciones ambientales esperadas</b>
<b>Paisaje</b>	El terreno se encuentra actualmente provisto de árboles dispersos, formaciones gramíneas.	El paisaje será modificado al incluir nuevas infraestructuras en la propiedad, sin embargo, la misma será elaborada acorde con el entorno promoviendo el menor impacto posible en la vegetación.
<b>Clima</b>	El presente documento contempla datos históricos para el clima de las estaciones meteorológicas existentes próximas al área del proyecto.	Con el desarrollo de proyecto no se presentarán alteraciones en el clima de la región.
<b>Ruido</b>	Los niveles de ruido registrados previo a la ejecución del proyecto se encuentran dentro de los límites máximos permitidos en la normativa.	Se espera que se generen ruidos durante la etapa constructiva del presente proyecto. Los mismos serán puntuales, a corto plazo y mitigables. Durante la etapa de operación no se prevé la alteración de ruidos en el entorno debido a la naturaleza del proyecto.

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA I  
PENONOME TOWN CENTER**

Recurso Natural	Situación ambiental actual	Transformaciones ambientales esperadas
<b>Calidad de Aire</b>	En el área del proyecto podemos señalar que según la evaluación realizada de (PM10) estos están dentro de los límites establecidos en la norma.	No se espera alteraciones a la calidad del aire con el desarrollo y operación del proyecto.

**8.2 Analizar los criterios de protección ambiental e identificar los efectos, características o circunstancias que presentará o generará la actividad, obra o proyecto en cada una de sus fases, sobre el área de influencia**

CRITERIO/DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES RELEVANTES	AFECTA	
		SÍ	NO
<b>Criterio I. Sobre la salud de la población, flora, fauna y el ambiente en general:</b>			
a. Producción y/o manejo de sustancias peligrosas y no peligrosas, atendiendo a su composición, cantidad y concentración; así como la disposición de desechos y/o residuos peligrosos y no peligrosos;			<input type="checkbox"/>
b. Los niveles, frecuencia y duración de ruidos, vibraciones, radiaciones y la posible generación de ondas sísmicas artificiales;			<input type="checkbox"/>

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA I  
PENONOME TOWN CENTER**

c. Producción de efluentes líquidos, emisiones gaseosas, o sus combinaciones, atendiendo a su composición, calidad y cantidad, así como de emisiones fugitivas de gases o partículas productode las diferentes etapas de desarrollo de la acción propuesta;	<b>Construcción y operación del proyecto</b>		<input type="checkbox"/>
d. Proliferación de patógenos y vectores sanitarios;			<input type="checkbox"/>
e. Alteración del grado de vulnerabilidad ambiental.			<input type="checkbox"/>
<b>Criterio 2. Sobre la cantidad y calidad de los recursos naturales.</b>			
a. La alteración del estado actual de suelos;	<b>Construcción y operación del proyecto</b>	<input type="checkbox"/>	
b. La generación o incremento de procesos erosivo;		<input type="checkbox"/>	
c. La pérdida de fertilidad en suelos;		<input type="checkbox"/>	
d. La modificación de los usos actuales del suelo;		<input type="checkbox"/>	
e. La acumulación de sales y/o contaminantes sobre el suelo;			<input type="checkbox"/>
f. La alteración de la geomorfología;			<input type="checkbox"/>
g. La alteración de los parámetros físicos, químicos y biológicos del agua superficial, continental o marítima, y subterránea;			<input type="checkbox"/>
h. La modificación de los usos actuales del agua;			<input type="checkbox"/>
i. La alteración de fuentes hídricas superficiales o subterráneas.			<input type="checkbox"/>
j. La alteración de régimen de corrientes, mareas y oleajes.			<input type="checkbox"/>
k. La alteración del régimen hidrológico.		<input type="checkbox"/>	

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA I  
PENONOME TOWN CENTER**

l. La afectación sobre la diversidad biológica;			<input type="checkbox"/>
m. La alteración y/o afectación de los ecosistemas;			<input type="checkbox"/>
n. La alteración y/o afectación de las especies de flora y fauna;			<input type="checkbox"/>
o. La extracción, explotación o manejo de la fauna, flora u otros recursos naturales;			<input type="checkbox"/>
p. La introducción de especies de flora y fauna exóticas.			<input type="checkbox"/>
<b>Criterio 3. Sobre los atributos que tiene un área clasificada como protegida, o con valor paisajístico, estético y/o turístico:</b>			
a. La afectación, intervención o explotación de recursos naturales que se encuentran en áreas protegidas y/o sus zonas de amortiguamiento;			<input type="checkbox"/>
b. La afectación, intervención o explotación de áreas con valor paisajístico, estético y/o turístico;	<b>Construcción y operación del proyecto</b>		<input type="checkbox"/>
c. La obstrucción de la visibilidad a áreas con valor paisajístico, estético, turístico y/o protegidas;			<input type="checkbox"/>
d. La afectación, modificación y/o degradación en la composición del paisaje;			<input type="checkbox"/>
e. Afectaciones al patrimonio natural y/o al potencial de investigación científica.			<input type="checkbox"/>
<b>Criterio 4. Sobre los sistemas de vida y/o costumbres de grupos humanos, incluyendo los espacios urbanos:</b>			
a. El reasentamiento o desplazamiento de comunidades humanas y/o individuos, de manera temporal o permanentemente;			<input type="checkbox"/>

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA I  
PENONOME TOWN CENTER**

b. La afectación de grupos humanos protegidos por disposiciones especiales;	<b>Construcción y operación del proyecto</b>		<input type="checkbox"/>
c. La transformación de las actividades económicas, sociales o culturales;			<input type="checkbox"/>
d. Afectación a los servicios públicos;			<input type="checkbox"/>
e. Alteración al acceso de los recursos naturales que sirvan de base para alguna actividad económica, de subsistencia, así como actividades sociales y culturales de seres humanos;			<input type="checkbox"/>
f. Cambios en la estructura demográfica local.			<input type="checkbox"/>
<b>Criterio 5. Sobre sitios y objetos arqueológicos, edificaciones y/o monumentos con valor antropológico, arqueológico, histórico y/o perteneciente al patrimonio cultural:</b>			
a. La afectación, modificación, y/o deterioro de monumentos, sitios, recursos u objetos arqueológicos, antropológicos, paleontológicos, monumentos históricos y sus componentes; y	<b>Construcción y operación del proyecto</b>		<input type="checkbox"/>
b. La afectación, modificación, y/o deterioro de recursos arquitectónicos, monumentos públicos y sus componentes.			<input type="checkbox"/>

Al evaluar cada uno de los 5 criterios para el estudio, se deduce lo siguiente:

- 1. El proyecto no representa riesgo para la salud o el ambiente.**
- 2. No representa alteraciones significativas de los recursos naturales.**
- 3. No se encuentra dentro de un área protegida.**

4. **No genera reasentamientos o desplazamientos de comunidades.**
5. **No afecta el patrimonio arqueológico.**

Por todo lo mencionado y una vez analizados los criterios anteriormente descritos, se pudo concluir que el estudio para el Proyecto denominado **PENONOME TOWN CENTER**, se enmarca en la **Categoría I**, ya que con la implementación del proyecto no se generan impactos ambientales negativos significativamente adversos sobre el medio ambiente ni a la población aledaña al lugar donde se desarrollará el proyecto y no conlleva riesgos ambientales, y los impactos que pudiera generar se mitigan con medidas de fácil aplicación.

### **8.3 Identificación de los impactos ambientales y socioeconómicos de la actividad, obra o proyecto, en cada una de sus fases; para lo cual debe utilizar el resultado del análisis realizado a los criterios de protección ambiental**

Para la identificación de los impactos ambientales potenciales, generados por el proyecto propuesto, se procedió al uso de una lista de chequeo de los efectos probables sobre los distintos factores ambientales a saber: medio físico, medio biológico, medio socioeconómico, el medio construido, el uso del suelo, el patrimonio histórico y el patrimonio paisajístico que pudieran ser generados en las distintas etapas del proyecto.

Luego se identificaron las actividades a desarrollar en el proyecto y los componentes ambientales del entorno, sus características y estado actual, basado en este análisis se identificaron los impactos potenciales al ambiente generados por el desarrollo de las actividades, luego se comparan con los impactos relacionados, en la lista de chequeo y con sus actividades conexas, cubriendo e identificando todas las áreas, resultando un listado preliminar de impactos potenciales que se pueden presentar con el desarrollo del proyecto, indicando el elemento o factor ambiental afectado y los potenciales impactos generados. De este análisis se concluye que el proyecto genera impactos ambientales

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA I  
PENONOME TOWN CENTER**

negativos bajos o leves, sobre las características físicas, biológicas, socioeconómicas y culturales, del área de influencia donde se pretende desarrollar. Igualmente, el proyecto producirá efectos positivos sobre el medio socioeconómico a través de la generación de empleos.

La valoración de los impactos ambientales identificados se realizará mediante una matriz de importancia donde son cuantificados en base a la asignación de un puntaje en base a factores utilizados para su caracterización.

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA I  
PENONOME TOWN CENTER**

CRITERIO	CONSIDERACIONES GENERALES RESPECTO AL EFECTO O CARACTERÍSTICA INDICADA			IMPACTOS IDENTIFICADOS		
	AFECTA		ANÁLISIS	FASE DE PLANIFICACIÓN	FASE DE CONSTRUCCIÓN	FASE DE OPERACIÓN
	SI	NO				
<b>CRITERIO 1: SOBRE LA SALUD DE LA POBLACIÓN, FLORA, FAUNA Y EL AMBIENTE EN GENERAL</b>						
a. Producción y/o manejo de sustancias peligrosas y no peligrosas, atendiendo a su composición, cantidad y concentración; así como la disposición de desechos y/o residuos peligrosos y no peligrosos;		x	El manejo de sustancias peligrosas se considera solamente en la utilización de hidrocarburos para los equipos utilizados en la ejecución del proyecto durante la etapa de construcción y operación.	Ninguno	Ninguno	Posibles Derrames de hidrocarburos
b. Los niveles, frecuencia y duración de ruidos, vibraciones, radiaciones y la posible generación de ondas sísmicas artificiales;	x		Durante la etapa de construcción se percibirán ruidos producto de las actividades constructivas, sin embargo, se considera que sean puntuales, de corto tiempo y que se encuentren dentro de los niveles permitidos por la normativa.	Ninguno	- Contaminación atmosférica por de ruido. - Afectación del suelo por vibraciones.	Ninguno
c. Producción de efluentes líquidos, emisiones gaseosas, o sus combinaciones, atendiendo a su composición, calidad y		x	Se contempla la implementación de un tanque séptico	Ninguno	- Contaminación atmosférica por material particulado.	Ninguno

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA I  
PENONOME TOWN CENTER**

cantidad, así como de emisiones fugitivas de gases o partículas producto de las diferentes etapas de desarrollo de la acción propuesta;					- Contaminación atmosférica por combustión de la maquinaria. - Contaminación del suelo por aguas servidas (letrinas).	
d. Proliferación de patógenos y vectores sanitarios		x	Durante la etapa constructiva el promotor brindará el debido mantenimiento a las letrinas y la correcta recolección de desechos generados en la obra. Durante la etapa de operación, deberá garantizar la debida recolección de desechos evitando la acumulación de estos.	Ninguno	Ninguno	Ninguno
e. Alteración del grado de vulnerabilidad ambiental		x	El proyecto no generará alteraciones de esta índole en ninguna de las etapas del mismo.	Ninguno	Ninguno	Ninguno
<b>CRITERIO 2. SOBRE LA CANTIDAD Y CALIDAD DE LOS RECURSOS NATURALES</b>						
a. La alteración del estado actual de suelos;		x	El proyecto intervendrá solamente las áreas requeridas para el levantamiento de la infraestructura requerida. Los movimientos de tierra serán superficiales y puntuales. No se requiere de cortes y rellenos significativos para la ejecución	Ninguno	Ninguno	Ninguno

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA I  
PENONOME TOWN CENTER**

			del proyecto			
b. La generación o incremento de procesos erosivo		x	Se contemplan medidas de prevención y mitigación para evitar la ocurrencia de procesos erosivos los cuales serían mínimos debido a que los movimientos de tierra a realizar son muy leves y solamente en las áreas de emplazamiento de la infraestructura.	Ninguno	Ninguno	Ninguno
c. La pérdida de fertilidad en suelos;		x	El promotor conservará áreas verdes como parte del proyecto a desarrollar, los mismos son suelos degradados.	Ninguno	Ninguno	Ninguno
d. La modificación de los usos actuales del suelo	x		Se realizará cambio de uso de suelo con el acondicionamiento de infraestructura dirigida al desarrollo de actividad comercial de estipendio de combustible.	Ninguno	- Pérdida parcial de la cobertura de gramíneas.	Ninguno
e. La acumulación de sales y/o contaminantes sobre el suelo;		x	No se prevé la afectación debido a la naturaleza del proyecto y las actividades a desarrollar para llevar a cabo su construcción.	Ninguno	Ninguno	Ninguno
f. La alteración de la geomorfología;		x	El proyecto no generará alteraciones geomorfológicas.	Ninguno	Ninguno	Ninguno
g. La alteración de los parámetros físicos, químicos y biológicos del agua superficial, continental o marítima, y		x	El proyecto contará con un sistema de tratamiento de aguas residuales el cual será un tanque séptico.	Ninguno	Ninguno	Ninguno

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA I  
PENONOME TOWN CENTER**

subterránea;						
h. La modificación de los usos actuales del agua;		x	No se modificará el uso actual de las aguas.	Ninguno	Ninguno	Ninguno
i. La alteración de fuentes hídricas superficiales o subterráneas.	x		El proyecto contará con un tanque séptico.	Ninguno	Ninguno	Ninguno
J. La alteración de régimen de corrientes, mareas y oleajes.		x	No se afectará.	Ninguno	Ninguno	Ninguno
k. La alteración del régimen hidrológico.		x	No será afectado.	Ninguno	Ninguno	Ninguno
l. La afectación sobre la diversidad biológica		x	El desarrollo del proyecto mantendrá áreas verdes como parte de la belleza escénica y atractivo natural, mantenimiento equilibrio entre el desarrollo y el entorno natural.	Ninguno	Ninguno	Ninguno
m. La alteración y/o afectación de los ecosistemas		x	No se afectará los ecosistemas existentes en el área del proyecto	Ninguno	Ninguno	Ninguno
n. La alteración y/o afectación de las especies de flora y fauna;	x		Será removida vegetación de forma puntual según diseño.	Ninguno	Pérdida de la cobertura vegetal.	Ninguno
o. La extracción, explotación o manejo de la fauna, flora u otros recursos naturales;		x	No se explotará las especies de flora y fauna.	Ninguno	Ninguno	Ninguno
p. La introducción de especies		x	No se introducirán especies nuevas de	Ninguno	Ninguno	Ninguno

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA I  
PENONOME TOWN CENTER**

de flora y fauna exóticas.			flora y fauna en el área del proyecto.			
<b>CRITERIO 3. SOBRE LOS ATRIBUTOS QUE TIENE UN ÁREA CLASIFICADA COMO PROTEGIDA, O CON VALOR PAISAJÍSTICO, ESTÉTICO Y/O TURÍSTICO</b>						
a. La afectación, intervención o explotación de recursos naturales que se encuentran en áreas protegidas y/o sus zonas de amortiguamiento;		x	El proyecto se encuentra fuera de áreas protegidas.	Ninguno	Ninguno	Ninguno
b. La afectación, intervención o explotación de áreas con valor paisajístico, estético y/o turístico;		x	El polígono donde se desarrollará el proyecto cuenta con árboles dispersos y gramíneas. El entorno al mismo no será afectado por el desarrollo del mismo.	Ninguno	Ninguno	Ninguno
c. La obstrucción de la visibilidad a áreas con valor paisajístico, estético, turístico y/o protegidas		x	No se generará dicha afectación con el desarrollo de este proyecto.	Ninguno	Ninguno	Ninguno
d. La afectación, modificación y/o degradación en la composición del paisaje;		x	Se pretende mantener y mejorar las condiciones paisajísticas en el área del proyecto como parte de la belleza escénica del mismo	Ninguno	Ninguno	Ninguno
e. Afectaciones al patrimonio natural y/o al potencial de		x	No se generará dicha afectación con el desarrollo de este proyecto.	Ninguno	Ninguno	Ninguno

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA I  
PENONOME TOWN CENTER**

investigación científica.						
<b>CRITERIO 4. SOBRE LOS SISTEMAS DE VIDA Y/O COSTUMBRES DE GRUPOS HUMANOS, INCLUYENDO LOS ESPACIOS URBANOS</b>						
a. El reasentamiento o desplazamiento de comunidades humanas y/o individuos, de manera temporal o permanentemente.		x	El proyecto no generará reasentamientos o desplazamiento de comunidades, ya que el mismo se ubica en área poblada.	Ninguno	Ninguno	Ninguno
b. La afectación de grupos humanos protegidos por disposiciones especiales;		x	En el área de influencia del proyecto no se observan grupos humanos protegidos en Panamá.	Ninguno	Ninguno	Ninguno
c. La transformación de las actividades económicas, sociales o culturales;		x	El área donde se desarrollará el proyecto, cuenta con comercios diversos, instituciones educativas, instalaciones turísticas, etc., por lo que el mismo no alterará la condición actual de la región.	Ninguno	Ninguno	Ninguno
d. Afectación a los servicios públicos;		x	El desarrollo del proyecto no conlleva la afectación de los servicios públicos del área.	Ninguno	Ninguno	Ninguno
e. Alteración al acceso de los recursos naturales que sirvan de base para alguna actividad económica, de subsistencia, así como actividades sociales		x	No se generará ninguna alteración de acceso a recursos naturales, es un área que cuenta con desarrollo comercial y turístico.	Ninguno	Ninguno	Ninguno

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA I  
PENONOME TOWN CENTER**

y culturales de seres humanos;						
f. Cambios en la estructura demográfica local.		x	La estructura demográfica no se verá afectada debido a que el proyecto brindará área comercial que no afecta la demografía local.	Ninguno	Ninguno	Ninguno
<b>CRITERIO 5. SOBRE SITIOS Y OBJETOS ARQUEOLÓGICOS, EDIFICACIONES Y/O MONUMENTOS CON VALOR ANTROPOLÓGICO, ARQUEOLÓGICO, HISTÓRICO Y/O PERTENECIENTE AL PATRIMONIO CULTURAL</b>						
a. La afectación, modificación, y/o deterioro de monumentos, sitios, recursos u objetos arqueológicos, antropológicos, paleontológicos, monumentos históricos y sus componentes; y		x	Conforme a la evaluación realizada por el Arqueólogo idóneo en el área del proyecto no se hallaron monumentos, sitios u objetos arqueológico, antropológico, paleontólogo o monumentos históricos y sus componentes.	Ninguno	Ninguno	Ninguno
b. La afectación, modificación, y/o deterioro de recursos arquitectónicos, monumentos públicos y sus componentes.		x	El desarrollo del proyecto no afectará recursos arquitectónicos y/o monumentos públicos.	Ninguno	Ninguno	Ninguno

**Tabla 8.4 Características de los factores evaluados en los impactos ambientales identificados**

<b>Factores Evaluados</b>	<b>Símbolo</b>	<b>Características del Factor</b>
Naturaleza del impacto	+ / -	Beneficioso o perjudicial
Intensidad	IN	Grado de incidencia de la acción sobre el factor considerado.
Extensión	EX	Área de influencia del impacto en relación al área del proyecto.
Momento	MO	Lapso de manifestación entre la aparición de la acción y su efecto.
Persistencia	PE	Tiempo en el que supuestamente permanecería el efecto, antes de que se tomen medidas correctoras o el medio retorne a las condiciones iniciales.
Reversibilidad	RV	Posibilidad de reconstrucción del factor afectado por el proyecto, por medios naturales
Recuperabilidad	MC	Posibilidad de reconstrucción del factor afectado por el proyecto, por medio de medidas correctoras.
Sinergia	SI	Reforzamiento de dos o más efectos simples que actúan simultáneamente y cuya manifestación conjunta es diferente a la actuación independiente.
Acumulación	AC	Incremento progresivo de la manifestación del efecto.
Efecto	EF	Relación causa-efecto; ya que puede ser primario o secundario.
Periodicidad	PR	Regularidad de la manifestación del efecto.
Importancia	I	Grado de relevancia del efecto de una acción sobre un factor ambiental.

Tabla 8.5 Valores de ponderación de factores evaluados

<b>Naturaleza</b>	<b>Valor</b>	<b>Momento</b>	<b>Valor</b>
		Largo plazo	1
Impacto beneficioso	+	Medio Plazo	2
Impacto perjudicial	-	Corto plazo	3
		Inmediato	4
		Crítico	+4
<b>Persistencia</b>	<b>Valor</b>	<b>Intensidad</b>	<b>Valor</b>
Fugaz	1	Baja	1
Momentáneo	1	Media	2
Temporal	2	Alta	3
Persistente	3	Muy alta	8
Permanente	4	Total	12
<b>Extensión</b>	<b>Valor</b>	<b>Reversibilidad</b>	<b>Valor</b>
Puntual	1	Corto plazo	1
Parcial	2	Medio plazo	2
Extenso	3	Largo plazo	3
Total	8	Irreversibilidad	4
Crítico	+4		
<b>Sinergia</b>	<b>Valor</b>	<b>Recuperabilidad</b>	<b>Valor</b>
		Inmediata	1
Simple	1	Corto plazo	2
Moderado	2	Medio plazo	3
Sinérgico	4	Largo plazo	4
		Mitigable	4
		Irrecuperable	8
<b>Periodicidad</b>	<b>Valor</b>	<b>Acumulación</b>	<b>Valor</b>
Irregular	1	Simple	1
Periódico	2	Acumulativo	4

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA I  
PENONOME TOWN CENTER**

Continuo	4	
<b>Efecto</b>	<b>Valor</b>	<b>Importancia</b>
Indirecto	1	I=(3In+2EX+MO+PE+RV+SI+AC+EF+PR+M C)
Directo	4	

Clasificación de los resultados obtenidos de la valorización de los impactos identificados:

- Irrelevante:  $\leq 25$  puntos
- Impacto moderado: de 26 a 50
- Impacto fuerte: de 51 a 70
- Impacto crítico:  $\geq 75$

Tabla 8.6- Identificación de impactos ambientales.

		IMPACTOS AMBIENTALES IDENTIFICADOS	
Medio Impactado		Impacto Ambiental identificado	
Físico	Construcción	1. Contaminación del suelo por desechos sólidos.	
		2. Contaminación atmosférica por material particulado producto de las actividades constructivas.	
		3. Contaminación atmosférica por ruido.	
		4. Contaminación del suelo por desechos líquidos.	
	Operación	5. Contaminación del suelo por desechos sólidos.	
		6. Contaminación del suelo por desechos líquidos.	
Biológico	Construcción	7. Pérdida de vegetación.	
		8. Alteración del hábitat	
	Operación	9. No hay impacto	
Socioeconómico	Construcción / Operación	10. Accidentes laborales	
		11. Generación de empleo	
		12. Demanda de bienes y servicios	
		13. Desacuerdos con grupos organizados y/o población en general.	

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA I  
PENONOME TOWN CENTER**

<p>Patrimonio histórico</p>	<p>Construcción</p>	<p><b>14.</b> No hay impacto</p>
<p>Patrimonio paisajístico</p>	<p>Construcción</p>	<p><b>15.</b> Modificación del paisaje actual.</p>
	<p>Operación</p>	<p><b>16.</b> Contaminación escénica por la deficiente recolección de desechos.</p>

8.4 Valorización de los impactos ambientales y socioeconómicos, a través de metodologías reconocidas (cualitativa y cuantitativa), que incluya sin limitarse a ello: carácter, intensidad, extensión del área, duración, reversibilidad, recuperabilidad, acumulación, sinergia, entre otros. Y en base a un análisis, justificar los valores asignados a cada uno de los parámetros antes mencionados, los cuales determinaran la significancia de los impactos

Impacto	Naturaleza	Intensidad	Extensión	Momento	Persistencia	Reversibilidad	Sinergia	Acumulación	Efecto	Periodicidad	Recuperabilidad	Importancia
<b>ETAPA DE CONSTRUCCIÓN</b>												
1. Contaminación del suelo por desechos sólidos.	-	1	1	4	2	1	1	1	4	1	1	20 Irrelevante
2. Contaminación atmosférica por material particulado producto de las actividades constructivas.	-	1	1	2	1	1	1	1	4	1	1	17 Irrelevante

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA I  
PENONOME TOWN CENTER**

3. Contaminación atmosférica por ruido.	-	2	1	2	1	2	1	1	1	1	1	18 Irrelevante
4. Contaminación del suelo por desechos líquidos.	-	3	3	4	3	2	2	4	4	2	2	29 Moderado
5. Pérdida de vegetación.	-	1	1	4	1	2	1	1	4	1	2	21 Irrelevante
6. Alteración del hábitat	-	1	1	2	1	1	1	1	4	1	2	18 Irrelevante
7. Accidentes laborales	-	2	2	4	1	1	1	1	4	1	1	25 Irrelevante
8. Generación de empleo	+	3	1	4	2	2	1	1	4	4	1	24 Irrelevante
9. Demanda de bienes y servicios	+	2	2	2	1	2	1	1	4	2	1	24 Irrelevante
10. Desacuerdos con grupos organizados y/o población en general.	-	1	1	2	1	1	1	1	4	1	1	17 Irrelevante
11. Modificación del paisaje actual	+	1	1	2	2	4	1	1	4	2	4	25 Irrelevante

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA I  
PENONOME TOWN CENTER**

<b>ETAPA DE OPERACIÓN</b>												
1. Contaminación del suelo por desechos sólidos.	-	1	1	4	2	1	1	1	1	2	1	<b>18</b> <b>Irrelevante</b>
2. Contaminación del suelo por desechos líquidos.	-	3	3	4	3	2	2	4	4	2	2	<b>29</b> <b>Moderado</b>
3. Accidentes laborales.	-	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	<b>19</b> <b>Irrelevante</b>
4. Generación de empleo	+	2	1	1	4	1	1	1	4	2	1	<b>23</b> <b>Irrelevante</b>
5. Demanda de bienes y servicios.	+	2	1	2	4	1	1	1	4	2	1	<b>24</b> <b>Irrelevante</b>
6. Contaminación escénica por la deficiente recolección de desechos.	-	1	1	4	1	2	1	1	4	1	2	<b>21</b> <b>Irrelevante</b>

### **8.5 Justificación de la categoría del Estudio de Impacto Ambiental propuesta, en función al análisis de los puntos 8.1 a 8.4**

Se pudo concluir que el estudio se enmarca en la Categoría I, ya que con la implementación del proyecto no se generan impactos ambientales negativos significativamente adversos sobre el medio ambiente, flora, fauna, suelo y agua, ni a la población aledaña al lugar donde se desarrollará el proyecto y no conlleva riesgos ambientales, y los impactos que pudiera generar se mitigan con medidas de fácil aplicación.

### **8.6 Identificar y valorizar los posibles riesgos al ambiente, que puede generar la actividad, obra o proyecto en cada una de sus fases**

La valoración de riesgos ambientales permite evaluar los peligros que determinadas acciones pueden suponer para la salud de las personas y para el ambiente. Esta valoración, realizada por profesionales, es clave para la identificación y el conocimiento de los riesgos asociados a una actividad productiva concreta, para realizar la protección oportuna en los centros de trabajo, y para la implantación de sistemas de gestión medioambiental eficientes. Un riesgo ambiental es «toda circunstancia o factor que conlleva la posibilidad de un daño para el medio ambiente». La valoración de riesgos ambientales es la base para la identificación de cada uno de estos riesgos y para su clasificación en función de la probabilidad de daño y de sus consecuencias. Así, en una evaluación de riesgos ambientales deben incluirse:

- Las fuentes de riesgo. Están relacionadas con las materias primas y sustancias empleadas en los procesos industriales, las instalaciones, la gestión de la empresa y la gestión de los residuos.
- Identificadores del riesgo. Es decir, saber dónde y cómo actúan dichas fuentes según las condiciones y actividades concretas de una empresa.
- Consecuencias del riesgo. Una vez tengamos estos datos, se procederá a la valoración de los riesgos ambientales en función de la premisa “Riesgo = Probabilidad x Daño”. Para evaluar correctamente el riesgo hay estudiar su relación con otros

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA I  
PENONOME TOWN CENTER**

valores como la posibilidad de accidente, la exposición prolongada, los escenarios en que se produce o las consecuencias. El efecto de cada riesgo puede analizarse de forma integral o de forma parcial, es decir, de manera global o centrándose en aquellos riesgos más significativos/evidentes para una actividad concreta. A continuación, se presenta los riesgos ambientales del proyecto asociados a cada una de sus etapas y la respectiva valorización.

**Tabla 8.8- Valoración de los posibles riesgos ambientales de la actividad.**

	<b>Riesgo Identificado</b>	<b>Causa</b>	<b>Consecuencia</b>	<b>Acción</b>	<b>Fase del proyecto</b>
1	Accidentes laborales	Deficiencia en el uso de EPP para el levantamiento de campo.	Golpes, Estrés laboral, Incapacidades, muerte, golpes, magulladuras, cortes, Posturas inadecuadas de trabajo.	Uso correcto del EPP	Construcción.
2	Acumulación de desechos	Deficiente recolección de desechos generados en el proyecto.	Proliferación de vectores, Enfermedades Gastrointestinales, contaminación del suelo.	Realizar recolección semanal de desechos que evite la acumulación de esta y la proliferación de vectores.	Construcción y Operación

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA I  
PENONOME TOWN CENTER**

3	Aumento en los niveles de ruido.	Uso irregular de los equipos y horario laboral indefinido.	Incremento en los niveles de ruido, afectaciones auditivas, etc.	Establecer horario diurno para el desarrollo de las actividades constructivas, proporcionar EPP adecuado a los trabajadores, mantener los equipos encendidos solamente durante su uso.	Construcción
4	Contaminación del suelo por aguas residuales.	Mantenimiento ineficiente del sistema de tratamiento de aguas residuales.	Contaminación del suelo y de las aguas subterráneas.	Brindar el Mantenimiento adecuado del sistema de tratamiento de aguas residuales y realizar monitoreos periódicos.	Construcción

## **9. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)**

Este plan establece las medidas para minimizar, prevenir o compensar los impactos ambientales negativos generados por el proyecto y potenciar los positivos, cumpliendo con la legislación vigente.

Este plan tiene como objetivo brindarle al promotor una guía para que a través de un plan de mitigación se puedan minimizar los efectos de los impactos negativos que el proyecto pueda presentar, también sirve como herramienta a los encargados de darle seguimiento vigilancia y control a las diversas actividades de mitigación y su adecuado cumplimiento y se identifican los posibles riesgos que pudieran darse durante la ejecución del proyecto y las acciones a seguir para contrarrestar estos riesgos.

### **9.1 Descripción de las medidas específicas a implementar para evitar, reducir, corregir, compensar o controlar, a cada impacto ambiental y socioeconómico, aplicable a cada una de las fases de la actividad, obra o proyecto**

Se determinaron las actividades que se darán durante las etapas de desarrollo del proyecto y los posibles impactos que en las mismas se pudieran dar y se confrontaron las diversas acciones del proyecto versus los posibles impactos y componentes afectados.

Estas medidas se presentan atendiendo el grado de afectación sobre los diversos componentes ambientales encontrados en el área de influencia del proyecto; afectación ésta que se da principalmente durante las etapas de construcción y operación.

Es importante aclarar que el proyecto se ubica en área urbana por lo que las condiciones del área permiten el desarrollo de este sin impactar negativamente el ambiente y los pocos efectos que se puedan generar pueden ser mitigados con medidas muy sencillas.

En la siguiente tabla, se muestran los posibles impactos ambientales generados durante la realización del proyecto, la medida de mitigación para minimizar los impactos negativos y para potenciar los positivos, así como el ente responsable de su ejecución y los costos de su implementación.

Tabla N° 9.1 Descripción de las medidas de mitigación Fase de Construcción

FASE	COMPONENTE AMBIENTAL	IMPACTO	MEDIDAS DE MITIGACIÓN
CONSTRUCCIÓN	Aire	Generación de emisiones de gases.	Mantener un registro del mantenimiento preventivo de los vehículos y maquinaria utilizados para el desarrollo del proyecto. Este mantenimiento se dará en sitios autorizados para esta actividad fuera del área del proyecto.
			En caso de que exista maquinaria o vehículos generando gases por encima de la norma, los mismos serán retirados temporalmente, para su reparación en talleres autorizados.
		Generación de partículas de polvo.	Utilizar lonas en los camiones que transporten materiales hacia y desde el área del proyecto.
			De ser necesario humedecer las áreas de trabajo propensas a generar polvo.
			Ubicar la carga y descarga de materiales en una zona protegida del viento.
			Colocar las respectivas señalizaciones en el sitio del proyecto, (reducir la velocidad, entrada y salida de camiones).

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA I  
PENONOME TOWN CENTER**

		Incremento de ruido.	Apagar aquellas maquinarias o equipos que no estén siendo utilizados.
			Mantener un registro del mantenimiento preventivo de los vehículos y maquinaria utilizados para el desarrollo del proyecto.
			Realizar las labores en un horario de trabajo que no perjudique las horas de descanso de las áreas vecinas.
			Uso de tapones y orejeras para los trabajadores según la actividad a desarrollar.
	Suelo	Generación de desechos sólidos.	Los desechos sólidos generados por el personal (residuos de comida, cajas de cartón, bolsas de papel y plástico) se colocarán en recipientes con bolsas plásticas con tapadera.
			Los desechos de materiales de construcción serán depositados en un contenedor colocado dentro del polígono del proyecto.
			Para la disposición final de estos desechos sólidos generados por el personal y desechos de materiales de construcción los mismos serán transportados al Relleno Sanitario de utilizado por el distrito.
			El suministro de combustible a equipo y vehículos se debe realizar por medio de camiones con surtidores

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA I  
PENONOME TOWN CENTER**

		Riesgo de contaminación con hidrocarburos	debidamente instalados a fin de evitar derrames.
			Mantener material absorbente, como arena, para que sean usados en caso cualquier derrame.
			Mantener un registro del mantenimiento preventivo de los vehículos y maquinaria utilizados para el desarrollo del proyecto.
			Realizar los trabajos de mantenimiento de vehículos y equipo en talleres autorizados, salvo en situaciones de emergencia.
Agua	Generación de aguas residuales.	Se utilizará baño portátil que deberá ser limpiado con regularidad por la empresa encargada de brindar el servicio.	
Socioeconómico	Generación de Empleos	Mediante contratación de personal del área.	
		Incremento de la economía regional	Mediante el pago de los impuestos al municipio.
		Aumento de flujo vehicular	Colocar señales preventivas en áreas circundantes y entradas y salidas.

Tabla N° 9.2 Descripción de las medidas de mitigación Fase de Operación

FASE	COMPONENTE AMBIENTAL	IMPACTO	MEDIDAS DE MITIGACIÓN
OPERACIÓN	Aire	Generación de emisiones de gases.	Mantener un registro del mantenimiento preventivo de los vehículos y camiones utilizados para el traslado de productos. Este mantenimiento se dará en sitios autorizados para esta actividad fuera del área del proyecto.
			En caso de que existan vehículos o camiones generando gases por encima de la norma, los mismos serán retirados temporalmente, para su reparación en talleres autorizados.
	Suelo	Generación de desechos sólidos.  Riesgo de contaminación con hidrocarburos	Los desechos sólidos serán depositados en bolsas plásticas y posteriormente en la tinaquera para que luego sean transportados al Relleno Sanitario utilizado por el distrito.
Mantener material absorbente, como arena, para que sean usados en caso cualquier derrame.			

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA I  
PENONOME TOWN CENTER**

	Agua	Generación de aguas residuales.	Los baños de la plaza se conectarán al tanque séptico que se construirá.
	Socioeconómico	Generación de Empleos	Mediante contratación de personal del área.
		Incremento de la economía regional	Mediante el pago de los impuestos al municipio.
		Aumento de flujo vehicular	Colocar señales preventivas en áreas circundantes y entradas y salidas.

**9.1.1 Cronograma de ejecución**

**Tabla N° 9.3 Cronograma de ejecución de las medidas de mitigación**

MEDIDAS DE MITIGACIÓN	FASE		
	Planificación	Construcción	Operación
Mantener un registro del mantenimiento preventivo de los vehículos y maquinaria utilizados para el desarrollo del proyecto. Este mantenimiento se dará en sitios autorizados para esta actividad fuera del área del proyecto.		☐	

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA I  
PENONOME TOWN CENTER**

En caso de que exista maquinaria o vehículos generando gases por encima de la norma, los mismos serán retirados temporalmente, para su reparación en talleres autorizados.		☐	
Utilizar lonas en los camiones que transporten materiales hacia y desde el área del proyecto.		☐	
De ser necesario humedecer las áreas de trabajo propensas a generar polvo.		☐	
Ubicar la carga y descarga de materiales en una zona protegida del viento.		☐	
Colocar las respectivas señalizaciones en el sitio del proyecto, (reducir la velocidad, entrada y salida de camiones).		☐	
Apagar aquellas maquinarias o equipos que no estén siendo utilizados.		☐	
Mantener un registro del mantenimiento preventivo de los vehículos y maquinaria utilizados para el desarrollo del proyecto.		☐	
Realizar las labores en un horario de trabajo que no perjudique las horas de descanso de las áreas vecinas.		☐	
Uso de tapones y orejeras para los trabajadores según la actividad a desarrollar.		☐	

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA I  
PENONOME TOWN CENTER**

<p>Los desechos sólidos generados por el personal (residuos de comida, cajas de cartón, bolsas de papel y plástico) se colocarán en recipientes con bolsas plásticas con tapadera.</p>		<input type="checkbox"/>	
<p>Los desechos de materiales de construcción serán depositados en un contenedor colocado dentro del polígono del proyecto.</p>		<input type="checkbox"/>	
<p>Para la disposición final de estos desechos sólidos generados por el personal y desechos de materiales de construcción los mismos serán transportados al Relleno Sanitario utilizado por el distrito.</p>		<input type="checkbox"/>	
<p>El suministro de combustible a equipo y vehículos se debe realizar por medio de camiones con surtidores debidamente instalados a fin de evitar derrames.</p>		<input type="checkbox"/>	
<p>Mantener material absorbente, como arena, para que sean usados en caso cualquier derrame.</p>		<input type="checkbox"/>	
<p>Mantener un registro del mantenimiento preventivo de los vehículos y maquinaria utilizados para el desarrollo del proyecto.</p>		<input type="checkbox"/>	

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA I  
PENONOME TOWN CENTER**

Realizar los trabajos de mantenimiento de vehículos y equipo en talleres autorizados, salvo en situaciones de emergencia.		☐	
Mediante contratación de personal del área.		☐	☐
Mediante el pago de los impuestos al municipio.		☐	☐
Colocar señales preventivas en áreas circundantes y entradas y salidas.		☐	☐
Mantener un registro del mantenimiento preventivo de los vehículos y camiones utilizados para el traslado de productos. Este mantenimiento se dará en sitios autorizados para esta actividad fuera del área del proyecto.			☐
En caso de que existan vehículos o camiones generando gases por encima de la norma, los mismos serán retirados temporalmente, para su reparación en talleres autorizados.			☐
Lo desechos sólidos serán depositados en bolsas plásticas y posteriormente en la tinaquera para que luego sean transportados al Relleno Sanitario de utilizado por el distrito.			☐

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA I  
PENONOME TOWN CENTER**

Mantener material absorbente, como arena, para que sean usados en caso cualquier derrame.			☐
Mantener un registro del mantenimiento preventivo de los vehículos y camiones utilizados en el proyecto.			☐
Realizar los trabajos de mantenimiento de vehículos y camiones en talleres autorizados, salvo en situaciones de emergencia.			☐
Los baños de la plaza se conectarán al tanque séptico que se construirá.			☐

**9.1.2 Programa de Monitoreo Ambiental**

Para mitigar o minimizar los impactos que se pudieran presentar durante el desarrollo del proyecto, el promotor realizará durante la construcción del proyecto los monitoreo pertinentes.

Se realizará monitoreo periódico para comprobar que se está cumpliendo con lo especificado.

Tabla N° 9.4. Programa de Monitoreo Ambiental

Nº	PARÁMETRO A EVALUAR	REQUISITO APLICABLE	INDICADOR	FRECUENCIA
1	Ruido ambiental	COPANIT 44- 2000	Informe de análisis de ruido	<b>Semestral</b>
2	Monitoreo de partículas suspendidas (PM10).	DGNTI- COPANIT 43- 2001.	Calidad de Aire	<b>Semestral</b>

### 9.3 Plan de Prevención de Riesgos Ambientales

El medio ambiente del proyecto, la salud y la seguridad del obrero en la etapa de construcción del proyecto es un riesgo que se considera importante y por lo que el contratista debe llevar a cabo todas las actividades que se requieran para que se proteja la salud de los empleados y de la población en general.

Se debe mantener un sistema de revisión y corrección de procedimientos, prácticas y condiciones de seguridad. También, conviene disponer del uso de equipos de protección personal y protecciones mecánicas donde ellas sean requeridas.

Además, se debe establecer un programa eficiente de inspección y mantenimiento para las herramientas y equipos. Del mismo modo, un supervisor del proyecto investigará todos los accidentes para determinar sus causas y asumir inmediatamente las acciones correctivas necesarias.

Para que el plan de prevención de riesgo tenga éxito el empleado u obrero debe:

1. Cumplir con todas las reglas, regulaciones y normas en la realización de las

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA I  
PENONOME TOWN CENTER**

tareas asignadas; que incluye reportar todos los accidentes y daños personales que ocurran.

2. Participar en reuniones sobre seguridad y medio ambiente.
3. Colaborar con el consultor ambiental en los sondeos sobre salud, seguridad y medio ambiente.

**Tabla N° 9.5 Plan de Prevención de Riesgo Ambiental**

<b>FASE</b>	<b>Posibles riesgos ambientales</b>	<b>Acciones a tomar</b>
<b>Planificación</b>	No se da ningún riesgo	
<b>Construcción</b>	Generación de emisiones de gases	Mantener un registro del mantenimiento preventivo de los vehículos y maquinaria utilizados para el desarrollo del proyecto. Este mantenimiento se dará en sitios autorizados para esta actividad fuera del área del proyecto.
	Generación de desechos sólidos	Para la disposición final de estos desechos sólidos generados por el personal y desechos de materiales de construcción los mismos serán transportados al Relleno Sanitario utilizado en el distrito.
	Riesgo de contaminación con hidrocarburos	Evitar el almacenamiento de combustible en sitio. Brindar mantenimiento periódico al equipo y maquinaria del proyecto. Mantener material absorbente en el área de trabajos disponibles en caso de emergencia.

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA I  
PENONOME TOWN CENTER**

	Generación por descarga de aguasresiduales	Se utilizará baño portátil que deberá ser limpiado con regularidad por la empresa encargada de brindar el servicio.
	Aumento de flujo vehicular.	Durante la construcción los vehículos que circularan son de los proveedores de materiales y trabajadores, se colocaran las señalizaciones de tránsito y seguridad.
<b>Operación</b>	Generación de emisiones de gases	Mantener un registro del mantenimiento preventivo de los vehículos y camiones utilizados para el traslado de productos. Este mantenimiento se dará en sitios autorizados para esta actividad fuera del área del proyecto.
	Generación de desechos sólidos	Los desechos sólidos serán depositados en bolsas plásticas y posteriormente en la tinaquera para que luego sean transportados al Relleno Sanitario de utilizado en el distrito.
	Riesgo de contaminación con hidrocarburos	Evitar el almacenamiento de combustible en sitio. Brindar mantenimiento periódico al equipo y maquinaria del proyecto. Mantener material absorbente en el área de trabajos disponibles en caso de emergencia.
	Generación por descarga de aguas residuales	La plaza comercial se conectará al tanque séptico que construirán dentro del proyecto.
	Aumento de flujo vehicular.	Durante la operación los vehículos que circularan son de los proveedores y clientes, se colocaran las señalizaciones de tránsito y seguridad correspondientes.

## 9.6 Plan de Contingencia

**Prevención y Control del Riesgo y Medidas de Contingencia.** Los riesgos de este emplazamiento son clasificados por su tipología como sigue:

- **Riesgos de Seguridad:** Generalmente con accidentes de baja probabilidad, de alto grado de exposición y de graves consecuencias; efectos agudos e inmediatos. El enfoque está en la seguridad humana y la prevención de pérdidas, en el trabajo, por lo tanto, se implementarán capacitaciones y distribuirá equipo de seguridad laboral y se implementaran señalizaciones como medidas de seguridad preventiva.
- **Riesgos de la Salud:** Generalmente con accidentes de alta probabilidad, de exposiciones de bajo nivel, período latente prolongado, efectos demorados. El enfoque está en la salud humana, con consecuencias en las instalaciones de trabajo.
- **Riesgos Ecológicos y Ambientales:** Efectos sutiles, múltiples interacciones entre la población, comunidades y ecosistemas. El *Riesgo* se toma muchas veces como simple “*probabilidad de ocurrencia*” del evento, pero esto no encierra todos los factores del peligro. Sin lugar a dudas el índice del peligro tiene una evidente relación con la posibilidad de que ocurra el evento; pero, asimismo, va a tenerla con la vulnerabilidad del medio expuesto y con el tiempo de exposición a que ocurra el evento. Seguidamente se desarrolla el Plan de Contingencia.

El Plan de Contingencia es el conjunto de estrategias y acciones y procedimientos preestablecidos para controlar y atender situaciones de desastres que puedan eventualmente presentarse en el área de influencia del proyecto.

El Plan de Contingencia está conformado por una serie de medidas anticipadas, a tomar frente a una posible situación o evento que pueda provocar desastre en el medio; busca

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA I  
PENONOME TOWN CENTER**

determinar los elementos técnicos indispensables para poder controlar de manera eficiente los posibles accidentes y/o emergencias que puedan suceder durante el desarrollo de proyecto.

**Tabla N° 9.6 Plan de Contingencia**

<b>Evento</b>	<b>Acción a tomar</b>	<b>Responsables e Institución de coordinación</b>	<b>Costo en B./ / (Insumos necesarios)</b>
<b>Accidente laboral.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Evaluación inmediata de la lesión.</li> <li>▪ Si es posible aplicar primeros auxilios.</li> <li>▪ Llamar a la cruz roja o los paramédicos.</li> <li>▪ Si la lesión no es de gravedad, trasladar a la persona al hospital o clínica más cercana.</li> <li>▪ Mantener un ambiente de serenidad y área despejada.</li> <li>▪ Comunicar a las instancias respectivas.</li> <li>▪ Dar seguimiento al caso.</li> </ul>	<p>Promotor, contratista supervisor de la empresa con apoyo de Salud ocupacional del MINSA</p>	<p>Variable  (incluye botiquín, equipo de comunicación y capacitación de personal)</p>

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA I  
PENONOME TOWN CENTER**

<p><b>Accidentes de tránsito</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Evaluación inmediata de la situación, para determinar condición de los involucrados y si es necesario el traslado al hospital o centro de salud.</li> <li>▪ Dar aviso a la autoridad de tránsito, Cruz Roja e instancias respectivas.</li> <li>▪ Colocar los triángulos de seguridad.</li> <li>▪ Dar instrucción a una persona que se encargue de regular el tránsito en el área o advertencia a conductores.</li> </ul>	<p>Empleados, contratista</p> <p>Subcontratistas</p> <p>Inspectores de seguridad.</p>	<p>Variable</p> <p>(Triángulos de seguridad, banderas de advertencia, etc.)</p>
<p><b>Incendios</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Dar la voz de alarma a todo el personal para ponerse a salvo y seguir instrucciones establecidas de antemano, como apagar equipo, alejarse de áreas peligrosas, utiliza equipo para combatir (equipo manual, extintores, tanques con agua), llamar a cuerpo de bomberos. Despejar</li> </ul>	<p>Empresa contratista con apoyo de:</p> <p>Cuerpo de Bomberos, SINAPROC, MIAMBIENTE, Policía.</p>	<p>Variable</p> <p>(Extintores, tanques, palas, etc.)</p>

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA I  
PENONOME TOWN CENTER**

	<p>vía de acceso al área. Investigar si hubo negligencia, accidente o acto deliberado.</p>		
<p><b>Derrames o fugas de combustible o lubricantes de maquinaria o vehículos.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Apagar equipo o vehículos que se encuentren cerca del área.</li> <li>▪ Notificación inmediata al personal designado.</li> <li>▪ Rodear el derrame con tierra y aplicar material absorbente (tierra), mezclando completamente utilizando instrumentos que no genere chispa, hasta que el materiales seco, para recolectar en tanque o bolsa bien cerrada.</li> <li>▪ Limpiar el área con material absorbente, aserrín o esponjas industriales. Según magnitud del derrame.</li> </ul>	<p>Empresa con apoyo de Cuerpo de Bomberos, SINAPROC, MiAMBIENTE</p>	<p>Variable  (palas, tanques o cartucho)</p>
<p><b>Fuga de aguas de residuales de las letrinas</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Aviso a personal de mantenimiento.</li> <li>▪ Contención de derrame y limpieza inmediata.</li> </ul>	<p>Promotor</p>	<p>Variable</p>

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA I  
PENONOME TOWN CENTER**

<b>Vestigio arqueológicos</b>	▪ Detener cualquier movimiento de tierra	Promotor	Variable
-----------------------------------	--	----------	----------

### **9.7 Plan de Cierre**

Dentro del proyecto denominado “**PENONOME TOWN CENTER**”, no se tiene contemplado el cierre del proyecto debido a que el mismo se construirá con el objetivo de contar con instalaciones de uso indefinido, para mejorar la calidad de servicio e instalaciones comerciales cercanas a la población. De darse algún tipo de problema, el promotor procederá a coordinar con las autoridades competentes que se dispone el abandono o cierre del proyecto, para ello utilizara el siguiente procedimiento: Demolición y remoción de estructuras de concreto

Para ello se utilizará mazos, pala, martillo y otros instrumentos con los cuales se elimine toda infraestructura de acero, concreto y madera que hayan sido construidas y cualquier equipo dañado que se tenga en el sitio.

### **Limpieza del Terreno**

Eliminado toda la infraestructura establecida, se procederá a la limpieza general del área, utilizando equipo necesario para lograr el propósito, los escombros se ubicarán en el lugar que la autoridad y el municipio tenga dispuesto para esto menesteres y los terrenos se adecuarán y cubrirán con la capa vegetal (pasto grama), si hay acumulación de aguas se procederá a establecer canales con trampas para evitar traslado de sedimento.

### **Revegetación y Reforestación**

Luego de la limpieza y adecuación del terreno se implementará un plan de revegetación y reforestación con especies de rápido crecimiento y que se adapten al sitio, esto en la cantidad y cálida necesaria y según lo ordene la resolución.

### 9.8 Plan para reducción de los efectos del cambio climático

Este punto no aplica para este Estudio de Impacto Ambiental Categoría I.

### 9.9 Costos de la Gestión Ambiental

La Gestión Ambiental del proyecto y su costo:

**Tabla N° 9.7. Costo de la Gestión Ambiental.**

<b>Medidas</b>	<b>Costo Estimado</b>
<b>Cierre perimetral del proyecto</b>	<b>B/. 500.00</b>
<b>Mantenimiento de equipos</b>	<b>B/. 2,000.00</b>
<b>Equipo de protección personal (EPP)</b>	<b>B/. 500.00</b>
<b>Colocar recipientes para la recolección de desechos</b>	<b>B/. 300.00</b>
<b>Uso de letrinas portátiles</b>	<b>B/. 1,000.00</b>
<b>Capacitación de los trabajadores en temas de seguridad,prevención de accidentes y protección ambiental.</b>	<b>B/. 350.00</b>
<b>Señalizaciones de las vías adyacentes y accesos a la obra</b>	<b>B/. 350.00</b>
<b>Extintores y botiquín de primeros auxilios</b>	<b>B/. 300.00</b>
<b>Total estimado</b>	<b>B/. 5,300.00</b>

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA I  
PENONOME TOWN CENTER**



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA I  
PENONOME TOWN CENTER

**11. LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL**

**11.1 Lista de nombres, número de cédula, firmas originales y registro de los Consultores debidamente notariadas, identificando el componente que elaboró como especialista.**

NOMBRE	NÚMERO DE CÉDULA	NÚMERO DE REGISTRO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	FIRMA
Benilda Ariadna Arroyo	8-387-861	IRC-072-2022	Consultor líder, Identificación de impactos ambientales y sociales, valoración socioeconómica.	
Gianna Arroyo	8-792-2047	IRC-106-2022	Descripción del proyecto, control de calidad.	

**11.2 Lista de nombres, número de cédula y firmas originales de los profesionales de apoyo debidamente notariadas, identificando el componente que elaboró como especialista e incluir copia simple de cédula**

NOMBRE	NÚMERO DE CÉDULA	ACTIVIDAD DESARROLLADA	FIRMA
Mariel Sanjur	9-729-1806	Inventario de fauna y flora, aspectos ambientales.	
Álvaro Brizuela	PE-6-170	Prospección Arqueológica.	



Yo, ANAYANSY JOVANÉ CUBILLA  
Notaria Pública Tercera del Circuito de Panamá, con  
cédula de identidad personal No. 4-201-226.

**CERTIFICO:**

Que dada la certeza de la identidad del(los) sujeto(s)  
que firmó(firmaron) el presente documento, su(s)  
firma(s) es(son) autenticas(s).

Panamá, **JUL 05 2024**

Testigo

Licenciada ANAYANSY JOVANÉ CUBILLA  
Notaria Pública Tercera del Circuito de Panamá



Esta autenticación no  
implica responsabilidad de  
nuestra parte, en cuanto al  
contenido del documento.

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA I  
PENONOME TOWN CENTER**



<p>REPÚBLICA DE PANAMÁ TRIBUNAL ELECTORAL</p> <p><b>Benilda Ariadna Villarreal Palma de Arroyo</b></p> <p>NOMBRE USUAL: <i>ariadna villarreal de arroyo</i> FECHA DE NACIMIENTO: 25-OCT-1986 LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, PANAMÁ SEXO: F TIPO DE SANGRE: A+ EXPEDIDA: 10-AGO-2020 EXPIRA: 10-AGO-2025</p> <p>8-387-861</p> <p><i>Benilda Villarreal</i></p>	<p>REPÚBLICA DE PANAMÁ DOCUMENTO DE IDENTIDAD</p> <p><b>Gianna Raquel Arroyo Villarreal</b></p> <p>FECHA DE NACIMIENTO: 15-feb-1986 LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ SEXO: F TIPO DE SANGRE: A+ EXPEDIDA: 13-dic-2023 EXPIRA: 13-dic-2028</p> <p>8-792-2047</p> <p><i>Gianna Arroyo</i></p>
<p>REPÚBLICA DE PANAMÁ TRIBUNAL ELECTORAL</p> <p><b>Alvaro Martín Brizuela Casimir</b></p> <p>NOMBRE USUAL: FECHA DE NACIMIENTO: 16-SEP-1987 LUGAR DE NACIMIENTO: MEXICO SEXO: M DONANTE TIPO DE SANGRE: A+ EXPEDIDA: 30-ENE-2020 EXPIRA: 30-ENE-2020</p> <p>PE-6-170</p>	<p>REPÚBLICA DE PANAMÁ TRIBUNAL ELECTORAL</p> <p><b>Mariel Izenith Sanjur Chang de Swiecicki</b></p> <p>NOMBRE USUAL: FECHA DE NACIMIENTO: 02-DIC-1988 LUGAR DE NACIMIENTO: VERAGUAS, SANTIAGO SEXO: F DONANTE TIPO DE SANGRE: EXPEDIDA: 28-MAY-2018 EXPIRA: 28-MAY-2028</p> <p>9-729-1806</p> <p><i>Mariel Sanjur</i></p>

## **12. CONCLUSIONES y RECOMENDACIONES**

### **CONCLUSIONES**

- El proyecto es viable dentro del área. Para ello, hay que cumplir con las medidas de mitigación y normativa vigente.
- El proyecto se realizará en un área poco intervenida; por lo tanto, los impactos ambientales no son significativos.
- No se requiere de medidas de compensación ya que los impactos positivos no las demandan y los impactos negativos no tienen una significancia ambiental crítica
- El proyecto generará empleos directos e indirectos contribuyendo a mejorar la forma de vida del personal que se beneficiará con el mismo.
- La opinión de la comunidad ante el desarrollo del proyecto es favorable, siempre y cuando se tomen las medidas necesarias para minimizar los impactos.

### **RECOMENDACIONES**

- Implementar el proyecto y tomar en cuenta cada una de las indicaciones dada en el Plan de Manejo Ambiental.
- No realizar acciones que vayan en detrimento de la población o del ambiente circundante.
- Recoger todos los residuos sólidos, que se generarán dentro del área del proyecto, y disponer de ellos de forma adecuada.
- Mantener todo el equipo en buenas condiciones y los trabajos deben realizarse en horarios diurnos.
- Cumplir con todas las normas y leyes que rijan la actividad.
- Las mitigaciones deben ser aplicadas a medida que empieza cada actividad, para que cumplan su función.
- El contratista que realice los trabajos debe tener conocimiento de este estudio, de manera que pueda cumplir con las medidas propuestas en el momento adecuado.
- El Promotor debe mantenerse informado y vigilante del correcto desarrollo del proyecto.

### **13. BIBLIOGRAFÍA**

- ✓ Ley No. 8 de 25 de marzo de 2015 que crea el Ministerio de Ambiente, modifica la Ley 41 de 1998, General de Ambiente, y la Ley 44 de 2006, que crea la autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá, y Adopta otras disposiciones
- ✓ Ley 41 de 1 de julio de 1998 “Por la Cual se Dicta la Ley General de Ambiente de Panamá y se crea la Autoridad Nacional del Ambiente”.
- ✓ Decreto ejecutivo No. 1 del 1 de marzo de 2023, Que reglamenta el Capítulo III del Título II del Texto Único de Ley 41 de 1998, sobre el Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental, y se dictan otras disposiciones.
- ✓ Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 de agosto de 2009 y su modificación el Decreto Ejecutivo N° 155 del 05 de agosto de 2011 y el Decreto Ejecutivo 975 del 23 de agosto del 2012; por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley 41 del 1 de Julio de 1998, Ley General de Ambiente de la República de Panamá y se deroga el Decreto Ejecutivo 209 de 5 de septiembre 2006.
- ✓ Décimo Censo Nacional de Población y Sexto de Vivienda; Datos definitivos, Contraloría General de Panamá, levantados en el país el día 16 de mayo de 2010.
- ✓ Situación Física Panameña; Meteorología año 2016 Dirección de Estadística y Censo. Contraloría General de la República de Panamá - Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC).
- ✓ Atlas Social de la República de Panamá; Ministerio de Economía y Finanzas. 2010.
- ✓ Atlas Ambiental de la República de Panamá; Autoridad Nacional del Ambiente. 2010.
- ✓ Atlas de Tierras Secas y Desertificación de Panamá; Autoridad Nacional del Ambiente. 2008.
- ✓ Atlas Nacional de la República de Panamá; Instituto Geográfico "Tommy Guardia". Ministerio de Obras Públicas. 2016.
- ✓ Gerencia de Hidrometeorología de la Empresa de Transmisión Eléctrica S.A.

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA I  
PENONOME TOWN CENTER**

(ETESA).

- ✓ Lista de Fauna y Flora en Peligro de Extinción, ANAM 2008.
- ✓ Anexo de la Resolución del Ministerio de Ambiente DM-0657-2016 "Por la cual se establece el proceso para la elaboración y revisión periódica del listado de las especies de fauna y flora amenazadas de Panamá, y se dictan otras disposiciones".
- ✓ Lista de Fauna de Importancia para la Conservación en Centroamérica y México. Listas ROJAS, Listas Oficiales y Especies en Apéndices CITES: Capítulo: Panamá.
- ✓ World Conservation monitoring Centre-Cites, 1996. Lista de especies de CITES, Cambridge, Reino Unido.
- ✓ Larry W. Canter. Manual de evaluación de impacto ambiental. Técnicas de elaboración de los estudios de impacto. Editorial McGRAW-Hill. Segunda edición 1999.
- ✓ Davis, California. Lum, Francis C.H. Guides for Erosion & Sediment Control. USDA Conservation Service, Second Issue. 1997.
- ✓ Tosi, Jr. A. 1971. Inventario y Demostraciones Forestales en Panamá. Zonas de Vida. Organización de Las Naciones Unidas para el Desarrollo. Roma, Italia.
- ✓ La legislación nacional a través de La Autoridad Nacional del Ambiente, por medio de La Ley 41 General de Ambiente, La ley 24 sobre Vida Silvestre (INRENARE 1995) y La Resolución DIR- 002-80 entre otras, dictaminan una serie de regulaciones normas y sanciones para regular y proteger la fauna silvestre, principalmente si están en peligro de extinción.
- ✓ Panamá Cien años de Republica; Varios Autores. Comisión Universitaria del Centenario de la Republica; MANFER S.A. 2004.
- ✓ Mapa Precolombino de Panamá (Cooke, Richard 1998: Subsistencia, economía casera de los indígenas precolombinos de Panamá En: Antropología panameña – Pueblos y Cultura (Aníbal Pastor ed.; 61 – 134).

**14. ANEXOS**

**14.1 Copia de la solicitud de evaluación de impacto ambiental**

# ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA I PENONOME TOWN CENTER



Panamá, \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2024

Ingeniero  
**LUIS CARLES**  
Director Regional de Coclé  
Ministerio de Ambiente  
E. S. D.



Respetado Ingeniero Carles:

Por este medio quien suscribe, **JUAN CARLOS CHONG OW**, varón, mayor de edad, portador con cedula de identidad PE-8-2693, con residencia en Edificio Metro Park, Ave Domingo Díaz, Corregimiento Rufina Alfaro, Distrito de San Miguelito, Prov. de Panamá y como representante legal de **INVERSIONES PENONOME 2023, SA**, me permito presentarle el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del Proyecto "**PENONOME TOWN CENTER**" desarrollarse en el Corregimiento El Coco, Distrito de Penonomé, Provincia de Coclé, que será sometido al correspondiente proceso de evaluación, de conformidad con el proceso de evaluación, por el Decreto No. 2 del 27 de Marzo del 2024 que modifica y adiciona Disposiciones del Decreto Ejecutivo No. 1 del 2023 que reglamenta el capítulo III del Título II del Texto Único de la Ley 41 del 1998 sobre el Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental, y se dictan otras disposiciones.

En adición a lo antes indicado, hacemos de su conocimiento:

1. Que el documento contiene del referido estudio de Impacto Ambiental consta de catorce (14) capítulos, tal como lo dispone el mencionado Decreto Ejecutivo, con un total de \_\_\_ páginas (incluyendo anexos y separadores).

2. Que el Estudio de Impacto Ambiental fue preparado por los siguientes consultores:

Ing. Gianna Arroyo	IRC-106-2022
Benilda Ariadna de Arroyo	IRC-072-2022

3. Que la persona a contactar y autorizada para recibir notificaciones relacionadas con este Estudio de Impacto Ambiental es

Nombre: Benilda Ariadna de Arroyo

Teléfono: +507-65281228

Correo: [ariadna.consultoriaskac@gmail.com](mailto:ariadna.consultoriaskac@gmail.com)

[aariadna2005@yahoo.es](mailto:aariadna2005@yahoo.es)

Adjuntamos a la presente un (1) ejemplar original impreso y dos copias digitales en disco compacto del referido Estudio de Impacto Ambiental, además de los siguientes documentos:

- Original del certificado de **paz y salvo vigente**, emitido por el Ministerio de Ambiente a Favor de PROYECTO "**PENONOME TOWN CENTER**", ubicado en el Corregimiento El Coco, Distrito de Penonomé, Provincia de Coclé
- Constancia o recibo de pago realizado ante MIAMBIENTE**; en concepto de tasa de evaluación del mencionado Estudio de Impacto Ambiental, categoría I.
- Copia autenticada de cedula personal del representante legal.
- Certificaron de Uso de Suelo-MIVIOT
- Encuestas originales del capítulo siete.
- Volante

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA I  
PENONOME TOWN CENTER**



- g. Lista de los consultores notariada.
- h. Anteproyecto
- i. Laboratorios
- j. Informe Topográfico.
- k. Informe Arqueológico.
- l. Nota de IDAAN
- m. Tramite (Inicio) de SINAPROC

En espera que vuestra entidad le confiere pronta atención a la evaluación del presente Estudio de Impacto ambiental, nos es grato quedar de Usted.

Atentamente,

  
**REPRESENTANTE LEGAL**  
**JUAN CARLOS CHONG OW**  
Cédula: PE-8-2693



Yo, ANAYANSY JOVANÉ CUBILLA  
Notaria Pública Tercera del Circuito de Panamá, con  
cédula de identidad personal No. 4-201-226.

**CERTIFICO:**

Que dada la certeza de la identidad del(los) sujeto(s)  
que firmó(firmaron) el presente documento, su(s)  
firma(s) es(son) autentica(s).

Panamá, JUL 05 2024

Testigo

Testigo

Licenciada ANAYANSY JOVANÉ CUBILLA  
Notaria Pública Tercera del Circuito de Panamá



Esta autenticación no  
implica responsabilidad de  
nuestra parte, en cuanto al  
contenido del documento.

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA I  
PENONOME TOWN CENTER**

**Copia de cédula del promotor**

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA I  
PENONOME TOWN CENTER**



**REPÚBLICA DE PANAMÁ  
TRIBUNAL ELECTORAL**

**Juan Carlos  
Chong Ow**

NOMBRE USUAL:  
FECHA DE NACIMIENTO: 29-SEP-1948  
LUGAR DE NACIMIENTO: CHINA-REP POPULAR  
SEXO: M TIPO DE SANGRE:  
EXPEDIDA: 03-AGO-2021 EXPIRA: 03-AGO-2051



**PE-8-2693**



Yo, ANAYANSY JOVANE CUBILLA Notaria Pública Tercera del  
Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad Personal N° 4-201-226

**CERTIFICO**

Que he cotejado detenida y minuciosamente esta copia fotostática  
con el original que se me presentó y la he encontrado en su todo

Panamá.

**JUL 05 2024**

Licda. ANAYANSY JOVANE CUBILLA  
Notaria Pública Tercera

**14.2 Copia de paz y salvo, y copia del recibo de pago para los trámites de  
evaluación emitido por el Ministerio de Ambiente**

# ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA I PENONOME TOWN CENTER

5/7/24, 9:57 a.m.

Sistema Nacional de Ingreso



República de Panamá  
**Ministerio de Ambiente**  
Dirección de Administración y Finanzas

## Certificado de Paz y Salvo N° 240635

Fecha de Emisión: 

05	07	2024
----	----	------

 (día / mes / año)      Fecha de Validez: 

04	08	2024
----	----	------

 (día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

**INVERSIONES PENONOME 2023, S.A.**

Representante Legal:

**JUAN CARLOS CHONG**

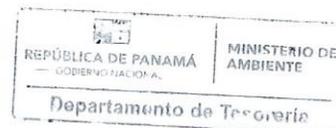
### Inscrita

Tomo	Folio	Asiento	Rollo
	155740309		
Ficha	Imagen	Documento	Finca

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado   
Jefe de la Sección de Tesorería.



# ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA I PENONOME TOWN CENTER

5/7/24, 9:56 a.m.

Sistema Nacional de Ingreso



**Ministerio de Ambiente**  
R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75  
**Dirección de Administración y Finanzas**  
**Recibo de Cobro**

**No.**  
**75953**

### Información General

<b>Hemos Recibido De</b>	INVERSIONES PENONOME 2023, S.A. * / 155740309-2-2023 DV-75	<b>Fecha del Recibo</b>	2024-7-5
<b>Administración Regional</b>	Dirección Regional MiAMBIENTE Coclé	<b>Guía / P. Aprov.</b>	
<b>Agencia / Parque</b>	Ventanilla Tesorería	<b>Tipo de Cliente</b>	Contado
<b>Efectivo / Cheque</b>		<b>No. de Cheque</b>	
	Slip de deposito No.		B/. 350.00
	Slip de deposito No.		B/. 3.00
<b>La Suma De</b>	TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100		<b>B/. 353.00</b>

### Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2.1	Evaluaciones de Estudios Ambientales, Categoría	B/. 350.00	B/. 350.00
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00

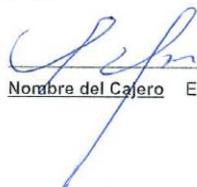
**Monto Total      B/. 353.00**

### Observaciones

CANCELA EST. DE IMPACTO AMBIENTAL CAT. 1 Y PAZ Y SALVO SLIP-280480758-280480757

Día	Mes	Año	Hora
05	07	2024	09:56:05 AM

**Firma**

  
\_\_\_\_\_  
**Nombre del Cajero**    Edma Tuñon



Sello

IMP 1

**14.3 Copia del certificado de existencia de persona jurídica**

# ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA I PENONOME TOWN CENTER



## Registro Público de Panamá

### CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

267849/2024 (0) DE FECHA 04/07/2024

QUE LA PERSONA JURÍDICA

INVERSIONES PENONOME 2023, S.A.  
TIPO DE PERSONA JURÍDICA: SOCIEDAD ANONIMA  
SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 155740309 DESDE EL JUEVES, 20 DE JULIO DE 2023  
- QUE LA PERSONA JURÍDICA SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: MANUEL ASUNCION CAMPOS RAMOS  
SUSCRIPTOR: RICARDO RODOLFO DUSTIN MARTINELLI MELENDEZ

DIRECTOR / PRESIDENTE: ALFONSO CHONG  
DIRECTOR / SECRETARIO: CARLOS ALBERTO CHONG  
DIRECTOR / TESORERO: JUAN CARLOS CHONG

AGENTE RESIDENTE: RICARDO RODOLFO DUSTIN MARTINELLI MELENDEZ

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:  
LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD LA EJERCERA EL PRESIDENTE ANTE LA AUSENCIA DE ESTE LO SERA EL SECRETARIO Y ANTE LA AUSENCIA DE AMBOS EL TESORERO.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS  
EL CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD ES DE DIEZ MIL DOLARES (US\$10,000.00), MONEDA DE CURSO LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, DIVIDIDO EN CIENTO (100) ACCIONES NOMINATIVAS, DE UN VALOR DE CIENTO DOLARES (US\$100.00) CADA UNA. LAS ACCIONES SERAN EXPEDIDAS EN FORMA UNICAMENTE NOMINATIVA.  
ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA  
- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL JUEVES, 4 DE JULIO DE 2024 A LAS 2:04 P. M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404686971



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 777F5508-A02F-4249-8B41-A598CA1626AB  
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

**14.4 Copia del certificado de propiedad (es) donde se desarrollará la actividad, obra o proyecto, con una vigencia no mayor de seis meses, o documento emitido por la Autoridad Nacional de Administración de Tierras (ANATI) que valide la tenencia del predio**

# ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA I PENONOME TOWN CENTER



## Registro Público de Panamá

**CERTIFICADO DE PROPIEDAD**

**DATOS DE LA SOLICITUD**  
ENTRADA 267945/2024 (0) DE FECHA 04/07/2024

**DATOS DEL INMUEBLE**  
(INMUEBLE) PENONOMÉ Código de Ubicación 2505, Folio Real Nº 14253 (F) UBICADO EN CALLE S/N CORREGIMIENTO EL COCO, DISTRITO PENONOMÉ, PROVINCIA COCLÉ  
CON UNA SUPERFICIE DE 1623 m<sup>2</sup> 9 dm<sup>2</sup>  
EL VALOR DEL TRASPASO ES DIECISIETE MIL TRESCIENTOS BALBOAS(B/.17,300.00)  
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: COLINDA CON PARTE DE LA FINCA MUNICIPAL 2012, DESTINADA USO PUBLIVO, MEDIANTE UNA DISTANCIA DE 21.00MTS, Y CON RUMBO DE SUR 65°13' ESTE, SUR: COLINDA CON CARRETERA INTERAMERICANA, MEDIANTE UNA DISTANCIA DE 21.00MTS Y SIGUE UN RUMBO DE NORTE 65°13' OESTE, ESTE: COLINDA CON PARTE DE LA FINCA MUNICIPAL 2012 QUE OCUPA ANAYANSI HERRERA, MEDIANTE UNA DISTANCIA DE 77.29MTS Y TIENE RUMBO SUR 24°47' OESTE, OESTE: COLINDA CON PARTE DE LA FINCA MUNICIPAL 2012, QUE OCUPA CARMEN CECILIA GEORGE DE TUÑÓN, MEDIANTE UNA DISTANCIA DE 77.29MTS Y SIGUE UN RUMBO DE NORTE 24°47' ESTE.  
NÚMERO DE PLANO: RC25051936

**TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)**  
INVERSIONES PENONOME 2023, S.A.(RUC 155740309-2-2023)TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

**GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES**

**RESTRICCIONES:** ESTA VENTA QUEDA SUJETA A LAS SIGUIENTES RESTRICCIONES: EL MUNICIPIO DE PENONOME SE RESERVA EL DERECHO PARA LA CONSTRUCCION DE CALLES, LINEAS TELEFONICAS, TELEGRAFICAS, VIAS FERREAS SIN DERECHO A INDEMNIZACION POR PARTE DE LA PERSONA FAVORECIDA CON ESTA ADJUDICACION....SEGUN ROLLO 3880, DOCUMENTO 3, INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 17/07/2017, EN LA ENTRADA 284011/2017 (0)

**CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE:** DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS JUNTO CON OTRAS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO GENERAL, S.A. POR LA SUMA DE UN MILLÓN SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS BALBOAS (B/.1,625,200.00) Y POR UN PLAZO DE 5 AÑOS UNA TASA EFECTIVA DE 6.54% ANUAL UN INTERÉS ANUAL DE 6.50% ANUAL, MAS UNO POR CIENTO (1%) DE INTERES ADICIONAL CORRESPONDIENTE AL FASILIMITACIONES DEL DOMINIO LA PARTE GARANTE SE OBLIGA A NO VENDER, ARRENDAR, PERMUTAR, HIPOTECAR O EN CUALQUIER OTRA FORMA ENAJENAR O GRAVAR LA(S) FINCA(S) HIPOTECADA(S), EN TODO O EN PARTE, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DEL BANCO OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTUÉ LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE. CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLAUSULA DETERMINA EL VENCIMIENTO ANTICIPADO DE LA OBLIGACIÓN. LAS PARTES CONVIENEN EN QUE LAS PROHIBICIONES SEÑALADAS ANTERIORMENTE CONSTITUYEN UNA LIMITACIÓN DEL DOMINIO DE LA(S) FINCA(S) HIPOTECADA(S), POR LO QUE SOLICITAN AL REGISTRO PÚBLICO SE SIRVA HACER LA ANOTACIÓN DE LA MARGINAL CORRESPONDIENTE.PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE 303103049501PAZ Y SALVO DEL IDAAN 12211290. DEUDOR: AGENCIA NUEVO HUNG SHENG, S.A., RUC 420474 GARANTE HIPOTECARIO: INVERSIONES PENONOME 2023, S.A., RUC 155740309 (LA PARTE GARANTE) FIADOR: CARLOS ALBERTO CHONG CHAM, CEDULA 8-774-1684; INVERSIONES PENONOME 2023, S.A., RUC 155740309; UNICRECE, S.A., RUC 343649 (LA PARTE FIADORA)OBSERVACIONES: VEASE CL.5TA....INSCRITO AL ASIENTO 8, EL 14/03/2024, EN LA ENTRADA 95272/2024 (0)

**ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO**

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: D846A244-61E6-461B-9E2C-0C706ABBCBD6  
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/2

# ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA I PENONOME TOWN CENTER



## Registro Público de Panamá

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA **VIERNES, 5 DE JULIO DE 2024** A LAS **12:55 P. M.**, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404687060



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: D846A244-61E6-461B-9E2C-0C706ABBCBD6  
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

2/2

# ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA I PENONOME TOWN CENTER

 **Registro Público de Panamá**

**CERTIFICADO DE PROPIEDAD**

**DATOS DE LA SOLICITUD**  
ENTRADA 267896/2024 (0) DE FECHA 04/07/2024. YALBO

**DATOS DEL INMUEBLE**  
(INMUEBLE) PENONOME CÓDIGO DE UBICACIÓN 2501, FOLIO REAL Nº 30499 (F) UBICADO EN CORREGIMIENTO PENONOME, DISTRITO PENONOME, PROVINCIA COCLÉ  
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 683 m<sup>2</sup> 22 dm<sup>2</sup> Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 683 m<sup>2</sup> 22 dm<sup>2</sup>  
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.2,449.66 (DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE BALBOAS CON SESENTA Y SEIS)

**TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)**  
INVERSIONES PENONOME 2023, S.A. (RUC 155740309-2-2023) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

**GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES**

RESTRICCIONES: QUEDA SUJETA ESTA FINCA A LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LEY  
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS JUNTO CON OTRAS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO GENERAL, S.A. POR LA SUMA DE UN MILLÓN SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS BALBOAS (B/.1,625,200.00) Y POR UN PLAZO DE 5 AÑOS UNA TASA EFECTIVA DE 6.54% ANUAL UN INTERÉS ANUAL DE 6.50% ANUAL, MAS UNO POR CIENTO (1%) DE INTERES ADICIONAL CORRESPONDIENTE AL FECLIMITACIONES DEL DOMINIO LA PARTE GARANTE SE OBLIGA A NO VENDER, ARRENDAR, PERMUTAR, HIPOTECAR O EN CUALQUIER OTRA FORMA ENAJENAR O GRAVAR LA(S) FINCA(S) HIPOTECADA(S), EN TODO O EN PARTE, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DEL BANCO OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTUÉ LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE. CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA DETERMINA EL VENCIMIENTO ANTICIPADO DE LA OBLIGACIÓN. LAS PARTES CONVIENEN EN QUE LAS PROHIBICIONES SEÑALADAS ANTERIORMENTE CONSTITUYEN UNA LIMITACIÓN DEL DOMINIO DE LA(S) FINCA(S) HIPOTECADA(S), POR LO QUE SOLICITAN AL REGISTRO PÚBLICO SE SIRVA HACER LA ANOTACIÓN DE LA MARGINAL CORRESPONDIENTE.PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE 303103049498PAZ Y SALVO DEL IDAAN 12211098. DEUDOR: AGENCIA NUEVO HUNG SHENG, S.A., RUC 420474 GARANTE HIPOTECARIO: INVERSIONES PENONOME 2023, S.A., RUC 155740309 (LA PARTE GARANTE) FIADOR: CARLOS ALBERTO CHONG CHAM, CEDULA 8-774-1684; INVERSIONES PENONOME 2023, S.A., RUC 155740309; UNICRECE, S.A., RUC 343649 (LA PARTE FIADORA)OBSERVACIONES: VEASE CL.5TA.INSCRITO AL ASIENTO 12, EL 14/03/2024, EN LA ENTRADA 95272/2024

**ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO**

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 5 DE JULIO DE 2024 12:14 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404687011

 Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 016BFE52-CFFC-4CA5-BA27-22A82CFF5B55  
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

# ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA I PENONOME TOWN CENTER



## Registro Público de Panamá

### CERTIFICADO DE PROPIEDAD

#### DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 268016/2024 (0) DE FECHA 07/04/2024

#### DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PENONOMÉ Código de Ubicación 2501, Folio Real N° 28222 (F)  
CORREGIMIENTO PENONOMÉ, DISTRITO PENONOMÉ, PROVINCIA COCLÉ  
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 849 m<sup>2</sup> 3 dm<sup>2</sup>  
VALOR DE B/.1,698.06 ( MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO BALBOAS CON SEIS)  
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE COLINDA CON RESTO LIBRE DE LA FINCA 2012 DE PROPIEDAD DE EL MUNICIPIO DE PENONOME OCUPADO POR FRANCISCO MARTINEZ SUR COLINDA CON RESTO LIBRE DEL AFINCA 2012 DE PROPIEDAD DE EL MUNICIPIO DE PENONOME OCUPADA POR AURELIO ANDRION ESTE COLINDA CON SERVIDUMBRE OESTE COLINDA CON FINCA 1256 DE PROPIEDAD DE TERESO SANCHEZ GUERRA PARA RUMBOS Y MEDIDAS VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADO 528723NÚMERO DE PLANO: 206-15663

#### TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

INVERSIONES PENONOME 2023, S.A.

#### GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

**CANCELACIÓN PARCIAL DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE:**CLÁUSULAS DE LA CANCELACIÓN: CANCELADA PARCIALMENTE LA PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS Y LIMITACIÓN DE DOMINIO .INSCRITO AL ASIENTO 11, EL 11/08/2023, EN LA ENTRADA 447045/2023 (0)

**CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE:** DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS JUNTO CON OTRAS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO GENERAL, S.A. POR LA SUMA DE UN MILLÓN SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS BALBOAS (B/.1,625,200.00) Y POR UN PLAZO DE 5 AÑOS UNA TASA EFECTIVA DE 6.54% ANUAL UN INTERÉS ANUAL DE 6.50% ANUAL, MAS UNO POR CIENTO (1%) DE INTERES ADICIONAL CORRESPONDIENTE AL FECLIMITACIONES DEL DOMINIO LA PARTE GARANTE SE OBLIGA A NO VENDER, ARRENDAR, PERMUTAR, HIPOTECAR O EN CUALQUIER OTRA FORMA ENAJENAR O GRAVAR LA(S) FINCA(S) HIPOTECADA(S), EN TODO O EN PARTE, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DEL BANCO OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTUÉ LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE. CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLAUSULA DETERMINA EL VENCIMIENTO ANTICIPADO DE LA OBLIGACIÓN. LAS PARTES CONVIENEN EN QUE LAS PROHIBICIONES SEÑALADAS ANTERIORMENTE CONSTITUYEN UNA LIMITACIÓN DEL DOMINIO DE LA(S) FINCA(S) HIPOTECADA(S), POR LO QUE SOLICITAN AL REGISTRO PÚBLICO SE SIRVA HACER LA ANOTACIÓN DE LA MARGINAL CORRESPONDIENTE.PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE 303103049491PAZ Y SALVO DEL IDAAN 12211575. DEUDOR: AGENCIA NUEVO HUNG SHENG, S.A., RUC 420474 GARANTE HIPOTECARIO: INVERSIONES PENONOME 2023, S.A., RUC 155740309 (LA PARTE GARANTE) FIADOR: CARLOS ALBERTO CHONG CHAM, CEDULA 8-774-1684; INVERSIONES PENONOME 2023, S.A., RUC 155740309; UNICRECE, S.A., RUC 343649 (LA PARTE FIADORA)OBSERVACIONES: VEASE CL.5TA.INSCRITO AL ASIENTO 13, EL 03/14/2024, EN LA ENTRADA 95272/2024 (0)

#### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 5 DE JULIO DE 2024:48 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404687136



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: B5E40EFD-F429-4C40-B9D9-306205F9803D  
Registro Público de Panamá - Via España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

# ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA I PENONOME TOWN CENTER



**Registro Público de Panamá**

**CERTIFICADO DE PROPIEDAD**

**DATOS DE LA SOLICITUD**

ENTRADA 267994/2024 (0) DE FECHA 07/04/2024

**DATOS DEL INMUEBLE**

(INMUEBLE) PENONOMÉ Código de Ubicación 2501, Folio Real Nº 28209 (F)  
CORREGIMIENTO PENONOMÉ, DISTRITO PENONOMÉ, PROVINCIA COCLÉ  
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 918 m<sup>2</sup> 4 dm<sup>2</sup>  
VALOR DE B/.1,836.08 ( MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS BALBOAS CON OCHO)  
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: LINDEROS:NORTE : COLINDA CON FINCA MUNICIPAL2012, OCUPADO POR JOSE ARMANDO BERNAL GARCIA Y OTROS. SUR : CON FINCA MUNICIPAL 2012, OCUPADO POR RAMON BOLIVAR GALLARDO.ESTE : COLINDA CON SEVIDUMBRE. OESTE : COLINDA CON FINCA 1256 DE TERESO SANCHEZ GUERRA. NÚMERO DE PLANO: 206-15664

**TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)**

INVERSIONES PENONOME 2023, S.A.

**GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES**

**RESTRICCIONES:** ESTA FINCA QUEDA SUJETA A LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LEY. FECHA DE REGISTRO: 20030909 14:34:51.OGIOLM INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 01/27/2016, EN LA ENTRADA 37862/2016 (0)

**CANCELACIÓN PARCIAL DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE:**CLÁUSULAS DE LA CANCELACIÓN: CANCELADA PARCIALMENTE LA PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS Y LIMITACIÓN DE DOMINIO .INSCRITO AL ASIENTO 10, EL 11/08/2023, EN LA ENTRADA 447045/2023 (0)

**CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE:** DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS JUNTO CON OTRAS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO GENERAL, S.A. POR LA SUMA DE UN MILLÓN SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS BALBOAS (B/.1,625,200.00) Y POR UN PLAZO DE 5 AÑOS UNA TASA EFECTIVA DE 6.54% ANUAL UN INTERÉS ANUAL DE 6.50% ANUAL, MAS UNO POR CIENTO (1%) DE INTERES ADICIONAL CORRESPONDIENTE AL FECLIMITACIONES DEL DOMINIO LA PARTE GARANTE SE OBLIGA A NO VENDER, ARRENDAR, PERMUTAR, HIPOTECAR O EN CUALQUIER OTRA FORMA ENAJENAR O GRAVAR LA(S) FINCA(S) HIPOTECADA(S), EN TODO O EN PARTE, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DEL BANCO OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTUÉ LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE. CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLAUSULA DETERMINA EL VENCIMIENTO ANTICIPADO DE LA OBLIGACIÓN. LAS PARTES CONVIENEN EN QUE LAS PROHIBICIONES SEÑALADAS ANTERIORMENTE CONSTITUYEN UNA LIMITACIÓN DEL DOMINIO DE LA(S) FINCA(S) HIPOTECADA(S), POR LO QUE SOLICITAN AL REGISTRO PÚBLICO SE SIRVA HACER LA ANOTACIÓN DE LA MARGINAL CORRESPONDIENTE.PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE 303103049492PAZ Y SALVO DEL IDAAN 12211095. DEUDOR: AGENCIA NUEVO HUNG SHENG, S.A., RUC 420474 GARANTE HIPOTECARIO: INVERSIONES PENONOME 2023, S.A., RUC 155740309 (LA PARTE GARANTE) FIADOR: CARLOS ALBERTO CHONG CHAM, CEDULA 8-774-1684; INVERSIONES PENONOME 2023, S.A., RUC 155740309; UNICRECE, S.A., RUC 343649 (LA PARTE FIADORA)OBSERVACIONES: VEASE CL.5TA.INSCRITO AL ASIENTO 12, EL 03/14/2024, EN LA ENTRADA 95272/2024 (0)

**ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO**

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

**LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 5 DE JULIO DE 2024:45 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.**

**NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404687120**



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 6D52B427-65E3-4727-8108-C1E7B58A3D15  
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

# ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA I PENONOME TOWN CENTER



## Registro Público de Panamá

**CERTIFICADO DE PROPIEDAD**

**DATOS DE LA SOLICITUD**

ENTRADA 268033/2024 (0) DE FECHA 07/04/2024

**DATOS DEL INMUEBLE**

(INMUEBLE) PENONOMÉ Código de Ubicación 2501, Folio Real Nº 28208 (F)  
CORREGIMIENTO PENONOMÉ, DISTRITO PENONOMÉ, PROVINCIA COCLÉ  
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 979 m<sup>2</sup> 51 dm<sup>2</sup>  
VALOR DE B/.1,959.02 ( MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE BALBOAS CON DOS)  
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE : COLINDA CON RESTO DE LA FINCA MUNICIPAL 2012, OCUPADA POR RAMON BOLIVAR GALLARDO. SUR : COLINDA CON TERRENOS DE FELIPA ELENA REYES Y OTROS AHORA TERESO SANCHEZ GUERRA. ESTE : COLINDA CON SERVIDUMBRE. OESTE : COLINDA CON FINCA 1256 DE LOS SUCESTORES DE TERESO SANCHEZ. PARA RUMBOS Y MEDIDAS VEASE DOCUMENTO REDI 528287.  
NÚMERO DE PLANO: 206-15668

**TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)**

INVERSIONES PENONOME 2023, S.A.

**GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES**

**RESTRICCIONES:** ESTA FINCA QUEDA SUJETA A LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LEY. INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 06/23/2016, EN LA ENTRADA 278947/2016 (0)

**CANCELACIÓN PARCIAL DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE:**CLÁUSULAS DE LA CANCELACIÓN: CANCELADA PARCIALMENTE LA PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS Y LIMITACIÓN DE DOMINIO .INSCRITO AL ASIENTO 10, EL 11/08/2023, EN LA ENTRADA 447045/2023 (0)

**CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE:** DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS JUNTO CON OTRAS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO GENERAL, S.A. POR LA SUMA DE UN MILLÓN SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS BALBOAS (B/.1,625,200.00) Y POR UN PLAZO DE 5 AÑOS UNA TASA EFECTIVA DE 6.54% ANUAL UN INTERÉS ANUAL DE 6.50% ANUAL, MAS UNO POR CIENTO (1%) DE INTERÉS ADICIONAL CORRESPONDIENTE AL FACILIMITACIONES DEL DOMINIO LA PARTE GARANTE SE OBLIGA A NO VENDER, ARRENDAR, PERMUTAR, HIPOTECAR O EN CUALQUIER OTRA FORMA ENAJENAR O GRAVAR LA(S) FINCA(S) HIPOTECADA(S), EN TODO O EN PARTE, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DEL BANCO OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTUÉ LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE. CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLAUSULA DETERMINA EL VENCIMIENTO ANTICIPADO DE LA OBLIGACIÓN. LAS PARTES CONVIENEN EN QUE LAS PROHIBICIONES SEÑALADAS ANTERIORMENTE CONSTITUYEN UNA LIMITACIÓN DEL DOMINIO DE LA(S) FINCA(S) HIPOTECADA(S), POR LO QUE SOLICITAN AL REGISTRO PÚBLICO SE SIRVA HACER LA ANOTACIÓN DE LA MARGINAL CORRESPONDIENTE.PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE 303103049489PAZ Y SALVO DEL IDAAN 12211093. DEUDOR: AGENCIA NUEVO HUNG SHENG, S.A., RUC 420474 GARANTE HIPOTECARIO: INVERSIONES PENONOME 2023, S.A., RUC 155740309 (LA PARTE GARANTE) FIADOR: CARLOS ALBERTO CHONG CHAM, CEDULA 8-774-1684; INVERSIONES PENONOME 2023, S.A., RUC 155740309; UNICRECE, S.A., RUC 343649 (LA PARTE FIADORA)OBSERVACIONES: VEASE CL.5TA.INSCRITO AL ASIENTO 12, EL 03/14/2024, EN LA ENTRADA 95272/2024 (0)

**ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO**

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

**LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 5 DE JULIO DE 2024:50 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.**

**NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404687155**



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 247497EF-942A-4E43-89CB-91C3873E50BB  
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

# ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA I PENONOME TOWN CENTER



## Registro Público de Panamá

### CERTIFICADO DE PROPIEDAD

#### DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 268061/2024 (0) DE FECHA 04/07/2024

#### DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PENONOMÉ Código de Ubicación 2505, Folio Real N° 27281 (F)  
UBICADO EN CORREGIMIENTO EL COCO, DISTRITO PENONOMÉ, PROVINCIA COCLÉ  
CON UNA SUPERFICIE DE 1855 m<sup>2</sup> 74 dm<sup>2</sup>  
EL VALOR DEL TRASPASO ES TRES MIL SETECIENTOS ONCE BALBOAS CON CUARENTA Y OCHO(B./3,711.48)  
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE : COLINDA CON LA FINCA 7065, PROPIEDAD DE NATIVIDAD FERNANDEZ.  
SUR: COLINDA CON RESTO DE LA FINCA 2012, TERRENO MUNICIPAL. ESTE: COLINDA CON SERVIDUMBRE.  
OESTE: COLINDA CON LOS SUCESOSES DE MERCEDES ROMERO .  
NÚMERO DE PLANO: 25-05-1940

#### TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

INVERSIONES PENONOME 2023, S.A.(RUC 155740309-2-2023)TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

#### GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

**RESTRICCIONES:** ESTA FINCA QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES DE LEY, QUE OESAN SOBRE SU FINCA MADRE, LAS CUALES CONSTAN EN EL REGISTRO PUBLICO...INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 23/06/2016, EN LA ENTRADA 278947/2016 (0)  
**CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE:** DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS JUNTO CON OTRAS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO GENERAL, S.A. POR LA SUMA DE UN MILLÓN SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS BALBOAS (B./1,625,200.00) Y POR UN PLAZO DE 5 AÑOS UNA TASA EFECTIVA DE 6.54% ANUAL UN INTERÉS ANUAL DE 6.50% ANUAL, MAS UNO POR CIENTO (1%) DE INTERES ADICIONAL CORRESPONDIENTE AL FECLIMITACIONES DEL DOMINIO LA PARTE GARANTE SE OBLIGA A NO VENDER, ARRENDAR, PERMUTAR, HIPOTECAR O EN CUALQUIER OTRA FORMA ENAJENAR O GRAVAR LA(S) FINCA(S) HIPOTECADA(S), EN TODO O EN PARTE, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DEL BANCO OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTUÉ LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE. CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLAUSULA DETERMINA EL VENCIMIENTO ANTICIPADO DE LA OBLIGACIÓN. LAS PARTES CONVIENEN EN QUE LAS PROHIBICIONES SEÑALADAS ANTERIORMENTE CONSTITUYEN UNA LIMITACIÓN DEL DOMINIO DE LA(S) FINCA(S) HIPOTECADA(S), POR LO QUE SOLICITAN AL REGISTRO PÚBLICO SE SIRVA HACER LA ANOTACIÓN DE LA MARGINAL CORRESPONDIENTE.PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE 303103049494PAZ Y SALVO DEL IDAAN 12211096. DEUDOR: AGENCIA NUEVO HUNG SHENG, S.A., RUC 420474 GARANTE HIPOTECARIO: INVERSIONES PENONOME 2023, S.A., RUC 155740309 (LA PARTE GARANTE) FIADOR: CARLOS ALBERTO CHONG CHAM, CEDULA 8-774-1684; INVERSIONES PENONOME 2023, S.A., RUC 155740309; UNICRECE, S.A., RUC 343649 (LA PARTE FIADORA)OBSERVACIONES: VEASE CL.5TA....INSCRITO AL ASIENTO 12, EL 14/03/2024, EN LA ENTRADA 95272/2024 (0)

#### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 5 DE JULIO DE 2024 12:25 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404687188



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: D81F0055-CA76-42A2-ADBB-BDD9A05E9AA9  
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

# ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA I PENONOME TOWN CENTER

**Registro Público de Panamá**

**CERTIFICADO DE PROPIEDAD**

**DATOS DE LA SOLICITUD**  
ENTRADA 268041/2024 (0) DE FECHA 04/07/2024

**DATOS DEL INMUEBLE**  
(INMUEBLE) PENONOMÉ Código de Ubicación 2505, Folio Real N° 26743 (F)  
UBICADO EN CORREGIMIENTO EL COCO, DISTRITO PENONOMÉ, PROVINCIA COCLÉ  
CON UNA SUPERFICIE DE 1913 m<sup>2</sup> 4 dm<sup>2</sup>  
CON UN VALOR DE B/.32,939.13 (TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE BALBOAS CON TRECE)  
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: COLINDA CON PARTE DE USO PUBLICO. SUR: COLINDA CON CARRETERA  
INTERAMERICANA, ESTE: COLINDA CON CARMEN CECILIA GEORGE DE TUÑÓN, OESTE: COLINDA CON  
SERVIDUMBRE.  
NÚMERO DE PLANO: RC-2505-1943

**TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)**  
INVERSIONES PENONOME 2023, S.A.(RUC 155740309-2-2023)TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

**GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES**  
**RESTRICCIONES:** ESTA FINCA QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES DE LEY....INSCRITO AL ASIENTO 1, EL  
21/07/2015, EN LA ENTRADA 316162/2015 (0)  
**DECLARACIÓN DE MEJORAS:** VALOR DE LAS MEJORAS VEINTICINCO MIL BALBOAS (B/.25,000.00).  
DESCRIPCIÓN: DECLARA MANUEL ASUNCION CAMPOS QUE SOBRE ESTA FINCA HA CONSTRUIDO MEJORAS  
POR UN VALOR DE B/.25,000.00, QUE CONSISTE EN UN EDIFICIO PARA USO COMERCIAL, DE UNA SOLA  
PLANTA, CON PAREDES DE BLOQUE REPELLADOS, TECHO DE ZINC CON CARRIOLAS, CIELO RAZO, PIZO DE  
BALDOSA EN LA OFICINA Y EN EL RESTO DE LA CONSTRUCCION PISO RUSTICO.-VALOR DE TERRENO:  
B/.7,939.13.--VALOR TOTAL MEJORAS Y TERRENO: B/.32,939.13.--SEGUN DOCUMENTO: 593440 TOMO 2004  
ASIENTO: 31378 DEL DIARIO.- FECHA DE REGISTRO: 20040318. SIENDO EL DECLARANTE MANUEL ASUNCION  
CAMPOS CÉDULA 2-98-2274...INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 21/07/2015, EN LA ENTRADA 316162/2015 (0)  
**CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE:** DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS JUNTO CON  
OTRAS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO GENERAL, S.A. POR LA SUMA DE UN MILLÓN  
SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS BALBOAS (B/.1,625,200.00) Y POR UN PLAZO DE 5 AÑOS UNA  
TASA EFECTIVA DE 6.54% ANUAL UN INTERÉS ANUAL DE 6.50% ANUAL, MAS UNO POR CIENTO (1%) DE  
INTERES ADICIONAL CORRESPONDIENTE AL FECLIMITACIONES DEL DOMINIO LA PARTE GARANTE SE OBLIGA A  
NO VENDER, ARRENDAR, PERMUTAR, HIPOTECAR O EN CUALQUIER OTRA FORMA ENAJENAR O GRAVAR LA(S)  
FINCA(S) HIPOTECADA(S), EN TODO O EN PARTE, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DEL BANCO OTORGADO EN  
LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTUÉ LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE. CUALQUIER VIOLACIÓN A LO  
ESTIPULADO EN ESTA CLAUSULA DETERMINA EL VENCIMIENTO ANTICIPADO DE LA OBLIGACIÓN. LAS PARTES  
CONVIENEN EN QUE LAS PROHIBICIONES SEÑALADAS ANTERIORMENTE CONSTITUYEN UNA LIMITACIÓN DEL  
DOMINIO DE LA(S) FINCA(S) HIPOTECADA(S), POR LO QUE SOLICITAN AL REGISTRO PÚBLICO SE SIRVA HACER  
LA ANOTACIÓN DE LA MARGINAL CORRESPONDIENTE.PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE 303103049497PAZ Y  
SALVO DEL IDAAN 12211097. DEUDOR: AGENCIA NUEVO HUNG SHENG, S.A., RUC 420474 GARANTE  
HIPOTECARIO: INVERSIONES PENONOME 2023, S.A., RUC 155740309 (LA PARTE GARANTE) FIADOR: CARLOS  
ALBERTO CHONG CHAM, CEDULA 8-774-1684; INVERSIONES PENONOME 2023, S.A., RUC 155740309;  
UNICRECE, S.A., RUC 343649 (LA PARTE FIADORA)OBSERVACIONES: VEASE CL.5TA.  
INSCRITO AL ASIENTO 12, EL 14/03/2024, EN LA ENTRADA 95272/2024 (0)

**ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO**  
NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

  
Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página  
o a través del Identificador Electrónico: 81E7D35E-D085-489B-A70A-69BDFBF3D7  
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/2

# ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA I PENONOME TOWN CENTER



Registro Público de Panamá

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 5 DE JULIO DE 2024 12:41 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404687169



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 81E7D35E-D085-489B-A70A-69BDDFFABF3D7  
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

# ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA I PENONOME TOWN CENTER

**Registro Público de Panamá**

**CERTIFICADO DE PROPIEDAD**

**DATOS DE LA SOLICITUD**  
ENTRADA 267980/2024 (0) DE FECHA 04/07/2024

**DATOS DEL INMUEBLE**  
(INMUEBLE) PENONOME Código de Ubicación 2505, Folio Real Nº 15903 (F)  
UBICADO EN CORREGIMIENTO EL COCO, DISTRITO PENONOME, PROVINCIA COCLÉ,  
CON UNA SUPERFICIE DE 1545 m<sup>2</sup> 80 dm<sup>2</sup>  
VALOR DEL TRASPASO ES CIENTO NOVENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTICINCO BALBOAS(B/.193,125.00)  
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: COLINDA CON RESTO DE LA FINCA MUNICIPAL 2012, QUE USA ZOILA  
GEORGE ZURITA; SUR: COLINDA CON PARTE DE LA FINCA MUNICIPAL 2012 QUE USA JULIO CESAR HERRERA;  
ESTE: COLINDA CON PARTE DE USO PUBLICO; OESTE: COLINDA CON CARRETERA INTERAMERICANA.  
NÚMERO DE PLANO: R.C.2505193

**TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)**  
INVERSIONES PENONOME 2023, S.A.(RUC 155740309-2-2023)TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

**GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES**  
RESTRICCIONES: EL MUNICIPIO DE PENONOME SE RESERVA EL DERECHO PARA LA CONSTRUCCION DE CALLES,  
LINEAS TELEFONICAS, TELEGRAFICAS Y VIAS FERREAS SIN DERECHO A INDEMNIZACION POR PARTE DE LA  
PERSONA FAVORECIDA CON ESTA ADJUDICACION...INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 23/09/2016, EN LA ENTRADA  
424708/2016 (0)  
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS JUNTO CON  
OTRAS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO GENERAL, S.A. POR LA SUMA DE UN MILLÓN  
SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS BALBOAS (B/.1,625,200.00) Y POR UN PLAZO DE 5 AÑOS UNA  
TASA EFECTIVA DE 6.54% ANUAL UN INTERÉS ANUAL DE 6.50% ANUAL, MAS UNO POR CIENTO (1%) DE  
INTERES ADICIONAL CORRESPONDIENTE AL FECLIMITACIONES DEL DOMINIO LA PARTE GARANTE SE OBLIGA A  
NO VENDER, ARRENDAR, PERMUTAR, HIPOTECAR O EN CUALQUIER OTRA FORMA ENAJENAR O GRAVAR LA(S)  
FINCA(S) HIPOTECADA(S), EN TODO O EN PARTE, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DEL BANCO OTORGADO EN  
LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTUÉ LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE. CUALQUIER VIOLACIÓN A LO  
ESTIPULADO EN ESTA CLAUSULA DETERMINA EL VENCIMIENTO ANTICIPADO DE LA OBLIGACIÓN. LAS PARTES  
CONVIENEN EN QUE LAS PROHIBICIONES SEÑALADAS ANTERIORMENTE CONSTITUYEN UNA LIMITACIÓN DEL  
DOMINIO DE LA(S) FINCA(S) HIPOTECADA(S), POR LO QUE SOLICITAN AL REGISTRO PÚBLICO SE SIRVA HACER  
LA ANOTACIÓN DE LA MARGINAL CORRESPONDIENTE.PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE 303103049503PAZ Y  
SALVO DEL IDAAN 12211101. DEUDOR: AGENCIA NUEVO HUNG SHENG, S.A., RUC 420474 GARANTE  
HIPOTECARIO: INVERSIONES PENONOME 2023, S.A., RUC 155740309 (LA PARTE GARANTE) FIADOR: CARLOS  
ALBERTO CHONG CHAM, CEDULA 8-774-1684; INVERSIONES PENONOME 2023, S.A., RUC 155740309;  
UNICRECE, S.A., RUC 343649 (LA PARTE FIADORA)OBSERVACIONES: VEASE CL.STA....INSCRITO AL ASIENTO 9,  
EL 14/03/2024, EN LA ENTRADA 95272/2024 (0)

**ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO**  
NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 5 DE JULIO DE  
202412:44 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE  
PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE  
LIQUIDACIÓN 1404687101

 Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página  
o a través del Identificador Electrónico: B09D1232-BAAB-41B2-B1BD-D8796F99758E  
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA I  
PENONOME TOWN CENTER**



*Penonomé Es de Todos*



REPÚBLICA DE PANAMÁ  
ALCALDÍA DE PENONOMÉ  
CASA DE JUSTICIA COMUNITARIA DE PAZ DE PENONOMÉ Y EL COCO

DECLARACION JURADA POR: CARLOS CESAR AGRAZAL VISUETTI

En el Corregimiento de Penonomé, Distrito de Penonomé, Provincia de Coelé, República de Panamá, siendo las 10:26 de la mañana del día de hoy (10) de agosto de dos mil veintitrés (2023). Compareció ante el Despacho de la Casa de Paz de Penonomé y El Coco, el señor (a) : **CARLOS CESAR AGRAZAL VISUETTI** sexo masculino, de nacionalidad Panameña, de ocupación o profesión transportistas, de estado civil unido, de (49) cuarenta y nueve años de edad, con cedula de identidad personal N° 2-151-145, nació el día (01) de diciembre de (1973), en Coelé, Penonomé, Provincia de Coelé, Con residencia en villa cumbre Corregimiento de: Penonomé Distrito de Penonomé Provincia de Coelé Localizable en los teléfonos 6678-65976.

Acto seguido se procede a interrogarlo de la siguiente manera. JURA DECIR LA VERDAD en todo cuanto se le pregunte: **SI**

**PREGUNTADO:** ¿Diga el declarante si conoce a el señor (o): **¿MANUEL ASUNCIÓN CAMPOS RAMOS**, de ser afirmativas su repuesta desde cuando lo (a) conoce y por qué?

**CONTESTO:** si

**PREGUNTANDO:** Diga el declarante si conoce a el señor (o) **¿MANUEL ASUNCIÓN CAMPOS RAMOS**, con cédula 2-98-2274 y si es quien ocupa, mantiene y limpia, el lote de terreno ubicado en Llano Marín, de ser afirmativa su respuesta, diga desde hace cuánto tiempo ocupo el lote, si tiene sembradíos de árboles frutales y si tiene alguna construcción dentro del terreno?

**CONTESTO:** si más de 20 años si tiene un pequeño taller y sembradío también

**PREGUNTANDO:** Desea el Declarante agregar algo más a su declaración jurada.

**CONTESTO:** no

**PREGUNTANDO:** ¿Diga el Declarante si se afirma y ratifica de lo declarado?

**CONTESTO:** SI

TERMINADA LA DILIGENCIA ES LEIDA Y FIRMADA POR LOS QUE EN ELLA HAN PARTICIPADO.

*Carlos Cesar Agrazal Visuetti*  
DECLARANTE  
CEDULA 2-151-145

*[Firma]*  
LIC. RÓMULO PINZÓN  
JUEZ DE PAZ DE PENONOMÉ Y EL COCO

ve. Juan Demóstenes Arosemena. Central Telefónica: 906-1583/BA/ BE/ B6  
orario: Lunes a Viernes 8:00 a.m. - 4:00 p.m.  
municipiodepenome@gmail.com / @municipiodepenome @paulagonzalezpenome

*Derecho posezario del lote 2012*

# ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA I PENONOME TOWN CENTER

## CONTRATO DE ARRENDAMIENTO

Entre los que suscriben a saber: **MANUEL ASUNCIÓN CAMPOS RAMOS**, varón, panameño, mayor de edad, casado, con cédula de identidad personal N° 2-98-2274, actuando en su propio nombre y representación, quien en lo sucesivo se denominará **EL ARRENDADOR**, por una parte, y por la otra, **JUAN CARLOS CHONG OW**, varón, panameño, mayor de edad, casado, con cédula de identidad personal N° PE-8-2693, actuando en nombre y representación de **INVERSIONES PENONOME 2023, S. A.**, sociedad anónima, inscrita al Folio 155740309, Sección (Mercantil) del Registro Público de Panamá, actuando en su propio nombre y representación, quien en lo sucesivo se denominará **EL ARRENDATARIO**, y quienes de manera conjunta se identificarán como **LAS PARTES**, todos reconociendo tener la capacidad legal para este acto, convienen celebrar el presente Contrato de Arrendamiento bajo las siguiente,

### CLÁUSULAS:

**Primera:** **EL ARRENDADOR** declara que tiene el derecho posesorio de una parcela de terreno que forma parte de la Finca 2012, Código de Ubicación 2501, ubicada en el Corregimiento de El Coco, Distrito de Penonomé, Provincia de Coclé, cuyo tramite de adjudicación lleva a cabo en el Municipio de Penonomé.

**Segunda:** **EL ARRENDADOR** y **EL ARRENDATARIO** acuerdan un contrato de arrendamiento por la Parcela descrita en la cláusula anterior por un término de un (1) año, contado a partir del 01 de junio de 2024.

**Tercera:** **EL ARRENDADOR** y **EL ARRENDATARIO** acuerdan un pago mensual de **TRESCIENTOS DOLARES CON 00/100 (US\$ 300.00)**. El canon mensual será pagado por **EL ARRENDATARIO** los primeros cinco (5) días de cada mes.

**Cuarta:** **EL ARRENDATARIO** pagará un depósito equivalente al mes de renta, el cual, no de vengará intereses y le será devuelto al finalizar el presente contrato

**Quinta:** **EL ARRENDADOR** autoriza a **EL ARRENDATARIO** ha hacer uso de la parcela de acuerdo a las necesidades que requiera para la ejecución de proyecto.

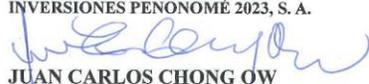
**LAS PARTES** declaran estar de acuerdo en los términos y condiciones aquí descritos.

Para constancia, se firma el presente Contrato de Arrendamiento, en dos (2) ejemplares del mismo tenor y valor, en la ciudad de Panamá, el día doce (01) del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024).

Por **EL ARRENDADOR**

  
**MANUEL ASUNCIÓN CAMPOS RAMOS**  
Cédula No. 2-98-2274

Por **EL ARRENDATARIO**

**INVERSIONES PENONOME 2023, S. A.**  
  
**JUAN CARLOS CHONG OW**  
CED. N° 2-709-1936



Yo, Ricci A. Moran, Primer Suplente	
Notaría Pública Primera de Coclé, con cédula No. 6-707-1191	
Certifico: que:	
Dada la certeza de la identidad requeridas y presentadas por el solicitante (os) sujeto(s) que firmó el presente documento, su(s) firma(s) es o son auténticas(s).	
Coclé: <u>12-07-2024</u>	(Fecha)
Testigo 1 (conocen al firmante)	Testigo 2 (conocen al firmante)
Nombre: <u>Boris Aguado</u>	Nombre: <u>Juan Carlos Chong Ow</u>
Cédula: <u>2-709-1936</u>	Cédula: <u>2-98-2274</u>
	
Licdo. Ricci A. Moran, Primer Suplente NOTARÍA PÚBLICA PRIMERA DE COCLÉ	

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA I  
PENONOME TOWN CENTER**



**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA I  
PENONOME TOWN CENTER**

**REPÚBLICA DE PANAMÁ**  
**TRIBUNAL ELECTORAL**

**Juan Carlos**  
**Chong Ow**

NOMBRE USUAL:  
FECHA DE NACIMIENTO: 29-SEP-1948  
LUGAR DE NACIMIENTO: CHINA-REP POPULAR  
SEXO: M  
EXPEDIDA: 03-AGO-2021

TIPO DE SANGRE:  
EXPIRA: 03-AGO-2051

**PE-8-2693**



**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA I  
PENONOME TOWN CENTER**

**14.4.1 En caso que el promotor no sea propietario de la finca presentar copia de contratos, anuencias o autorizaciones de uso de finca, copia de cédula del propietario, para el desarrollo de la actividad, obra o proyecto**

No Aplica en este caso, ya que el promotor es el propietario de la finca.

**Anexos II**

**Informe de Monitoreo de Calidad de aire**

## **INFORME DE RESULTADOS**

<b>Cliente</b>	<b>PENONOMÉ TOWN CENTER</b>
<b>Calidad de aire</b>	<b>PM2.5 PM10 CO SO<sub>2</sub> NO<sub>2</sub></b>

**Ambitek Services Inc.**

# ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA I PENONOME TOWN CENTER

INFORME DE MONITOREO AMBIENTAL  
N.º INFO-MA-ARTECOSA-OS24060003-01  
FECHA DE ELABORACIÓN: 2024-06-26



## 1 DATOS DEL LABORATORIO

**Nombre** Ambitek Services, Inc.  
**Dirección** Ciudad de Panamá, Ciudad del Saber, calle Ovidio Saldaña, edificio 231, piso 1  
**RUC** 155618933-2-2015 DV 3  
**Teléfono** +(507) 317-0464  
**Contacto** Leivy González  
**Correo** lgonzalez@ambitek.com.pa

## 2 DATOS DEL CLIENTE

**Nombre** PENONOMÉ  
TOWN CENTER  
**Dirección** -  
**Teléfono** 6528-1228  
**Contacto** Ariadna Arroyo  
**Correo**

# ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA I PENONOME TOWN CENTER

INFORME DE MONITOREO AMBIENTAL  
N.º INFO-MA-ARTECOSA-OS24060003-01  
FECHA DE ELABORACIÓN: 2024-06-26



### 3 MATERIAL PARTICULADO (PM2.5, PM10), MONÓXIDO DE CARBONO (CO), DIÓXIDO DE AZUFRE (SO<sub>2</sub>), DIÓXIDO DE NITRÓGENO (NO<sub>2</sub>)

#### 3.1 Norma aplicable

- ✓ Resolución N° 21 de 24 de enero de 2023 del Ministerio de Salud, por cual se adoptan los valores de referencia de calidad de aire para todo el territorio nacional.

#### 3.2 Equipos y métodos utilizados

Equipo	Método de medición
Flir VPC300. Para medición de partículas.	Infrarrojo no dispersivo.
Ametek Land. Para medición de SO <sub>2</sub> y NO <sub>2</sub>	Lectura directa con sensor electroquímico.
Testo T310. Para medición de CO	Lectura directa con sensor electroquímico.

*Proceso de ajuste de campo: basado en los controles de mando del equipo, calibración de fábrica y del proveedor.*

#### 3.3 Datos de campo

Coordenadas	940734.0 m N	572563.0 m E
Velocidad del viento	0.85 m/s	
Humedad relativa	76.6 %	
Temperatura	31.4 °C	
Presión atmosférica	752.6 mm Hg	
Fecha de medición	20 de junio 2024	
Hora de medición	2:30 pm – 3:30 pm	

# ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA I PENONOME TOWN CENTER

INFORME DE MONITOREO AMBIENTAL  
N.º INFO-MA-ARTECOSA-OS24060003-01  
FECHA DE ELABORACIÓN: 2024-06-26



## 3.4 Resultados

Punto	Parámetro	Resultados (1 hora)	Valor normalizado a TPN (25 °C y 1atm)	Resolución 021 del 24 enero 2023 (24 horas)
1	PM2.5	65 µg/m <sup>3</sup>	No aplica	37.5 µg/m <sup>3</sup>
1	PM10	119 µg/m <sup>3</sup>	No aplica	75 µg/m <sup>3</sup>
1	CO	4.5 mg/m <sup>3</sup>	4.74 mg/m <sup>3</sup>	4 mg/m <sup>3</sup>
1	SO <sub>2</sub>	1.8 µg/m <sup>3</sup>	1.86	20 µg/m <sup>3</sup>
1	NO <sub>2</sub>	2.9 µg/m <sup>3</sup>	2.99	25 µg/m <sup>3</sup>

- ✓ Los gases medidos se normalizan a TPN, es decir a 25 °C y a 760 mm de Hg (1 atmósfera de presión).
- ✓ El dióxido de azufre (SO<sub>2</sub>) y el dióxido de nitrógeno (NO<sub>2</sub>) se encuentran dentro del límite permitido. El monóxido de carbono (CO) se encuentra por encima del límite permisible, de acuerdo a la normativa aplicable.
- ✓ Los resultados del material particulado para 2.5 µg/m<sup>3</sup> y 10 µg/m<sup>3</sup> obtenidos en las mediciones de campo se encuentran por encima del límite permitido de acuerdo con los niveles establecidos en la Resolución N° 21 de 24 de enero de 2023 del Ministerio de Salud.
- ✓ Los altos niveles de material particulado pueden deberse a las actividades cercanas al área de medición, movimiento vehicular o al arrastre por acción del viento.

# ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA I PENONOME TOWN CENTER

INFORME DE MONITOREO AMBIENTAL  
N.º INFO-MA-ARTECOSA-OS24060003-01  
FECHA DE ELABORACIÓN: 2024-06-26



## 4 AUTORIZACIONES

Personal autorizado:

Autoriza la emisión de este informe:



AMBITEK SERVICES INC.  
R.U.C. 155618933-2-2015 DV.3

**Ing. Dana Carolina Elizondo**  
Ambiental CTNA  
Idoneidad # 10,57321  
Ambitek Services, Inc.

**Dra. María Isabel Briceño**  
Directora técnica  
Ambitek Services, Inc.

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA I  
PENONOME TOWN CENTER**

**INFORME DE MONITOREO AMBIENTAL**  
**N.º INFO-MA-ARTECOSA-OS24060003-01**  
FECHA DE ELABORACIÓN: 2024-06-26



**5 ANEXOS**

**5.1 Registro fotográfico**

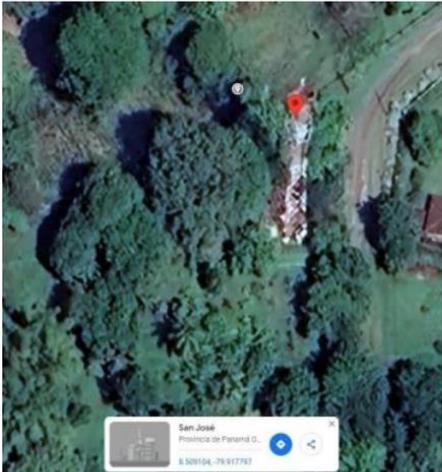


Fig. 1. Área de monitoreo.

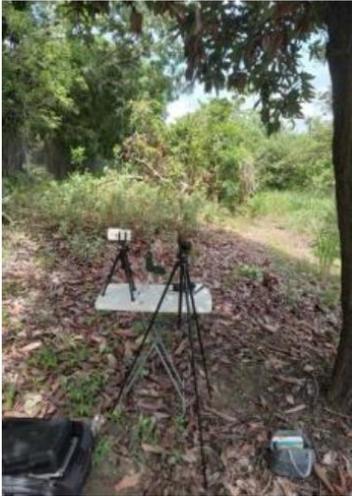


Fig. 2 y 3. Punto de monitoreo equipo de medición.

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA I  
PENONOME TOWN CENTER**

INFORME DE MONITOREO AMBIENTAL  
N.º INFO-MA-ARTECOSA-OS24060003-01  
FECHA DE ELABORACIÓN: 2024-06-26



**5.2 Certificados de calibración**



**FLIR COMMERCIAL SYSTEMS, INC. - EXTECH BRAND**  
9 Townsend West, Nashua NH 03063 / Phone: 603.324.7800 / Fax: 603.324.7864

**Declaration of Conformity**

**Extech Model:** VPC300  
**Description:** Video Particle Counter  
**Date of Issue:** 14-Dec-23  
**Customer:** Aplic. Ingen.

We, FLIR Commercial Systems, Inc. - Extech Brand, 9 Townsend West, Nashua, NH 03063 declare that a sample of the product listed above has been tested by a third party for CE marking according to:

**EMC Directive:** 2014/30/EU  
**Report Number:** WT118005072  
**Report Date of Issue:** 7/2/2012

**Standards:**  
EN 61326-1:2006  
EN 61326-2-1:2006  
EN 61326-1:2005  
EN 61326-2-1:2005

**RoHS Directive:** 2011/65/EU

**Standard:**  
EN 50581:2012

The test reports show that the product fulfills the requirement in the EC EMC Directive and RoHS Directive for CE Marking. On this basis, together with the manufacturer's own documented production control, the manufacturer (or his European authorized representative) can in his EC Declaration of Conformity verify compliance with the EC EMC Directive and RoHS Directive.

  
Mark Sultzbach / QA Administrator  
(for Tony Campagna / Director of Quality Services)

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA I  
PENONOME TOWN CENTER**

**INFORME DE MONITOREO AMBIENTAL**  
**N.º INFO-MA-ARTECOSA-OS24060003-01**  
 FECHA DE ELABORACIÓN: 2024-06-26



**AMETEK Land, Inc.**  
 150 Freeport Road  
 Pittsburgh, PA 15238  
 Phone: 412.826.4444  
 Fax: 412.826.4460  
 www.landinstruments.net

**CERTIFICATE OF CONFORMITY  
AND CALIBRATION**

Customer: Urigo LTDA  
 Product Type: Lancom Series III  
 Serial No.: 156027 91  
 Customer Order No.: 764  
 Sales Order No. 14201507  
 Software Fitted: Version V1.11

Gas Type	Range	Calibration Gas Value	Accuracy	Gain Value
CO(Low)	2000ppm	1215ppm	±2%	-1360
SO <sub>2</sub>	2000ppm	1442ppm	±2%	1492
NO <sub>2</sub>	100ppm	76ppm	±2%	-489
NO	1000ppm	802ppm	±2%	-3453
CxHy	5%	2.0%	±2%	15469
O <sub>2</sub>	25%	20.5%	±1%	N/A

*The oxygen cell is calibrated at switch on or during re-calibration to 20.1% to an accuracy of ± 1%.*

*The calibration gas used is supplied by Airgas Great Lakes Inc to their Guaranteed certification ±1% of indicated value, and is tested to ISO 9002.*

Hardware Fitted

Printer Fitted  
 Dual Printout Fitted  
 Smoke Fitted  
 Hydrogen Comp Fitted  
 Serial Output Fitted  
 Data Logging Fitted  
 Probe Pipe Length 0.3, 1.0 Meters  
 Probe Hose Length 3.0 Meters

*This instrument has been fully tested and complies with all the required operating parameters and meets the specification as listed in the product specification.*

TEST ENGINEERS SIGN

DATE: 3/9/2024

ISO 9001 Registered / ISO 17025 Accredited

An **AMETEK**® Company

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA I  
PENONOME TOWN CENTER**

**INFORME DE MONITOREO AMBIENTAL  
N.º INFO-MA-ARTECOSA-OS24060003-01**

FECHA DE ELABORACIÓN: 2024-06-26



**Kalibrier-Protokoll**  
Certificate of conformity • Protocole d'étalonnage  
Certificato di taratura • Informe de calibración

We measure it. **testo**

Gerät / Module type / Type de modèle / Prodotto / Modelo: T310  
Seriennummer / Serial No. / No. de série / No. Serie strumento / n° de serie: 42829934

Temperaturmessung Temperature measurement Mesure de température Misura della temperatura Medición de temperatura	Sollwert Reference Référence Valore campione Referencia	Istwert Actual value Valeur effective Valore misurato Valor medido	Zulässige Abweichung Permissible deviation Différence admissible Scostamento ammesso Desviación permitida
Verbrennungslufttemp. / Ambient air temp. Température d'air de combustion Temperatura aria comburente Temperatura ambiente	81.0 °C	80.0 °C	± 1.0 °C
Abgastemperatur / Flue gas temperature Température des fumées Temperatura fumi Temperatura gases	180.0 °C	180.0 °C	± 1.0 °C

---

Zug-/Druckmessung Draught/pressure measurement Mesure de tirage/de pression Misura della pressione/tiraggio Medición de tiro/presión	2.00 hPa	2.00 hPa	± 0.03 hPa
--	----------	----------	------------

Gasmeßwerte / Gas values / Valeurs de gaz mesurées / Parametri di misura dei gas / Gases patrón

Reg. Nr. Reg. No. Reg. No. Num.reg. n° certi	Gas Gas Gaz Gas Gas	Sollwert Reference Référence Valore campione Referencia	Istwert Actual value Valeur effective Valore misurato Valor medido	zulässige Abweichung Permissible deviation Différence admissible Scostamento ammesso Desviación permitida
06491460	O <sub>2</sub>	0.0 %	0.0 %	± 0.2 %
06422092	O <sub>2</sub>	2.5 %	2.5 %	± 0.2 %
06491460	CO	100 ppm	103 ppm	± 20 ppm
06422092	CO	698 ppm	697 ppm	± 35 ppm

Datum/Date/Date/Data/Fecha: 25.04.2024      Prüfer/Inspector/Vérificateur/Verificatore/Verificador: 925

**Informe de Monitoreo de Vibraciones**

## **INFORME DE RESULTADOS**

**Cliente**

**PENONOMÉ  
TOWN CENTER**

**Vibración**

**Ambitek Services Inc.**

# ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA I PENONOME TOWN CENTER

INFORME DE MONITOREO AMBIENTAL

N.º INFO-MA-ARTECOSA-OS24060003-01

FECHA DE ELABORACIÓN: 2024-06-26



## 1 DATOS DEL LABORATORIO

**Nombre** Ambitek Services, Inc.  
**Dirección** Ciudad de Panamá, Ciudad del Saber, calle Ovidio Saldaña, edificio 231, piso 1  
**RUC** 155618933-2-2015 DV 3  
**Teléfono** +(507) 317-0464  
**Contacto** Leivy González  
**Correo** lgonzalez@ambitek.com.pa

## 2 DATOS DEL CLIENTE

**Nombre** PENONOMÉ  
TOWN  
CENTER  
**Dirección** -  
**Teléfono** 6528-1228  
**Contacto** Ariadna Arroyo  
**Correo**

# ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA I PENONOME TOWN CENTER

INFORME DE MONITOREO AMBIENTAL

N.º INFO-MA-ARTECOSA-OS24060003-01

FECHA DE ELABORACIÓN: 2024-06-26



## 3 VIBRACIÓN

### 3.1 Norma aplicable

- ✓ Reglamento técnico DGNTI-COPANIT 45-2000. Condiciones de higiene y seguridad en ambientes de trabajo donde se generen vibraciones.

Límites máximos permitidos

Centro de frecuencia de banda	Valor admisible de aceleración de la vibración (m/s <sup>2</sup> )
8	1.4
16	1.4
31.5	2.7
63	5.4
125	10.7
250	21.3
500	42.5
1000	85.0

### 3.2 Equipo utilizado

Equipo	Marca	Modelo / Tamaño
Acelerómetro	Extech	407860

*El ensayo se realiza durante 1 hora, utilizando el acelerómetro en tres planos x, y, z. Se ubica un punto de referencia en el andén de la estación y se procede a anclar a una pieza o placa metálica el palpo magnético del acelerómetro.*

### 3.3 Datos de campo

Coordenadas	940734.0 m N	572563.0 m E
Fecha de medición	20 de junio 2024	
Hora de medición	2:30 pm – 3:30 pm	

# ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA I PENONOME TOWN CENTER

INFORME DE MONITOREO AMBIENTAL  
N.º INFO-MA-ARTECOSA-OS24060003-01  
FECHA DE ELABORACIÓN: 2024-06-26



## 3.4 Resultados

Resultados de ensayo de vibración en  $m/s^2$

En bandas de tercia de octava

Centro de frecuencia de Valor la banda (Hz)	Valor admisible de la aceleración de la vibración ( $m/s^2$ )	Aceleración en X ( $m/s^2$ ) en 1/3 octava	Aceleración en Y ( $m/s^2$ ) en 1/3 octava	Aceleración en Z ( $m/s^2$ ) en 1/3 octava
8	0.8	0.011	0.029	0.014
10	0.8	0.017	0.068	0.027
12.5	0.8	0.021	0.169	0.045
16	0.8	0.044	0.182	0.057
20	1.0	0.052	0.201	0.050
25	0.3	0.077	0.213	0.136
31.5	0.6	0.052	0.203	0.120
40	2.0	0.041	0.179	0.053
50	2.5	0.033	0.143	0.038
63	3.2	0.013	0.072	0.034
80	4.0	0.010	0.030	0.013

- ✓ Los valores medidos en campo se encuentran en conformidad de acuerdo a la norma aplicable.
- ✓ Los valores de la vibración se realizan en un rango de 8 a 80 hz. Valores menores y mayores no son presentados debido a que no afectan mayormente en evaluación de higiene industrial.

# ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA I PENONOME TOWN CENTER

INFORME DE MONITOREO AMBIENTAL  
N.º INFO-MA-ARTECOSA-OS24060003-01  
FECHA DE ELABORACIÓN: 2024-06-26



## 4 AUTORIZACIONES

Personal autorizado:

Autoriza la emisión de este informe:



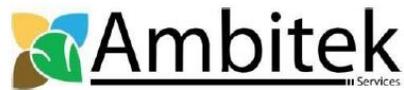
AMBITEK SERVICES INC.  
R.U.C. 155618933-2-2015 DV. 3

**Ing. Dana Carolina Elizondo**  
Ambiental CTNA  
Idoneidad # 10,57321  
Ambitek Services, Inc.

**Dra. María Isabel Briceño**  
Directora técnica  
Ambitek Services, Inc.

# ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA I PENONOME TOWN CENTER

INFORME DE MONITOREO AMBIENTAL  
N.º INFO-MA-ARTECOSA-OS24060003-01  
FECHA DE ELABORACIÓN: 2024-06-26



## 5 ANEXOS

### 5.1 Registro fotográfico



Fig. 1. Área de monitoreo.



Fig. 2 y 3. Punto de monitoreo equipo de medición.

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA I  
PENONOME TOWN CENTER**

INFORME DE MONITOREO AMBIENTAL  
N.º INFO-MA-ARTECOSA-OS24060003-01  
FECHA DE ELABORACIÓN: 2024-06-26



**5.2 Certificado de calibración**

**EXTECH**  
INSTRUMENTS

EXCELLENCE IN TECHNOLOGY Since 1971

ISO 9001 Certified Extech Instruments Corporation • 285 Bear Hill Road • Waltham, MA 02451-1064

### Certificate of Calibration

Certificate Number: 849613  
Page: 1 of 3

**Customer Details:**  
Customer Name: A + ISA  
Customer Number: 97497

**Instrument Details:**

Manufacturer:	Extech Instruments Corporation	Date Recd:	May 30, 2023
Description:	Meter-vibration	Calibration Date:	April 17, 2024
Model Number:	407860	Calibration Due:	April 17, 2025
Serial Number:	G034437	Interval:	12 Months
ID Number:	N/A	As Received:	In Tolerance

**Environmental Details:**  
Temperature: 20 °C ± 5°C  
Relative Humidity: 41% ± 15%

**Procedures Used:**  
Checking Procedure: 407860 dated December 1999 - QC  
Calibration Procedure: 407860-C dated April 2004.

#### Certification

Extech Instruments certifies that the instrument listed above meets the specifications of the manufacturer at the completion of its calibration. Standards used are traceable to the National Institute of Standards and Technology (NIST), or have been derived from accepted values, natural physical constants, or through the use of the ratio method of self-calibration techniques. Methods used are in accordance with ISO10012-1 and ANSI/NCSL Z540-1-1994. This certificate is not to be reproduced other than in full, except with prior written approval of Extech Instruments Corporation. All calibration standards used have an accuracy ratio of 4:1 or better, unless otherwise stated.

**Technician's Notes:**  
Technician: Rachel Benichasa

Approved By:

Phone: 781.890.7440 ext 210 • Fax: 781.890.3957 • E-mail: repair@extech.com • www.extech.com

**Informe de Monitoreo de Ruido**

## **INFORME DE RESULTADOS**

**Cliente**

**PENONOMÉ  
TOWN CENTER**

**Ruido ambiental**

**Ambitek Services Inc.**

# ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA I PENONOME TOWN CENTER

INFORME DE MONITOREO AMBIENTAL  
N.º INFO-MA-ARTECOSA-OS24060003-01  
FECHA DE ELABORACIÓN: 2024-06-26



## 1 DATOS DEL LABORATORIO

**Nombre** Ambitek Services, Inc.  
**Dirección** Ciudad de Panamá, Ciudad del Saber, calle Ovidio Saldaña, edificio 231, piso 1  
**RUC** 155618933-2-2015 DV 3  
**Teléfono** +(507) 317-0464  
**Contacto** Leivy González  
**Correo** lgonzalez@ambitek.com.pa

## 2 DATOS DEL CLIENTE

**Nombre** PENONOMÉ  
TOWN CENTER  
**Dirección** -  
**Teléfono** 6528-1228  
**Contacto** Ariadna Arroyo  
**Correo**

# ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA I PENONOME TOWN CENTER

INFORME DE MONITOREO AMBIENTAL  
N.º INFO-MA-ARTECOSA-OS24060003-01  
FECHA DE ELABORACIÓN: 2024-06-26



## 3 RUIDO AMBIENTAL

### 3.1 Norma aplicable

- ✓ Decreto Ejecutivo N°1 del 15 de enero de 2004 del Ministerio de Salud. Determina los niveles de ruido para las áreas residenciales e industriales.

Límites máximos permitidos

- Diurno: 60 dBA (de 06:00 a 21:59)
- Nocturno: 50 dBA (de 22:00 a 05:59)

### 3.2 Equipo utilizado

Equipo	Marca	Modelo / Tamaño
Sonómetro	Extech	40798

### 3.3 Datos de campo

Coordenadas	940734.0 m N	572563.0 m E
Velocidad del viento	0.85 m/s	
Humedad relativa	76.6 %	
Temperatura	31.4 °C	
Presión atmosférica	752.6 mm Hg	
Fecha de medición	20 de junio 2024	
Hora de medición	2:30 pm – 3:30 pm	

### 3.4 Detalles técnicos de medición

Tipo de monitoreo	Escala	Respuesta	Tiempo de medición	Horario de medición
Ambiental	A	Rápida	1 hora	Diurno

# ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA I PENONOME TOWN CENTER

INFORME DE MONITOREO AMBIENTAL  
N.º INFO-MA-ARTECOSA-OS24060003-01  
FECHA DE ELABORACIÓN: 2024-06-26



Antes y después del ensayo de ruido ambiental; se procede a verificar la calibración del sonómetro Extech HD600 un calibrador de ruido Extech modelo 407766. La tolerancia máxima fue de  $\pm 1.4$  dB.

## 3.5 Resultados

Leq	Lmax	Lmin	L90	Límite máximo
57.8 dBA	88.8 dBA	44.1 dBA	61.4 dBA	60 dBA

- *Leq: Nivel sonoro equivalente para evaluación de cumplimiento legal (calculado por el instrumento en escala lineal y ajustado a escala A).*
  - *L90: Nivel sonoro en el percentil 90 para evaluación de ruido ambiental de fondo.*
  - *Lmax: Nivel sonoro máximo.*
  - *Lmin: Nivel sonoro mínimo.*
- ✓ El valor Leq obtenido durante la medición fue 57.8 dBA en horario diurno, se encuentra por debajo del límite máximo permitido de acuerdo con el Decreto Ejecutivo No. 1 del 15 de enero de 2004 del Ministerio de Salud, por el cual se determinan los niveles de ruido para las áreas residenciales e industriales, el límite máximo en horario diurno es de 60 dBA.
- ✓ Los niveles de ruido durante la medición pueden deberse a factores como el tráfico vehicular en la avenida más cercana al punto de medición.

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA I  
PENONOME TOWN CENTER**

**INFORME DE MONITOREO AMBIENTAL**  
**N.º INFO-MA-ARTECOSA-OS24060003-01**  
FECHA DE ELABORACIÓN: 2024-06-26



**4 AUTORIZACIONES**

Personal autorizado:

Autoriza la emisión de este informe:



**AMBITEK SERVICES INC.**  
R.U.C. 155618933-2-2015 DV.3

**Ing. Dana Carolina Elizondo**  
Ambiental CTNA  
Idoneidad # 10,57321  
Ambitek Services, Inc.

**Dra. María Isabel Briceño**  
Directora técnica  
Ambitek Services, Inc.

# ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA I PENONOME TOWN CENTER

INFORME DE MONITOREO AMBIENTAL  
N.º INFO-MA-ARTECOSA-OS24060003-01  
FECHA DE ELABORACIÓN: 2024-06-26



## 5 ANEXOS

### 5.1 Registro fotográfico



Fig. 1. Área de monitoreo.



Fig. 2 y 3. Punto de monitoreo equipo de medición.

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA I  
PENONOME TOWN CENTER**

**INFORME DE MONITOREO AMBIENTAL**  
**N.º INFO-MA-ARTECOSA-OS24060003-01**  
FECHA DE ELABORACIÓN: 2024-06-26



**5.2 Certificados de calibración**

**EXTECH**  
INSTRUMENTS

EXCELLENCE IN TECHNOLOGY Since 1971

ISO 9001 Certified    Extech Instruments Corporation • 285 Bear Hill Road • Waltham, MA 02451-1064

*Certificate of Calibration*  
Certificate Number: 949044  
Page: 1 of 3

**Customer Details:**  
Customer Name: AISA  
Customer Number: 90497

**Instrument Details:**

Manufacturer:	Extech Instruments Corporation	Date Re	May 5, 2023
Description:	Sound Level Meter	Calibration Date:	April 28, 2024
Model Number:	40798	Calibration Due:	April 28, 2025
Serial Number:	G034437	Interval:	12 Months
ID Number:	N/A	As Received:	In Tolerance

**Environmental Details:**  
Temperature: 22°C ± 5°C    Relative Humidity: 41% ± 15%

**Procedures Used:**  
Checking Procedure: 407980 dated December 1999 - QC  
Calibration Procedure: 407980-C dated April 2004.

**Certification**

Extech Instruments certifies that the instrument listed above meets the specifications of the manufacturer at the completion of its calibration. Standards used are traceable to the National Institute of Standards and Technology (NIST), or have been derived from accepted values, natural physical constants, or through the use of the ratio method of self-calibration techniques. Methods used are in accordance with ISO10012-1 and ANSI/NCSL Z540-1-1994. This certificate is not to be reproduced other than in full, except with prior written approval of Extech Instruments Corporation. All calibration standards used have an accuracy ratio of 4:1 or better, unless otherwise stated.

**Technician's Notes:**

Technician: Rachel Benichasa    Approved By:

Phone: 781.890.7440 ext 210 • Fax: 781.890.3957 • E-mail: repair@extech.com • www.extech.com

**Informe de Prospección Arqueológica**

# ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA I PENONOME TOWN CENTER

## Evaluación de los recursos arqueológicos EsIA Penonomé Town Center Distrito de Penonomé, Provincia de Coclé

  
Arqueólogo Alvaro M. Brizuela Casimir  
Registro 04-09 DNP

### 1- Resumen ejecutivo

A continuación, se presenta la línea base arqueológica para el EsIA de un proyecto de desarrollo inmobiliario de tipo comercial, que se ha contemplado llevar a cabo en un polígono de terreno que abarca una superficie aproximada de 11,300.24 m<sup>2</sup> ubicado en el corregimiento de El Coco y cuyo promotor es el señor Alfonso Chong.

Los vestigios y restos arqueológicos, parte del acervo patrimonial de la nación, son recursos no renovables. A través del análisis de los objetos y los contextos de donde proceden es posible darles un significado, ya que ambos (objetos rotos o enteros y su ubicación original) permiten al arqueólogo obtener elementos de sustentación para caracterizar tanto los hallazgos realizados, como, por extensión, parte de las actividades o acontecimientos que se suscitaron en ese asentamiento humano en épocas pasadas.

#### Objetivos

Efectuar una verificación física en el terreno en busca de vestigios arqueológicos.

Presentar las medidas de mitigación relacionadas con los restos patrimoniales que hubiese en el área de estudio.

#### Resultados

Se llevó a cabo una prospección superficial en el área de proyecto a desarrollar; actualmente resultan evidentes las modificaciones antrópicas contemporáneas por todas partes del polígono, mismas que son consistentes con diversas construcciones, y accesorias, rellenos, etc. Que conformaban el área comercial pre-existente que entró en desuso y se notan en estado cuasi de abandono.

Aunque no se halló material cultural, se recomienda al promotor contratar a un arqueólogo profesional debidamente registrado en la DNPC-MiCultura, para que lleve a cabo una inducción arqueológica al personal ligado a los movimientos de tierra.

## ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA I PENONOME TOWN CENTER

### 2- Investigación Bibliográfica

El territorio donde se ha proyectado el desarrollo de este proyecto se halla en Gran Coclé, una de las tres regiones arqueológicas en que ha sido dividido el país (Cooke 1985), siendo las otras dos la Región Oriental o Gran Darién y la Región Occidental o Gran Chiriquí. Cabe hacer la observación de que la Región Central tiene la particularidad de contar con varios yacimientos arqueológicos –desde los primeros habitantes hasta el periodo de contacto con los europeos- que han sido ampliamente estudiados y acerca de los cuales se han realizado diversas publicaciones (por ejemplo, Cerro Juan Díaz, Río Santa María, Tonosí, El Caño y Natá). Sin embargo, no todos los sitios arqueológicos en ella han corrido tal suerte, falta mucho por investigar.

La ocupación del territorio panameño se remonta a fechas tan antiguas que rebasan los 12,000 años; cuando el sistema de subsistencia se basaba en la recolección de alimentos, los grupos humanos se caracterizaban por el nomadismo; en este periodo conocido como Paleo indio se han reportado evidencias de la presencia humana en abrigos rocosos como el de Agua Dulce, la Cueva de los Vampiros y La Mula. Sitios cuyos habitantes tenían una economía de apropiación de frutos, plantas, y animales (a través de la caza o pesca incipientes). Este periodo se extiende desde hace más de 12,000 años, hasta las postrimerías del 2000 antes de Cristo. A partir de estos años, surge el denominado período cerámico temprano, apareciendo una tradición alfarera que, acaso, resulta ser una de las más antiguas del continente: Monagrillo.

Posteriormente, surgen otros centros poblacionales, así como también nuevas formas de expresión y tecnología. Se inicia la tradición policroma y, con ella, una amplia gama de estilos que se distribuyen en el tiempo y espacio allende las fronteras de la propia región donde surgieron y se depuraron; llegando a encontrarlas en la Región Oriental, sobre todo en yacimientos costeros o muy cercanos al litoral.

Pero no solamente hubo especialización plástica en la arcilla. El registro arqueológico contiene piezas cuya materia prima proviene tanto del propio entorno geográfico, como de otros distantes que evidencian –de igual forma- relaciones comerciales. Éstos fueron hechos con huesos, conchas y metales.

Hacia los años 500 y 1000 d.C. se comienzan a conformar y desarrollar los primeros cacicazgos, sistema de organización sociopolítico que perdurará en este territorio hasta la llegada de los españoles (Fitzgerald 1998). Esta complejidad social, a la par de las variaciones cosmogónicas, pueden verse reflejadas en un plano ideológico por ejemplo con la diversidad de enterramientos humanos (individuales, colectivos, primarios, secundarios) y los artefactos que les ofrendaban a los muertos, de hecho, varias tumbas reportadas testimonian que la preparación de estos espacios implicaba un arduo trabajo pues algunas alcanzan poco más o menos los dos metros de profundidad. En otro plano, esta complejidad cultural se hace presente no solamente en la cantidad de sitios reportados (en la dinámica de los espacios) también a través de la distribución territorial de las formas cerámicas y su ornamentación. Los motivos decorativos que fueron plasmados en los diversos artefactos, reflejan las ideas materializadas por medio de abstracciones y simbolismos combinados o no con policromía,

## **ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA I PENONOME TOWN CENTER**

y que vemos presentes en la decoración de las vasijas, en la orfebrería y en los trabajos de concha.

El registro arqueológico puede ser hallado tanto a nivel superficial como bajo tierra; en este caso, las profundidades pueden variar desde algunos cuantos centímetros hasta varios metros (montículos de El Caño, por ejemplo). Sin embargo, no siempre suelen ser fácilmente distinguibles a simple vista. Los rasgos que los hacen más evidentes están conformados por artefactos, en su mayoría fragmentados (restos de vasijas cerámicas, metates, hachas y puntas entre otros); también podrían llegar a observarse ciertas modificaciones en el paisaje natural producto de sitios de enterramiento, posibles rituales ceremoniales, obtención de alimentos, etcétera.

Si bien es cierto que, en la Región Central, o Gran Coclé, se han desarrollado diversas investigaciones de trascendental importancia para el conocimiento de las culturas precolombinas de Panamá, también lo es el hecho de que en su mayoría se han llevado a cabo entre la porción centro y sur de la Provincia de Coclé, el archipiélago de Coiba, el sur de la Península de Azuero, así como el Caribe Central Panameño.

## ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA I PENONOME TOWN CENTER

### 3- Bibliografía

- Brizuela Casimir, Alvaro M., Fitzgerald Bernal, Carlos M. y Biffano Marcial, Gloria E.  
2018 Proyecto de Monitoreo Arqueológico Cobre Panamá, avances de investigación: Presencia de grupos humanos precolombinos en la vertiente Caribe de la Región Central panameña. En XIV Conferencia Antropología 2018. Instituto Cubano de Antropología.  
2019 El cacicazgo de Cubiga: etnohistoria y arqueología en el Caribe Central panameño. En Cuadernos de Antropología julio-diciembre. Revista del Laboratorio de Etnología María Eugenia Bozzoli Vargas. Centro de Investigaciones Antropológicas, Escuela de Antropología, Universidad de Costa Rica.
- Casimir de Brizuela, Gladys  
1972 (a) Síntesis de arqueología de Panamá. Universidad de Panamá  
(b) Informe preliminar de las excavaciones en el sitio arqueológico Las Huacas, Distrito de Soná, Veraguas. En: Actas del II Simposium Nacional de Antropología, Arqueología y Etnohistoria de Panamá. Universidad de Panamá. Centro de Investigaciones Antropológicas. Instituto nacional de Cultura y Deportes. Dirección Nacional del Patrimonio Histórico. Panamá.
- Cooke, Richard  
1976 Panamá: Región Central. Vínculos, Vol.2, No.1:122-140. Museo Nacional de Costa Rica. San José de Costa Rica.  
1985 Arqueología prehistórica de Panamá: II parte en Enciclopedia de la cultura panameña para niños y jóvenes. Suplemento educativo cultural de La Prensa. Panamá. Agosto.  
1998 (a) Los guaymíes si tienen historia. En Pueblos indígenas de Panamá: hacedores de cultura y de historia. AECI- REDNAEPIP- COONAPIP. Panamá  
(b) Subsistencia y economía casera de los indígenas precolombinos de Panamá, en A. Pastor, editor, *Antropología panameña: Pueblos y culturas*. Colección de Libros de la Facultad de Humanidades. Universidad de Panamá.
- Cooke, R. G. y L. A. Sánchez  
1997 Coetaneidad de la metalurgia, artesanías de concha y cerámica pintada en Cerro Juan Díaz, Gran Coclé, Panamá”. *Boletín Museo del Oro*, No. 42. Bogotá: Colombia.  
2004 Panamá prehispánico. En Historia General de Panamá. Dirigida y editada por Alfredo Castillero Calvo, Volumen I, Tomo I, Capítulo I Panamá: Comité Nacional del Centenario de la República.
- Fitzgerald B., Carlos M.  
1998 Cacicazgos precolombinos. Perspectiva del área intermedia”. En Antropología panameña. Pueblos y culturas. Editado por Aníbal Pastor. Universidad de Panamá- Editorial Universitaria- AECI- IPCH.
- González, Raúl y Pedro Quirós  
1972 Informe preliminar sobre recientes hallazgos arqueológicos en la provincia de Veraguas. En Actas del III Simposium nacional de antropología, arqueología y etnohistoria

## **ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA I PENONOME TOWN CENTER**

de Panamá. Universidad de Panamá. Centro de Investigaciones Antropológicas. Instituto nacional de Cultura y Deportes. Dirección Nacional del Patrimonio Histórico. Panamá.

Helms, Mary W.

1979 *Ancient Panama. Chiefs in search of power.* University of Texas Press. Austin  
University of Texas Press. London.

Ichon, Alan

1968 Informe preliminar sobre las investigaciones arqueológicas en el sur de la Península de Azuero. En Actas del Primer Simposium Nacional de Arqueología y Etnohistoria de Panamá.

Leyes, Decretos y Resoluciones

Constitución Política de la República de Panamá de 1972. Reformada por los actos reformativos de 1978, por el Acto Constitucional de 1983 y los Actos Legislativos 1 de 1993 y 2 de 1994.

Decreto Ejecutivo N° 209 Septiembre de 2006. Modificación de la Ley General del Ambiente de la República de Panamá.

Decreto Ejecutivo N° 59 de 2000 –marzo 16- Ley General del Ambiente de la República de Panamá.

Decreto Ejecutivo 209 de 2006. Publicado en la Gaceta Oficial Numero 25625. del seis de septiembre de 2006.

Instituto Nacional de Cultura Ley N° 14 de 1982 –mayo 5- 1990 Dirección nacional del Patrimonio Histórico. Impresora de la nación INAC. Panamá.

Ley 58 de 2003 –agosto 7- Que modifica Artículos de la Ley 14 de 1982, sobre custodia, conservación y administración del Patrimonio Histórico de la Nación y dicta otras disposiciones

Resolución N° AG-0363-2005 –julio 8- Por la cual se establecen medidas de protección del patrimonio histórico nacional ante actividades generadoras de impacto ambiental.

Ley 14 de 2007 Código penal. Capítulo VII artículos 225 a 228. Delitos contra el patrimonio histórico de la Nación.

Resolución N° 067-08 DNPH de 10 de julio de 2008. Por la cual se definen los términos de referencia para los informes de prospección, excavación y rescate arqueológicos, que sean producto de los estudios de impacto ambiental y/o dentro del marco de investigaciones arqueológicas.

Ley 135 General de Cultura. 3 de noviembre de 2020.

## **ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA I PENONOME TOWN CENTER**

### 4- Método y Técnicas Aplicadas

A- Investigación documental.

B- Trabajo de campo- tomando en cuenta tanto los términos que la normativa patrimonial contempla, como el estado actual del polígono de proyecto; se realizó la evaluación física del área total de impacto directo. Se hizo una prospección superficial, con la que se recorrió todo el polígono y a partir de lo observado se descartó la necesidad de realizar sondeos. Se tomaron fotografías del lugar.

C- Procesamiento de datos.

### 5- Resultados

El área de proyecto tiene una superficie bastante regular, acaso resultante de la serie de elementos constructivos y áreas de estacionamiento que se observan en el lugar. Consideramos que la totalidad del suelo actual se relaciona con el antiguo local comercial que funcionaba en este lugar, entre las que no se descartan rellenos; por consiguiente, a pesar de que es producto de una actividad humana, su resultante carece de interés patrimonial.

### 6- Listado de Yacimientos y Caracterización

En el polígono de proyecto no se hallaron restos materiales de interés patrimonial, ni en superficie ni en los sondeos.

### 7- Descripción y cuantificación

No se halló y por consiguiente tampoco se colectó material que cuantificar ni describir.

### 8- Evaluación y Cuantificación del Impacto del Proyecto sobre el Recurso Arqueológico

El resultado de la prospección arqueológica que se reporta no dio con el hallazgo de restos materiales de interés patrimonial, tampoco se anticipa una inminente probabilidad de que pueda ocurrir algún hallazgo fortuito. Sin embargo, se recomienda que el promotor contrate a un arqueólogo profesional para que lleve a cabo inducciones arqueológicas a todo el personal de campo relacionado con los movimientos de tierra.



**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA I  
PENONOME TOWN CENTER**

Polígono de proyecto (proporcionado por el promotor)



**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA I  
PENONOME TOWN CENTER**

Fotografías

Vistas generales



**Uso de Suelo**

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA I  
PENONOME TOWN CENTER**



ARQUITECTURA • TECNOLOGIA • CONSULTORIA

Panamá 10 de febrero de 2024

**ARQUITECTA  
BLANCA DE TAPIA  
DIRECTORA DE CONTROL Y ORIENTACIÓN DEL DESARROLLO  
MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
E. S. D.**

Estimada Arquitecta:

La presente tiene como finalidad solicitar un cambio de código de zona, de R-2 (residencial de mediana densidad) a C2 (Comercial Urbano), según el Plan de Ordenamiento Territorial de la Ciudad de Penonomé, para las fincas ubicadas en el Corregimiento de El Coco, Distrito de Penonomé, provincia de Coclé, que a continuación detallo:

Folio Real	Código de Ubicación	Superficie m <sup>2</sup>	Propietario
27281	2505	1855.74	Inversiones Penonomé 2023 S.A.
28209	2501	918.40	Inversiones Penonomé 2023 S.A.
28222	2501	849.30	Inversiones Penonomé 2023 S.A.
28208	2501	979.51	Inversiones Penonomé 2023 S.A.
26743	2505	1913.40	Inversiones Penonomé 2023 S.A.
15903	2505	1545.80	Inversiones Penonomé 2023 S.A.
14253	2505	1623.90	Inversiones Penonomé 2023 S.A.
30499	2501	683.22	Inversiones Penonomé 2023 S.A.
2012	2501	705.54	Inversiones Penonomé 2023 S.A.

Después del trámite favorable a nuestra petición de Cambio de Código de Zona para estas fincas, se cumplirá con todas las normas exigidas por las distintas autoridades competentes en el desarrollo urbano.

El motivo de esta solicitud es para poder desarrollar una plaza de locales comerciales.

Adjuntamos los siguientes documentos: Copia de la Certificación del Registro Público de las fincas antes mencionadas y de la sociedad, copia de cédula del representante legal, copia del plano catastral, copia de la Certificación de suministro de IDAAN y Solicitud de C2 de ATTT, sustentación técnica y estudio urbanístico del sector, diseño preliminar del proyecto, fotografías del terreno y del vecindario.

Atentamente.



Cédula 8-229-2090  
Idóneo Encargado  
Lic. N° 92-001-034  
Email: [arazap@hotmail.com](mailto:arazap@hotmail.com)

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DIRECCIÓN NACIONAL DE LICENCIAS Y ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO

NO. DE SOLICITUD: 111-24  
FECHA: 21/2/24  
Domicio

Juan Carlos Chong Ow  
Cédula PE-8-2693  
Rep. Legal Inversiones Penonomé 2023

*acuse*

**Trámite SINAPROC**

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA I  
PENONOME TOWN CENTER**



ARQUITECTURA • TECNOLOGIA • CONSULTORIA

26 de junio de 2024

**LICENCIADO**  
**ARMANDO J. PALACIOS G.**  
**DIRECTOR GENERAL**  
**SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL**  
E. S. D.

Licenciado Palacios:

Por este medio le solicitamos la inspección para el globo de terreno ocupado por las fincas que detallo a continuación:

El motivo de esta solicitud es para cumplir con los requisitos de revisión del Ministerio de Ambiente para el Estudio de Impacto Ambiental.

**Proyecto:** Plaza Comercial "Penonomé Town Center"  
**Fincas No.:** 27281 cód. ubic. 2505; 28209 cód. ubic. 2501; 28222 cód. ubic. 2501; 28208 cód. ubic. 2501; 26743 cód. ubic. 2505; 15903 cód. ubic. 2505, 14253 cód. ubic. 2505, 30499 cód. ubic. 2501.

**Área del Polígono:** 10,322.47 m<sup>2</sup>

**Propietario:** Inversiones Penonomé 2023, S.A.

**Dirección:** Carretera Interamericana

**Corregimiento:** **Distrito:** **Provincia:** Coclé

Ubicado en las coordenadas UTM:

<b>ESTE</b>	<b>NORTE</b>
17 P 572489.61 m E	940803.31 m N
17 P 572477.44 m E	940747.91 m N
17 P 572530.27 m E	940710.59 m N

No colinda con cuerpos de agua

Tel del contacto: 6090-6532

Arq. Erick A. Zapata A.

Correo electrónico: tramites.artecosa@gmail.com

Agradeciéndole su atención nos despedimos de Usted,

Atentamente,



Sistema Nacional de Protección Civil  
Dirección General  
RECIBIDO

FIRMA:

FECHA: 4/9/24 Hora: 10:25

**Erick A. Zapata A.**  
Arquitecto

Exp. 1247

Calle Veleta N° 15B, casa #27, Altos de El Dorado, Ciudad de Panamá  
Tel.: 396-7543 Telefax: 396-7542

*acusal*

**Certificación IDAAN**

# ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA I PENONOME TOWN CENTER



INSTITUTO DE  
ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS  
NACIONALES



**Nota N° 198 Cert – DNING.**  
4 de julio 2024.

**Arquitecto**  
**Erick Zapata Aparicio**  
ARTECOSA  
E. S. D.

Respetado Arquitecto Zapata:

En atención a su nota, mediante la cual nos solicita que certifiquemos los Sistema de Acueducto y Alcantarillado Sanitario, para servir al proyecto **PLAZA DE LOCALES COMERCIALES PENONOMÉ TOWN CENTER**, propiedad de **INVERSIONES PENONOMÉ 2023, S.A.** a desarrollarse sobre las fincas **N° 27281, N° 28209, N° 28222, N° 28208, N° 26743, N° 15903, N° 14253, N° 30499 y N° 2012**, con código de ubicación **2505 y 2501**, ubicadas en la carretera Panamericana, cerca del centro de la Ciudad de Penonomé, corregimiento de El Coco, distrito de Penonomé y provincia de Coclé. El proyecto tendrá un consumo de agua potable de **533.33** galones/día y una descarga de aguas servidas de **215.05** galones. Le informamos que mediante **Memorando N° 35-2024-DPC de la Dirección Provincial de Coclé**, se indica lo siguiente:

## **SISTEMA DE AGUA POTABLE:**

El **IDAAN**, cuenta con una tubería de 8" Ø PVC. Para reforzar el abastecimiento del vital líquido para el proyecto, se recomienda contar con sistema de pozo con su respectivo tanque de almacenamiento y componentes de funcionamiento, cumpliendo estos con las normas y reglamentos de la Institución.

## **SISTEMA DE ALCANTARILLADO:**

El **IDAAN** no cuenta con sistemas de alcantarillado en el área del proyecto, por lo que la Promotora deberá diseñar, construir, operar y mantener su propio sistema de tratamiento de aguas residuales y deberá cumplir con las normas **DGNTI- COPANIT**.

Atentamente,

**Ing. Julio Lasso Vaccaro**  
**Director Nacional de Ingeniería**



**Informe Topográfico**

# ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA I PENONOME TOWN CENTER

Informe técnico para el Diseño y Construcción de Penonomé Town Center

INFORME TECNICO N° 10/9/23

TEC. TOPOGRAFO HAMID CANALES

SERVICIOS TOPOGRAFICOS EN GENERAL



VISTA DE LA LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO.

**PROYECTO:** DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PLAZA COMERCIAL "PENONOMÉ TOWN CENTER".

**LOCALIZACIÓN:** Carretera Panamericana, Corregimiento de El Coco, Distrito de Penonomé, Provincia de Coclé.

**SOLICITANTE:** LA EMPRESA ARQUITECTURA TECNOLOGÍA Y CONSULTORÍA S.A.

**ELABORADO POR:** TEC. HAMID CANALES

# ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA I PENONOME TOWN CENTER

Informe técnico para el Diseño y Construcción de Penonomé Town Center

## 1- NATURALEZA DEL LEVANTAMIENTO

### ANTECEDENTES

La empresa ARTECOSA quiere desarrollar el diseño y construcción de una plaza de locales comerciales en Penonomé, para ello necesita el levantamiento topográfico de donde se realizará la obra.

### SOLICITANTE

LA EMPRESA ARQUITECTURA TECNOLOGIA Y CONSULTORIA S.A.  
Ubicación Altos Del Dorado Oe Cl Veleta Detrás De Don Lee - Panamá - Panamá.

### LOCALIZACIÓN

Carretera Panamericana, Corregimiento de El Coco, Distrito de Penonomé, Provincia de Coclé.

### OBJETO

El objeto del presente levantamiento planimétrico y altimétrico se realizó para determinar la geometría y la superficie actual y tener el modelo digital del terreno que será la base de referencia para los diseños.

## 2- METODOLOGÍA Y DESCRIPCIÓN DE LOS EQUIPOS UTILIZADOS

### RECONOCIMIENTO DEL TERRENO

El día 10 de septiembre de 2023, se realiza la visita al terreno, en dicho día se hizo el reconocimiento de los puntos de control en sitio y se detallaron los parámetros con los que ejecutaría el levantamiento planimétrico, altimétrico.

### METODOLOGIA

El levantamiento se desarrolló mediante topografía convencional, con secciones transversales a cada 10 metros aproximados, dependiendo de las condiciones y niveles especiales de algunas partes del terreno, para las curvas con secciones menores y todos los cambios de direcciones y de niveles importantes, tomando en cuenta algunos los detalles como bordes de calle, bordes de veredas, las domiciliarias sanitarias existentes, los medidores de agua potable, las Cámaras de inspección, árboles y postes eléctricos.

El tiempo necesario para el levantamiento fue de un día.

# **ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA I PENONOME TOWN CENTER**

Informe técnico para el Diseño y Construcción de Penonomé Town Center

Para la georreferenciación del levantamiento, partimos de los dos (2) puntos de geo control en el sistema de coordenadas UTM-WGS-84. Estos puntos se verificaron por medio de la estación total

## **EQUIPOS UTILIZADOS**

### **ESTACIÓN TOTAL**

Dispositivo topográfico electrónico, con capacidad de almacenamiento de los puntos que se levantan en el terreno. (Sus medidas son en distancia, coordenadas tridimensionales; así como los ángulos horizontales y verticales, de alta precisión.)

Se describen a continuación las características técnicas del tipo de estación total empleado para el levantamiento:

Marca: Leica

Modelo: TS02

- Trípode
- Prisma y porta prisma
- Radios de comunicación
- Chalecos de Seguridad
- Cinta métrica
- Machete
- Libreta de campo
- Mazo
- Clavos de acero Aerosoles reflectivos Cintas reflectivas

### **TECNICOS RESPONSABLES**

- TEC TOPOGRAFO: HAMID CANALES
- CADENERO: JUAN PEREZ

## **PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE LOS TRABAJOS**

### **PUNTOS DE CONTROL**

El proyecto se encuentra en una unidad territorial conformada por diez (10) fincas, cada una con sus respectivos planos catastrales. Aunque todos tengan el mismo dueño. Para los puntos de control se utilizaron dos (2), que fueron suministrados en el plano catastral del terreno en estudio. Estos puntos los identificamos como:

Punto 1 COORDENADAS NORTE: 940755.54m; ESTE: 572576.12m

# ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA I PENONOME TOWN CENTER

Informe técnico para el Diseño y Construcción de Penonomé Town Center

Punto 2 COORDENADAS NORTE: 940773.01m; ESTE: 572515.79m

## SUPERFICIES OBTENIDAS

A solicitud de LA EMPRESA ARQUITECTURA TECNOLOGIA Y CONSULTORIA S.A las elevaciones del levantamiento topográfico estarán referidas a los puntos de control suministrados en plano previamente. En cuanto a la superficie o curvas de nivel fueron calculadas y almacenadas en un archivo dwg.

## DESCRIPCIÓN DEL TERRENO

El terreno cuenta con estructuras existentes como vías pavimento de asfalto, aceras y veredas de concreto. La topografía del terreno es casi plana, es decir, con pendientes suaves.

## RESULTADOS

Como resultado, se entregará (formato PDF y DWG), la superficie o curvas de nivel, generado a través de los puntos levantados con topografía convencional, complementados por un modelo digital de elevación. Perfil y secciones transversales, curvas de nivel.



**SELLO Y FIRMA**



**Encuestas realizadas**

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA I  
PENONOME TOWN CENTER**

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL  
CATEGORÍA I  
PROYECTO: "PENONOME TOWN CENTER"  
CORREGIMIENTO EL COCO, DISTRITO DE PENONOME, PROVINCIA DE COCLE\*  
ENCUESTA

Nombre del Encuestado	Manuel Rodríguez			
Cédula	2-718-1219			
Sexo	Femenino	Masculino <input checked="" type="checkbox"/>		
	Menor de 20 años	Entre 20 y 30		
Edad	Entre 30 y 40 <input checked="" type="checkbox"/>	Entre 40 y 50 años		
	Entre 50 y 60	Más de 60 años		
	Actividad que realiza en la Zona	Vive en la zona <input checked="" type="checkbox"/>	Trabaja en la zona	Está de paso
Tiempo en la zona	Menos de 3 años	Entre 5 y 10 años		
	Entre 10 a 20 años	Más de 20 años <input checked="" type="checkbox"/>		
Escolaridad	No Sabe Escribir	Primaria	Secundaria	Univ <input checked="" type="checkbox"/>
	¿Tiene Usted conocimiento sobre la realización del PROYECTO: "ESTACION DE COMBUSTIBLE" que se construirá dentro de esta área?	SI	NO <input checked="" type="checkbox"/>	No Sabe
¿Cuál es su opinión acerca de la realización de este tipo de proyectos en esta comunidad?	Positiva <input checked="" type="checkbox"/>	Negativa	No Sabe	
¿De alguna manera se beneficia Usted o la comunidad de las actividades que realizara la empresa con el proyecto?	Positiva	Negativa	No Sabe <input checked="" type="checkbox"/>	
¿Qué beneficios cree Usted que pueda traer a la comunidad este Proyecto?	1. <u>Empleos</u> 2. <u>Dinamismo Económico</u>			
¿Qué acciones recomienda Usted a los propietarios del proyecto para beneficio de la comunidad?	1. <u>Empleo-mano de Obra Local</u> 2. <u>Resolución a la Comunidad-junta local</u>			
Nombre del encuestador				
Ciudad y fecha de la encuesta	Panamá, 2 de Julio de 2024			

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA I  
PENONOME TOWN CENTER**

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL  
CATEGORÍA I  
PROYECTO: "PENONOME TOWN CENTER"  
CORREGIMIENTO EL COCO, DISTRITO DE PENONOME, PROVINCIA DE COCLE"  
ENCUESTA

Nombre del Encuestado	<i>Dallo Marco Batista</i>		
Cédula	<i>9-217-255</i>		
Sexo	Femenino	Masculino <input checked="" type="checkbox"/>	
Edad	Menor de 20 años	Entre 20 y 30	
	Entre 30 y 40	Entre 40 y 50 años	
	Entre 50 y 60	Más de 60 años <input checked="" type="checkbox"/>	
Actividad que realiza en la Zona	Vive en la zona <input checked="" type="checkbox"/>	Trabaja en la zona	Está de paso
Tiempo en la zona	Menos de 3 años	Entre 5 y 10 años	
	Entre 10 a 20 años	Más de 20 años <input checked="" type="checkbox"/>	
Escolaridad	No Sabe Escribir	Primaria	Secundaria <input checked="" type="checkbox"/> Univ
¿Tiene Usted conocimiento sobre la realización del PROYECTO: "ESTACION DE COMBUSTIBLE" que se construirá dentro de esta área?	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO	No Sabe
¿Cuál es su opinión acerca de la realización de este tipo de proyectos en esta comunidad?	Positiva <input checked="" type="checkbox"/>	Negativa	No Sabe
¿De alguna manera se beneficia Usted o la comunidad de las actividades que realizara la empresa con el proyecto?	Positiva <input checked="" type="checkbox"/>	Negativa	No Sabe
¿Qué beneficios cree Usted que pueda traer a la comunidad este Proyecto?	<ol style="list-style-type: none"> <li><i>Valoración de la vivienda</i></li> <li><i>Cerca de locales comerciales</i></li> </ol>		
¿Qué acciones recomienda Usted a los propietarios del proyecto para beneficio de la comunidad?	<ol style="list-style-type: none"> <li><i>Comples a personas de la Comunidad</i></li> <li><i>Mantener limpia el area</i></li> </ol>		
Nombre del encuestador	<i>Diana S. O.</i>		
Ciudad y fecha de la encuesta	Panamá, R de junio de 2024		

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA I  
PENONOME TOWN CENTER**

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL  
CATEGORÍA I  
PROYECTO: "PENONOME TOWN CENTER"  
CORREGIMIENTO EL COCO, DISTRITO DE PENONOME, PROVINCIA DE COCLE"  
ENCUESTA**

Nombre del Encuestado	Braulio Magallón			
Cédula	2-59-502			
Sexo	Femenino	Masculino <input checked="" type="checkbox"/>		
Edad	Menor de 20 años	Entre 20 y 30		
	Entre 30 y 40	Entre 40 y 50 años		
	Entre 50 y 60	Más de 60 años <input checked="" type="checkbox"/>		
Actividad que realiza en la Zona	Vive en la zona <input checked="" type="checkbox"/>	Trabaja en la zona	Está de paso	
Tiempo en la zona	Menos de 3 años	Entre 5 y 10 años		
	Entre 10 a 20 años	Más de 20 años <input checked="" type="checkbox"/>		
Escolaridad	No Sabe Escribir	Primaria	Secundaria	Univ <input checked="" type="checkbox"/>
¿Tiene Usted conocimiento sobre la realización del PROYECTO: "ESTACION DE COMBUSTIBLE" que se construirá dentro de esta área?	SI	NO <input checked="" type="checkbox"/>	No Sabe	
¿Cuál es su opinión acerca de la realización de este tipo de proyectos en esta comunidad?	Positiva <input checked="" type="checkbox"/>	Negativa	No Sabe	
¿De alguna manera se beneficia Usted o la comunidad de las actividades que realizara la empresa con el proyecto?	Positiva <input checked="" type="checkbox"/>	Negativa	No Sabe	
¿Qué beneficios cree Usted que pueda traer a la comunidad este Proyecto?	1. <u>Empleomenia</u>			
	2. _____			
¿Qué acciones recomienda Usted a los propietarios del proyecto para beneficio de la comunidad?	1. <u>Apoyo con jornadas de Salud</u>			
	2. _____			
Nombre del encuestador	Masud Sanjurjo			
Ciudad y fecha de la encuesta	Panamá, 18 de junio de 2024			

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA I  
PENONOME TOWN CENTER**

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL  
CATEGORÍA I  
PROYECTO: "PENONOME TOWN CENTER"  
CORREGIMIENTO EL COCO, DISTRITO DE PENONOME, PROVINCIA DE COCLE  
ENCUESTA

Nombre del Encuestado	Franklin Avellar			
Cédula	2-712-2347			
Sexo	Femenino	Masculino <input checked="" type="checkbox"/>		
Edad	Menor de 20 años	Entre 20 y 30		
	Entre 30 y 40	Entre 40 y 50 años <input checked="" type="checkbox"/>		
	Entre 50 y 60	Más de 60 años		
Actividad que realiza en la Zona	Vive en la zona <input checked="" type="checkbox"/>	Trabaja en la zona	Está de paso	
Tiempo en la zona	Menos de 3 años <input checked="" type="checkbox"/>	Entre 5 y 10 años		
	Entre 10 a 20 años	Más de 20 años		
Escolaridad	No Sabe Escribir	Primaria	Secundaria	Univ <input checked="" type="checkbox"/>
¿Tiene Usted conocimiento sobre la realización del PROYECTO: "ESTACION DE COMBUSTIBLE" que se construirá dentro de esta área?	SI	NO <input checked="" type="checkbox"/>	No Sabe	
¿Cuál es su opinión acerca de la realización de este tipo de proyectos en esta comunidad?	Positiva <input checked="" type="checkbox"/>	Negativa	No Sabe	
¿De alguna manera se beneficia Usted o la comunidad de las actividades que realizara la empresa con el proyecto?	Positiva <input checked="" type="checkbox"/>	Negativa	No Sabe	
¿Qué beneficios cree Usted que pueda traer a la comunidad este Proyecto?	1. <u>Empleomanía</u> 2. <u>Creamiento Económico</u>			
¿Qué acciones recomienda Usted a los propietarios del proyecto para beneficio de la comunidad?	1. <u>Considerar a la Comunidad para trabajar en el Proyecto</u> 2. <u>Mejorar las aceras</u>			
Nombre del encuestador	Maxid Sanjurjo			
Ciudad y fecha de la encuesta	Panamá, 18 de Junio de 2024			

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA I  
PENONOME TOWN CENTER**

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL  
CATEGORÍA I  
PROYECTO: "PENONOME TOWN CENTER"  
CORREGIMIENTO EL COCO, DISTRITO DE PENONOME, PROVINCIA DE COCLE  
ENCUESTA

Nombre del Encuestado	Edgardo Martínez					
Cédula	8-378-501					
Sexo	Femenino			Masculino <input checked="" type="checkbox"/>		
Edad	Menor de 20 años			Entre 20 y 30		
	Entre 30 y 40			Entre 40 y 50 años		
	Entre 50 y 60 <input checked="" type="checkbox"/>			Más de 60 años		
Actividad que realiza en la Zona	Vive en la zona <input checked="" type="checkbox"/>			Trabaja en la zona		Está de paso
Tiempo en la zona	Menos de 3 años			Entre 5 y 10 años		
	Entre 10 a 20 años			Más de 20 años <input checked="" type="checkbox"/>		
Escolaridad	No Sabe Escribir		Primaria		Secundaria	Univ <input checked="" type="checkbox"/>
¿Tiene Usted conocimiento sobre la realización del PROYECTO: "ESTACION DE COMBUSTIBLE" que se construirá dentro de esta área?	SI		NO <input checked="" type="checkbox"/>		No Sabe	
¿Cuál es su opinión acerca de la realización de este tipo de proyectos en esta comunidad?	Positiva		Negativa		No Sabe <input checked="" type="checkbox"/>	
¿De alguna manera se beneficia Usted o la comunidad de las actividades que realizara la empresa con el proyecto?	Positiva		Negativa		No Sabe <input checked="" type="checkbox"/>	
¿Qué beneficios cree Usted que pueda traer a la comunidad este Proyecto?	1. <u>No Sabe</u>					
	2. _____					
¿Qué acciones recomienda Usted a los propietarios del proyecto para beneficio de la comunidad?	1. <u>No Sabe</u>					
	2. _____					
Nombre del encuestador	Maxiel Sanjurjo					
Ciudad y fecha de la encuesta	Panamá, 18 de Junio de 2024					

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA I  
PENONOME TOWN CENTER**

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL  
CATEGORÍA I  
PROYECTO: "PENONOME TOWN CENTER"  
CORREGIMIENTO EL COCO, DISTRITO DE PENONOME, PROVINCIA DE COCLE"  
ENCUESTA

Nombre del Encuestado	<i>Gerardo Reyes</i>					
Cédula	<i>2-106-2283</i>					
Sexo	Femenino			Masculino <input checked="" type="checkbox"/>		
Edad	Menor de 20 años			Entre 20 y 30		
	Entre 30 y 40			Entre 40 y 50 años		
	Entre 50 y 60 <input checked="" type="checkbox"/>			Más de 60 años		
Actividad que realiza en la Zona	Vive en la zona <input checked="" type="checkbox"/>			Trabaja en la zona	Está de paso	
Tiempo en la zona	Menos de 3 años			Entre 5 y 10 años		
	Entre 10 a 20 años			Más de 20 años <input checked="" type="checkbox"/>		
Escolaridad	No Sabe Escribir		Primaria		Secundaria	Univ <input checked="" type="checkbox"/>
¿Tiene Usted conocimiento sobre la realización del PROYECTO: "ESTACION DE COMBUSTIBLE" que se construirá dentro de esta área?	SI		NO <input checked="" type="checkbox"/>		No Sabe	
¿Cuál es su opinión acerca de la realización de este tipo de proyectos en esta comunidad?	Positiva <input checked="" type="checkbox"/>		Negativa		No Sabe	
¿De alguna manera se beneficia Usted o la comunidad de las actividades que realizara la empresa con el proyecto?	Positiva <input checked="" type="checkbox"/>		Negativa		No Sabe	
¿Qué beneficios cree Usted que pueda traer a la comunidad este Proyecto?	1. <i>Empleos</i>					
	2. _____					
¿Qué acciones recomienda Usted a los propietarios del proyecto para beneficio de la comunidad?	1. <i>Apoyo al Comité Junta Local</i>					
	2. <i>Mejorar las calles</i>					
Nombre del encuestador	<i>Gerardo Reyes</i>					
Ciudad y fecha de la encuesta	Panamá, <i>18</i> de <i>Junio</i> de <i>2024</i>					

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA I  
PENONOME TOWN CENTER**

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL  
CATEGORIA I  
PROYECTO: "PENONOME TOWN CENTER"  
CORREGIMIENTO EL COCO, DISTRITO DE PENONOME, PROVINCIA DE COCLE  
ENCUESTA

Nombre del Encuestado	<i>Carlos Agrazal</i>			
Cédula	<i>2-151-945</i>			
Sexo	Femenino	Masculino <input checked="" type="checkbox"/>		
Edad	Menor de 20 años	Entre 20 y 30		
	Entre 30 y 40	Entre 40 y 50 años <input checked="" type="checkbox"/>		
	Entre 50 y 60	Más de 60 años		
Actividad que realiza en la Zona	Vive en la zona <input checked="" type="checkbox"/>	Trabaja en la zona	Está de paso	
Tiempo en la zona	Menos de 3 años	Entre 5 y 10 años		
	Entre 10 a 20 años <input checked="" type="checkbox"/>	Más de 20 años		
Escolaridad	No Sabe Escribir	Primaria	Secundaria	Univ <input checked="" type="checkbox"/>
¿Tiene Usted conocimiento sobre la realización del PROYECTO: "ESTACION DE COMBUSTIBLE" que se construirá dentro de esta área?	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO	No Sabe	
¿Cuál es su opinión acerca de la realización de este tipo de proyectos en esta comunidad?	Positiva <input checked="" type="checkbox"/>	Negativa	No Sabe	
¿De alguna manera se beneficia Usted o la comunidad de las actividades que realizara la empresa con el proyecto?	Positiva <input checked="" type="checkbox"/>	Negativa	No Sabe	
¿Qué beneficios cree Usted que pueda traer a la comunidad este Proyecto?	1. <i>Empleos</i>			
	2. _____			
¿Qué acciones recomienda Usted a los propietarios del proyecto para beneficio de la comunidad?	1. <i>Areas de Recreacion</i>			
	2. _____			
Nombre del encuestador	<i>[Signature]</i>			
Ciudad y fecha de la encuesta	Panamá, <i>18</i> de <i>Junio</i> de <i>2024</i>			

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA I  
PENONOME TOWN CENTER**

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL  
CATEGORÍA I  
PROYECTO: "PENONOME TOWN CENTER"  
CORREGIMIENTO EL COCO, DISTRITO DE PENONOME, PROVINCIA DE COCLE"  
ENCUESTA

Nombre del Encuestado	Margarita de De Chacón					
Cédula	8-358-136					
Sexo	Femenino <input checked="" type="checkbox"/>			Masculino		
Edad	Menor de 20 años			Entre 20 y 30		
	Entre 30 y 40			Entre 40 y 50 años		
	Entre 50 y 60			Más de 60 años <input checked="" type="checkbox"/>		
Actividad que realiza en la Zona	Vive en la zona <input checked="" type="checkbox"/>			Trabaja en la zona		Está de paso
Tiempo en la zona	Menos de 3 años			Entre 5 y 10 años		
	Entre 10 a 20 años			Más de 20 años <input checked="" type="checkbox"/>		
Escolaridad	No Sabe Escribir		Primaria <input checked="" type="checkbox"/>	Secundaria		Univ
¿Tiene Usted conocimiento sobre la realización del PROYECTO: "ESTACION DE COMBUSTIBLE" que se construirá dentro de esta área?	SI		NO <input checked="" type="checkbox"/>		No Sabe	
¿Cuál es su opinión acerca de la realización de este tipo de proyectos en esta comunidad?	Positiva <input checked="" type="checkbox"/>		Negativa		No Sabe	
¿De alguna manera se beneficia Usted o la comunidad de las actividades que realizara la empresa con el proyecto?	Positiva <input checked="" type="checkbox"/>		Negativa		No Sabe	
¿Qué beneficios cree Usted que pueda traer a la comunidad este Proyecto?	1. Cerca Farmacias, Consultorios Medias 2. Empleos					
¿Qué acciones recomienda Usted a los propietarios del proyecto para beneficio de la comunidad?	1. _____ 2. _____					
Nombre del encuestador	Maudel Sanjeu					
Ciudad y fecha de la encuesta	Panamá, 18 de junio de 2024					

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA I  
PENONOME TOWN CENTER**

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL  
CATEGORÍA I  
PROYECTO: "PENONOME TOWN CENTER"  
CORREGIMIENTO EL COCO, DISTRITO DE PENONOME, PROVINCIA DE COCLE"  
ENCUESTA

Nombre del Encuestado	<i>Irma Venúquez</i>						
Cédula	<i>8-118-838</i>						
Sexo	Femenino <input checked="" type="checkbox"/>	Masculino					
Edad	Menor de 20 años			Entre 20 y 30			
	Entre 30 y 40			Entre 40 y 50 años			
	Entre 50 y 60			Más de 60 años <input checked="" type="checkbox"/>			
Actividad que realiza en la Zona	Vive en la zona <input checked="" type="checkbox"/>			Trabaja en la zona	Está de paso		
Tiempo en la zona	Menos de 3 años			Entre 5 y 10 años			
	Entre 10 a 20 años			Más de 20 años <input checked="" type="checkbox"/>			
Escolaridad	No Sabe Escribir		Primaria		Secundaria		Univ <input checked="" type="checkbox"/>
¿Tiene Usted conocimiento sobre la realización del PROYECTO: "ESTACION DE COMBUSTIBLE" que se construirá dentro de esta área?	SI <input checked="" type="checkbox"/>		NO		No Sabe		
¿Cuál es su opinión acerca de la realización de este tipo de proyectos en esta comunidad?	Positiva <input checked="" type="checkbox"/>		Negativa		No Sabe		
¿De alguna manera se beneficia Usted o la comunidad de las actividades que realizara la empresa con el proyecto?	Positiva <input checked="" type="checkbox"/>		Negativa		No Sabe		
¿Qué beneficios cree Usted que pueda traer a la comunidad este Proyecto?	1. <i>Empleos</i> 2. <i>Valoración a las casas</i>						
¿Qué acciones recomienda Usted a los propietarios del proyecto para beneficio de la comunidad?	1. <i>Emplear personas de la Comunidad</i> 2. <i>Seguridad</i>						
Nombre del encuestador	<i>[Signature]</i>						
Ciudad y fecha de la encuesta	Panamá, <i>18</i> de <i>Febrero</i> de <i>2024</i>						

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA I  
PENONOME TOWN CENTER**

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL  
CATEGORÍA I  
PROYECTO: "PENONOME TOWN CENTER"  
CORREGIMIENTO EL COCO, DISTRITO DE PENONOME, PROVINCIA DE COCLE  
ENCUESTA

Nombre del Encuestado	Rosmey de Bastrop			
Cédula	2-98-1996			
Sexo	Femenino <input checked="" type="checkbox"/>	Masculino		
Edad	Menor de 20 años	Entre 20 y 30		
	Entre 30 y 40	Entre 40 y 50 años		
	Entre 50 y 60	Más de 60 años <input checked="" type="checkbox"/>		
Actividad que realiza en la Zona	Vive en la zona <input checked="" type="checkbox"/>	Trabaja en la zona	Está de paso	
Tiempo en la zona	Menos de 3 años	Entre 5 y 10 años		
	Entre 10 a 20 años <input checked="" type="checkbox"/>	Más de 20 años		
Escolaridad	No Sabe Escribir	Primaria	Secundaria	Univ <input checked="" type="checkbox"/>
¿Tiene Usted conocimiento sobre la realización del PROYECTO: "ESTACION DE COMBUSTIBLE" que se construirá dentro de esta área?	Si <input checked="" type="checkbox"/>	NO	No Sabe	
¿Cuál es su opinión acerca de la realización de este tipo de proyectos en esta comunidad?	Positiva <input checked="" type="checkbox"/>	Negativa	No Sabe	
¿De alguna manera se beneficia Usted o la comunidad de las actividades que realizara la empresa con el proyecto?	Positiva <input checked="" type="checkbox"/>	Negativa	No Sabe	
¿Qué beneficios cree Usted que pueda traer a la comunidad este Proyecto?	1. Empleo			
	2.			
¿Qué acciones recomienda Usted a los propietarios del proyecto para beneficio de la comunidad?	1. Mayor Seguridad			
	2.			
Nombre del encuestador	Marcel Sanjurjo			
Ciudad y fecha de la encuesta	Panamá, 18 de junio de 2024			

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA I  
PENONOME TOWN CENTER**

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL  
CATEGORÍA I  
PROYECTO: "PENONOME TOWN CENTER"  
CORREGIMIENTO EL COCO, DISTRITO DE PENONOME, PROVINCIA DE COCLE"  
ENCUESTA

Nombre del Encuestado	Modesta Martínez			
Cédula	2-76-1411			
Sexo	Femenino <input checked="" type="checkbox"/>	Masculino		
Edad	Menor de 20 años	Entre 20 y 30		
	Entre 30 y 40	Entre 40 y 50 años		
	Entre 50 y 60	Más de 60 años <input checked="" type="checkbox"/>		
Actividad que realiza en la Zona	Vive en la zona <input checked="" type="checkbox"/>	Trabaja en la zona	Está de paso	
Tiempo en la zona	Menos de 3 años	Entre 5 y 10 años		
	Entre 10 a 20 años	Más de 20 años <input checked="" type="checkbox"/>		
Escolaridad	No Sabe Escribir	Primaria <input checked="" type="checkbox"/>	Secundaria	Univ
	¿Tiene Usted conocimiento sobre la realización del PROYECTO: "ESTACION DE COMBUSTIBLE" que se construirá dentro de esta área?	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO	No Sabe
¿Cuál es su opinión acerca de la realización de este tipo de proyectos en esta comunidad?	Positiva <input checked="" type="checkbox"/>	Negativa	No Sabe	
¿De alguna manera se beneficia Usted o la comunidad de las actividades que realizara la empresa con el proyecto?	Positiva <input checked="" type="checkbox"/>	Negativa	No Sabe	
¿Qué beneficios cree Usted que pueda traer a la comunidad este Proyecto?	1. <u>Empleomanía</u>			
	2. <u>Almacenes o Supermercados cerca</u>			
¿Qué acciones recomienda Usted a los propietarios del proyecto para beneficio de la comunidad?	1. <u>Empiezo a la Comunidad</u>			
	2. _____			
Nombre del encuestador	Mairiel Sanjurjo			
Ciudad y fecha de la encuesta	Panamá, 18 de junio de 2024			

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA I  
PENONOME TOWN CENTER**

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL  
CATEGORÍA I  
PROYECTO: "PENONOME TOWN CENTER"  
CORREGIMIENTO EL COCO, DISTRITO DE PENONOME, PROVINCIA DE COCLE"  
ENCUESTA

Nombre del Encuestado	Orelia Contreras			
Cédula	2-39-448			
Sexo	Femenino <input checked="" type="checkbox"/>	Masculino		
Edad	Menor de 20 años	Entre 20 y 30		
	Entre 30 y 40	Entre 40 y 50 años		
	Entre 50 y 60	Más de 60 años <input checked="" type="checkbox"/>		
Actividad que realiza en la Zona	Vive en la zona <input checked="" type="checkbox"/>	Trabaja en la zona	Está de paso	
Tiempo en la zona	Menos de 3 años	Entre 5 y 10 años <input checked="" type="checkbox"/>		
	Entre 10 a 20 años	Más de 20 años		
Escolaridad	No Sabe Escribir	Primaria	Secundaria <input checked="" type="checkbox"/>	Univ
¿Tiene Usted conocimiento sobre la realización del PROYECTO: "ESTACION DE COMBUSTIBLE" que se construirá dentro de esta área?	SI	NO <input checked="" type="checkbox"/>	No Sabe	
¿Cuál es su opinión acerca de la realización de este tipo de proyectos en esta comunidad?	Positiva <input checked="" type="checkbox"/>	Negativa	No Sabe	
¿De alguna manera se beneficia Usted o la comunidad de las actividades que realizara la empresa con el proyecto?	Positiva <input checked="" type="checkbox"/>	Negativa	No Sabe	
¿Qué beneficios cree Usted que pueda traer a la comunidad este Proyecto?	1. Empleo			
¿Qué acciones recomienda Usted a los propietarios del proyecto para beneficio de la comunidad?	1. Almacenes Cerca			
Nombre del encuestador	Maxiel Sanju			
Ciudad y fecha de la encuesta	Panamá, 18 de junio de 2024			

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA I  
PENONOME TOWN CENTER**

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL  
CATEGORÍA I  
PROYECTO: "PENONOME TOWN CENTER"  
CORREGIMIENTO EL COCO, DISTRITO DE PENONOME, PROVINCIA DE COCLE"  
ENCUESTA

Nombre del Encuestado	<i>Marcelis Bernal</i>			
Cédula	<i>2-422-2325</i>			
Sexo	Femenino <input checked="" type="checkbox"/>	Masculino		
Edad	Menor de 20 años	Entre 20 y 30		
	Entre 30 y 40 <input checked="" type="checkbox"/>	Entre 40 y 50 años		
	Entre 50 y 60	Más de 60 años		
Actividad que realiza en la Zona	Vive en la zona <input checked="" type="checkbox"/>	Trabaja en la zona	Está de paso	
Tiempo en la zona	Menos de 3 años	Entre 5 y 10 años		
	Entre 10 a 20 años <input checked="" type="checkbox"/>	Más de 20 años		
Escolaridad	No Sabe Escribir	Primaria	Secundaria	<input checked="" type="checkbox"/> Univ
¿Tiene Usted conocimiento sobre la realización del PROYECTO: "ESTACION DE COMBUSTIBLE" que se construirá dentro de esta área?	SI	NO <input checked="" type="checkbox"/>	No Sabe	
¿Cuál es su opinión acerca de la realización de este tipo de proyectos en esta comunidad?	Positiva <input checked="" type="checkbox"/>	Negativa	No Sabe	
¿De alguna manera se beneficia Usted o la comunidad de las actividades que realizara la empresa con el proyecto?	Positiva <input checked="" type="checkbox"/>	Negativa	No Sabe	
¿Qué beneficios cree Usted que pueda traer a la comunidad este Proyecto?	1. <i>Empleos</i> 2. <i>Acceso a locales cerca</i>			
¿Qué acciones recomienda Usted a los propietarios del proyecto para beneficio de la comunidad?	1. <i>Seguridad en el Area</i> 2. <i>Mantener limpio el area</i>			
Nombre del encuestador	<i>[Signature]</i>			
Ciudad y fecha de la encuesta	Panamá, <i>18</i> de <i>Junio</i> de <i>2024</i>			

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA I  
PENONOME TOWN CENTER**

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL  
CATEGORÍA I  
PROYECTO: "PENONOME TOWN CENTER"  
CORREGIMIENTO EL COCO, DISTRITO DE PENONOME, PROVINCIA DE COCLE"  
ENCUESTA

Nombre del Encuestado	<i>Brenda Bernal</i>		
Cédula	<i>2-122-230</i>		
Sexo	Femenino <input checked="" type="checkbox"/>	Masculino	
Edad	Menor de 20 años	Entre 20 y 30	
	Entre 30 y 40	Entre 40 y 50 años	
	Entre 50 y 60 <input checked="" type="checkbox"/>	Más de 60 años	
Actividad que realiza en la Zona	Vive en la zona	Trabaja en la zona <input checked="" type="checkbox"/>	Está de paso
Tiempo en la zona	Menos de 3 años	Entre 5 y 10 años	
	Entre 10 a 20 años	Más de 20 años <input checked="" type="checkbox"/>	
Escolaridad	No Sabe Escribir	Primaria	<input checked="" type="checkbox"/> Secundaria Univ
¿Tiene Usted conocimiento sobre la realización del PROYECTO: "ESTACION DE COMBUSTIBLE" que se construirá dentro de esta área?	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO	No Sabe
¿Cuál es su opinión acerca de la realización de este tipo de proyectos en esta comunidad?	Positiva <input checked="" type="checkbox"/>	Negativa	No Sabe
¿De alguna manera se beneficia Usted o la comunidad de las actividades que realizara la empresa con el proyecto?	Positiva <input checked="" type="checkbox"/>	Negativa	No Sabe
¿Qué beneficios cree Usted que pueda traer a la comunidad este Proyecto?	1. <i>Empleos</i> 2. <i>Locales Comerciales cerca</i>		
¿Qué acciones recomienda Usted a los propietarios del proyecto para beneficio de la comunidad?	1. <i>Mantener el area limpia</i> 2. <i>No obstruir la pa a la Barrada</i>		
Nombre del encuestador	<i>Brenda Bernal</i>		
Ciudad y fecha de la encuesta	Panamá, 18 <i>agosto</i> de 2024		

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA I  
PENONOME TOWN CENTER**

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL  
CATEGORÍA I  
PROYECTO: "PENONOME TOWN CENTER"  
CORREGIMIENTO EL COCO, DISTRITO DE PENONOME, PROVINCIA DE COCLE"  
ENCUESTA

Nombre del Encuestado	<i>Selda C de Torero</i>			
Cédula	<i>6-42-604</i>			
Sexo	Femenino <input checked="" type="checkbox"/>	Masculino		
Edad	Menor de 20 años	Entre 20 y 30		
	Entre 30 y 40	Entre 40 y 50 años		
	Entre 50 y 60	Más de 60 años <input checked="" type="checkbox"/>		
Actividad que realiza en la Zona	Vive en la zona <input checked="" type="checkbox"/>	Trabaja en la zona	Está de paso	
Tiempo en la zona	Menos de 3 años	Entre 5 y 10 años		
	Entre 10 a 20 años	Más de 20 años <input checked="" type="checkbox"/>		
Escolaridad	No Sabe Escribir	Primaria <input checked="" type="checkbox"/>	Secundaria	Univ
¿Tiene Usted conocimiento sobre la realización del PROYECTO: "ESTACION DE COMBUSTIBLE" que se construirá dentro de esta área?	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO	No Sabe	
¿Cuál es su opinión acerca de la realización de este tipo de proyectos en esta comunidad?	Positiva <input checked="" type="checkbox"/>	Negativa	No Sabe	
¿De alguna manera se beneficia Usted o la comunidad de las actividades que realizara la empresa con el proyecto?	Positiva <input checked="" type="checkbox"/>	Negativa	No Sabe	
¿Qué beneficios cree Usted que pueda traer a la comunidad este Proyecto?	1. <i>Empleos</i>			
	2. <i>Locales cerca</i>			
¿Qué acciones recomienda Usted a los propietarios del proyecto para beneficio de la comunidad?	1. <i>Seguridad del Agua</i>			
	2. _____			
Nombre del encuestador	<i>Sueda I D</i>			
Ciudad y fecha de la encuesta	Panamá, <i>18</i> de <i>Junio</i> de <i>2024</i>			

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA I  
PENONOME TOWN CENTER**

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL  
CATEGORÍA I  
PROYECTO: "PENONOME TOWN CENTER"  
CORREGIMIENTO EL COCO, DISTRITO DE PENONOME, PROVINCIA DE COCLE"  
ENCUESTA

Nombre del Encuestado	<i>Maria Janeth Sanchez</i>			
Cédula	<i>2-108-843</i>			
Sexo	Femenino <input checked="" type="checkbox"/>	Masculino		
Edad	Menor de 20 años	Entre 20 y 30		
	Entre 30 y 40	Entre 40 y 50 años		
	Entre 50 y 60	Más de 60 años <input checked="" type="checkbox"/>		
Actividad que realiza en la Zona	Vive en la zona	Trabaja en la zona <input checked="" type="checkbox"/>	Está de paso	
Tiempo en la zona	Menos de 3 años	Entre 5 y 10 años <input checked="" type="checkbox"/>		
	Entre 10 a 20 años	Más de 20 años		
Escolaridad	No Sabe Escribir	Primaria	Secundaria <input checked="" type="checkbox"/>	Univ <input type="checkbox"/>
¿Tiene Usted conocimiento sobre la realización del PROYECTO: "ESTACION DE COMBUSTIBLE" que se construirá dentro de esta área?	SI	NO <input checked="" type="checkbox"/>	No Sabe	
¿Cuál es su opinión acerca de la realización de este tipo de proyectos en esta comunidad?	Positiva <input checked="" type="checkbox"/>	Negativa	No Sabe	
¿De alguna manera se beneficia Usted o la comunidad de las actividades que realizara la empresa con el proyecto?	Positiva <input checked="" type="checkbox"/>	Negativa	No Sabe	
¿Qué beneficios cree Usted que pueda traer a la comunidad este Proyecto?	1. <i>Empleos</i>			
	2. _____			
¿Qué acciones recomienda Usted a los propietarios del proyecto para beneficio de la comunidad?	1. <i>Mantener el area limpia</i>			
	2. <i>Seguridad en el area</i>			
Nombre del encuestador				
Ciudad y fecha de la encuesta	Panamá, <i>18</i> de <i>Junio</i> de <i>2024</i>			

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA I  
PENONOME TOWN CENTER**

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL  
CATEGORÍA I  
PROYECTO: "PENONOME TOWN CENTER"  
CORREGIMIENTO EL COCO, DISTRITO DE PENONOME, PROVINCIA DE COCLE"  
ENCUESTA

Nombre del Encuestado	<i>Maubel Antunez</i>			
Cédula	<i>8-237-1652</i>			
Sexo	Femenino <input checked="" type="checkbox"/>	Masculino		
Edad	Menor de 20 años	Entre 20 y 30		
	Entre 30 y 40	Entre 40 y 50 años		
	Entre 50 y 60 <input checked="" type="checkbox"/>	Más de 60 años		
Actividad que realiza en la Zona	Vive en la zona <input checked="" type="checkbox"/>	Trabaja en la zona	Está de paso	
Tiempo en la zona	Menos de 3 años	Entre 5 y 10 años		
	Entre 10 a 20 años <input checked="" type="checkbox"/>	Más de 20 años		
Escolaridad	No Sabe Escribir	Primaria	Secundaria	Univ <input checked="" type="checkbox"/>
¿Tiene Usted conocimiento sobre la realización del PROYECTO: "ESTACION DE COMBUSTIBLE" que se construirá dentro de esta área?	SI	NO <input checked="" type="checkbox"/>	No Sabe	
¿Cuál es su opinión acerca de la realización de este tipo de proyectos en esta comunidad?	Positiva <input checked="" type="checkbox"/>	Negativa	No Sabe	
¿De alguna manera se beneficia Usted o la comunidad de las actividades que realizara la empresa con el proyecto?	Positiva <input checked="" type="checkbox"/>	Negativa	No Sabe	
¿Qué beneficios cree Usted que pueda traer a la comunidad este Proyecto?	1. <i>Empleos</i> 2. <i>Becales cerca para compras</i>			
¿Qué acciones recomienda Usted a los propietarios del proyecto para beneficio de la comunidad?	1. <i>Mantener limpio el area</i> 2. <i>Seguridad</i>			
Nombre del encuestador	<i>[Signature]</i>			
Ciudad y fecha de la encuesta	Panamá, 18 de junio de 2024			

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA I  
PENONOME TOWN CENTER**

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL  
CATEGORÍA I  
PROYECTO: "PENONOME TOWN CENTER"  
CORREGIMIENTO EL COCO, DISTRITO DE PENONOME, PROVINCIA DE COCLE"  
ENCUESTA

Nombre del Encuestado	<i>Digna Quera</i>			
Cédula	<i>7-19-1803</i>			
Sexo	Femenino <input checked="" type="checkbox"/>	Masculino		
Edad	Menor de 20 años	Entre 20 y 30		
	Entre 30 y 40	Entre 40 y 50 años		
	Entre 50 y 60 <input checked="" type="checkbox"/>	Más de 60 años		
Actividad que realiza en la Zona	Vive en la zona <input checked="" type="checkbox"/>	Trabaja en la zona	Está de paso	
Tiempo en la zona	Menos de 3 años	Entre 5 y 10 años		
	Entre 10 a 20 años	Más de 20 años <input checked="" type="checkbox"/>		
Escolaridad	No Sabe Escribir	Primaria	Secundaria <input checked="" type="checkbox"/>	Univ
¿Tiene Usted conocimiento sobre la realización del PROYECTO: "ESTACION DE COMBUSTIBLE" que se construirá dentro de esta área?	SI	NO <input checked="" type="checkbox"/>	No Sabe	
¿Cuál es su opinión acerca de la realización de este tipo de proyectos en esta comunidad?	Positiva <input checked="" type="checkbox"/>	Negativa	No Sabe	
¿De alguna manera se beneficia Usted o la comunidad de las actividades que realizara la empresa con el proyecto?	Positiva <input checked="" type="checkbox"/>	Negativa	No Sabe	
¿Qué beneficios cree Usted que pueda traer a la comunidad este Proyecto?	1. <i>Empleos</i>			
	2. _____			
¿Qué acciones recomienda Usted a los propietarios del proyecto para beneficio de la comunidad?	1. <i>Apoyo para Area Recreativas para adultos mayores.</i>			
	2. _____			
Nombre del encuestador				
Ciudad y fecha de la encuesta	Panamá, <i>18</i> de <i>Julio</i> de <i>2024</i>			

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA I  
PENONOME TOWN CENTER**

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL  
CATEGORÍA I  
PROYECTO: "PENONOME TOWN CENTER"  
CORREGIMIENTO EL COCO, DISTRITO DE PENONOME, PROVINCIA DE COCLE"  
ENCUESTA

Nombre del Encuestado	<i>Olivia Mendoza</i>					
Cédula	<i>2-320-342</i>					
Sexo	Femenino <input checked="" type="checkbox"/>	Masculino				
Edad	Menor de 20 años	Entre 20 y 30				
	Entre 30 y 40	Entre 40 y 50 años				
	Entre 50 y 60	Más de 60 años <input checked="" type="checkbox"/>				
Actividad que realiza en la Zona	Vive en la zona <input checked="" type="checkbox"/>	Trabaja en la zona	Está de paso			
Tiempo en la zona	Menos de 3 años	Entre 5 y 10 años				
	Entre 10 a 20 años	Más de 20 años <input checked="" type="checkbox"/>				
Escolaridad	No Sabe Escribir	Primaria	Secundaria	Univ	<input checked="" type="checkbox"/>	
¿Tiene Usted conocimiento sobre la realización del PROYECTO: "ESTACION DE COMBUSTIBLE" que se construirá dentro de esta área?	SI	NO <input checked="" type="checkbox"/>	No Sabe			
¿Cuál es su opinión acerca de la realización de este tipo de proyectos en esta comunidad?	Positiva	Negativa	No Sabe <input checked="" type="checkbox"/>			
¿De alguna manera se beneficia Usted o la comunidad de las actividades que realizara la empresa con el proyecto?	Positiva	Negativa	No Sabe <input checked="" type="checkbox"/>			
¿Qué beneficios cree Usted que pueda traer a la comunidad este Proyecto?	1. <i>Empleos</i> 2. <i>Cerca los locales comerciales para comprar.</i>					
¿Qué acciones recomienda Usted a los propietarios del proyecto para beneficio de la comunidad?	1. <i>Detener el proyecto - Reprotestar</i> 2. <i>Mejorar las aceras</i>					
Nombre del encuestador						
Ciudad y fecha de la encuesta	<i>Panamá, 18 de Junio de 2024</i>					

**Anteproyecto Cuerpo de Bomberos de Panamá**

# ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA I PENONOME TOWN CENTER



Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá  
Dirección Nacional de Seguridad, Prevención e Investigación de Incendios

Penonomé, 12 de abril de 2024

ANTEPROYECTO No. 006-24

Arquitecto  
**Erick Zapata**

Arquitecto Zapata:

Tengo a bien informarle sobre la revisión del Anteproyecto **No. 006-24**, proyecto de la parcela de uso **Comercial**, Proyecto **Mall Penonomé**, propiedad de **Juan C. Chong Ow** con cédula **PE-8-2693**, ubicado en la **Vía Interamericana**, distrito de **Penonomé**, provincia de **Coclé**, correspondiente a las **Fincas No. 15903, 14253, 26743, 27281**, con un costo del Proyecto de **B/. 871,624.50**.

Descripción del Proyecto: **Edificio Locales Comerciales.**

Se trata de construcción de una plaza de 6 locales comerciales cada uno con baño, y cuarto de aseo, cuarto técnico, baños comunes, cuarto eléctrico, cuarto de bomba y estacionamientos.

#### Notas:

- Si cualquier elemento es pasado por alto durante el proceso de Revisión de Anteproyecto y esto se detecta durante el proceso de revisión de planos o durante la inspección de ocupación, esto DEBE ser corregido por el usuario o contribuyente para cumplir con las normas vigentes en la República de Panamá al momento de la presentación del Anteproyecto.
- Es obligación del usuario presentar la documentación completa y estar paz y salvo (no tener ninguna multa) con el BCBRP, de lo contrario no será aceptada la documentación.
- Los arquitectos e ingenieros que presentan un plano constructivo serán responsables de la veracidad de la información suministrada, incluyendo el debido cumplimiento de las Reglamentaciones vigentes en la República de Panamá al momento de la presentación de la solicitud.
- Al presentar su plano para revisión deberá presentar este anteproyecto.
- Es responsabilidad de los arquitectos e ingenieros que presentan un plano constructivo cumplir con las normas de la National Fire Protection Association (NFPA) adoptadas según se establece en las reglamentaciones de la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura de la República de Panamá vigentes al momento de la presentación de la solicitud.
- De proponer otra actividad distinta a lo revisando en este análisis de anteproyecto, el mismo será anulado.
- Este anteproyecto es válido por un período de tres (3) años a partir de la fecha de expedición del mismo.

Observación Importante: Una vez se presente el plano final para su revisión y registro deberá realizar el pago respectivo de **B/. 300.00**.

Atentamente,



Director Regional de Seguridad, Prevención e Investigación de Incendios  
Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá

Cap. Ing. Elise Hernández

**Anexos III**

**Planos del proyecto**





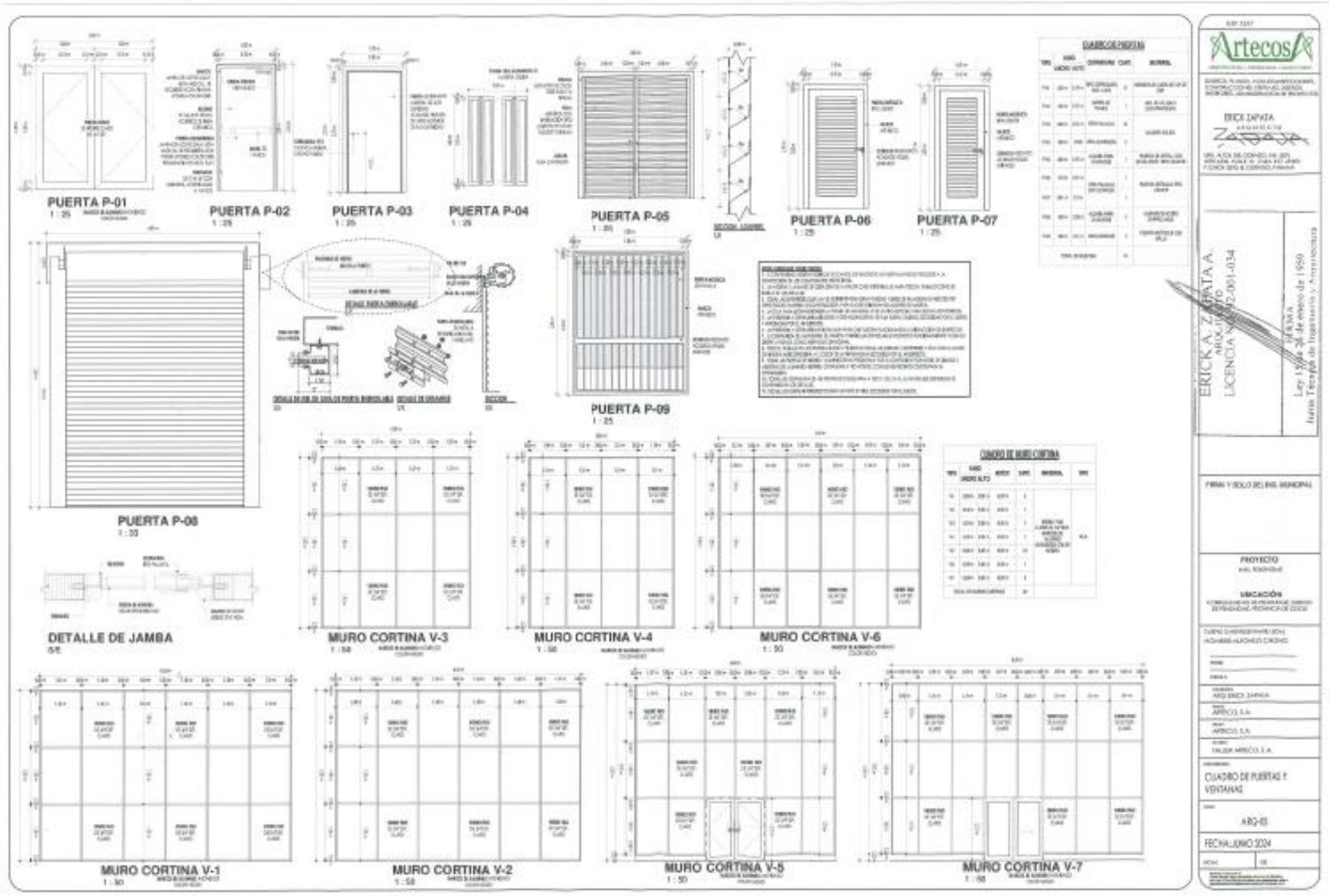








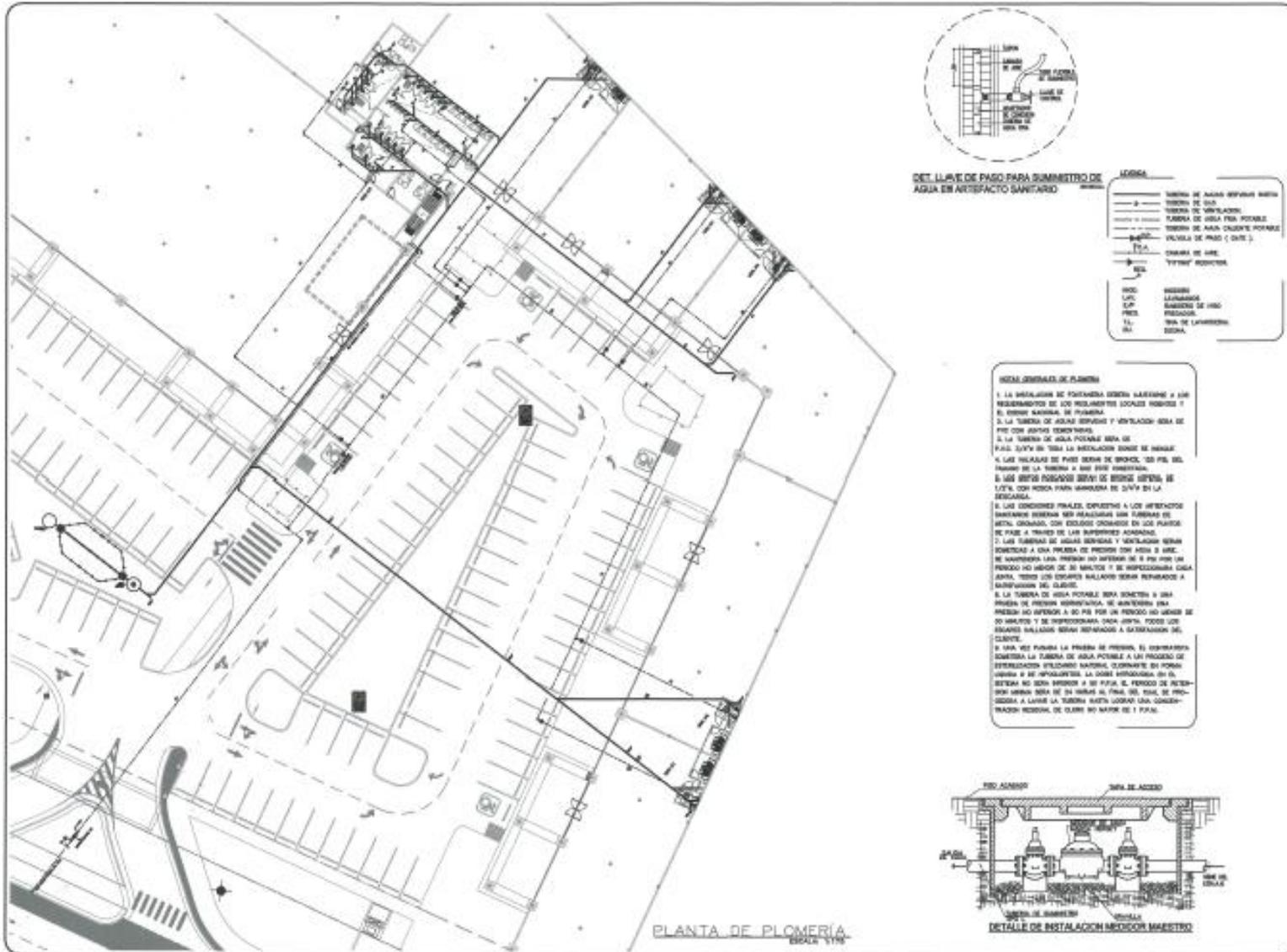
# ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA I PENONOME TOWN CENTER







**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA I  
PENONOME TOWN CENTER**



ESP 1341

**Artecos**  
INGENIEROS, ARQUITECTOS, CONSULTORES

PROYECTO: PLAN DE MANEJO DEL IMPACTO AMBIENTAL PENONOME TOWN CENTER

**DISEÑO DE PLUMBIA**  
**ZARAZA**

PROYECTO DE PLUMBIA PARA EL PENONOME TOWN CENTER. CANTÓN DE PENONOME, PROVINCIA DE SAN JOSÉ.

**JUAN CARLOS OCALAGANI BENEHOTTI**  
INGENIERO EN PLUMBIA  
LICENCIADO EN PLUMBIA  
Nº 19 de 20 de octubre del 2010

PLAN Y BOLL DEL PLO MANEJO.

**PROYECTO**  
PENONOME TOWN CENTER

**UBICACIÓN**  
PENONOME TOWN CENTER

PROYECTADO POR:  
Ingeniero: **Artecos**

PLANTA DE PLUMBIA  
RECOMENDACIONES DE PLUMBIA

PROYECTO: **P-01**

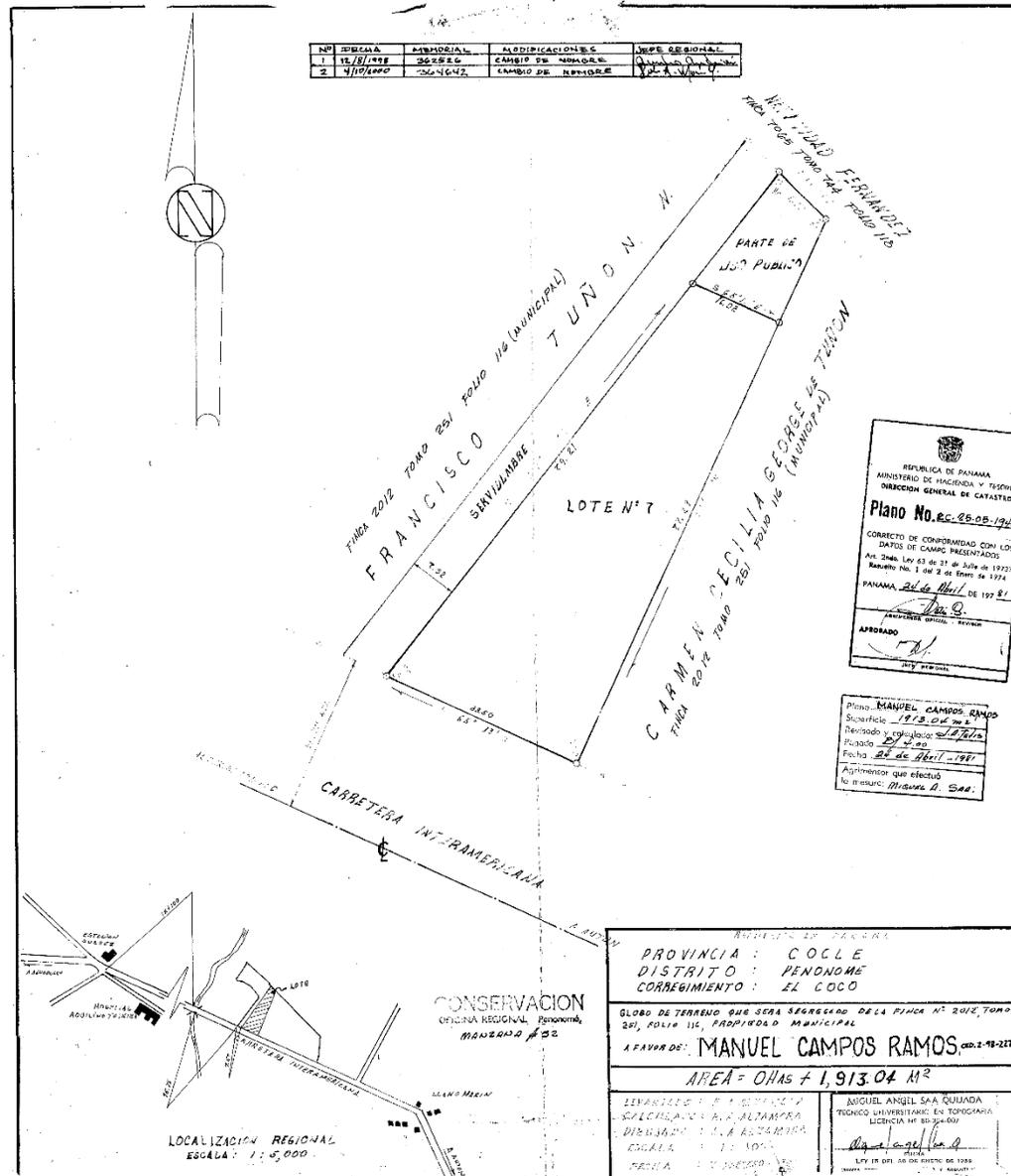
FECHA: JUNIO 2014

ESCALA: **1/16"**





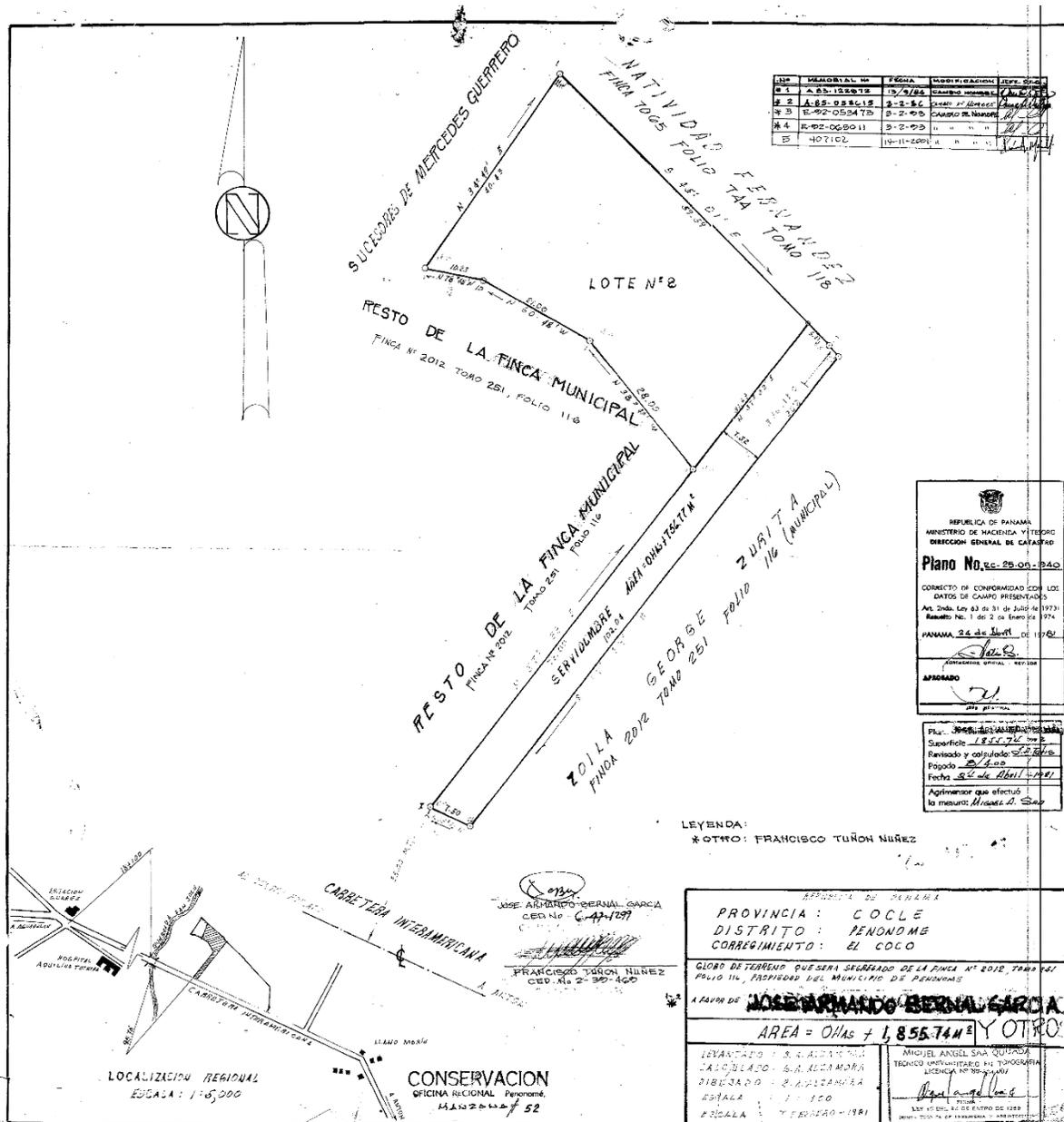
**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA I  
PENONOME TOWN CENTER**



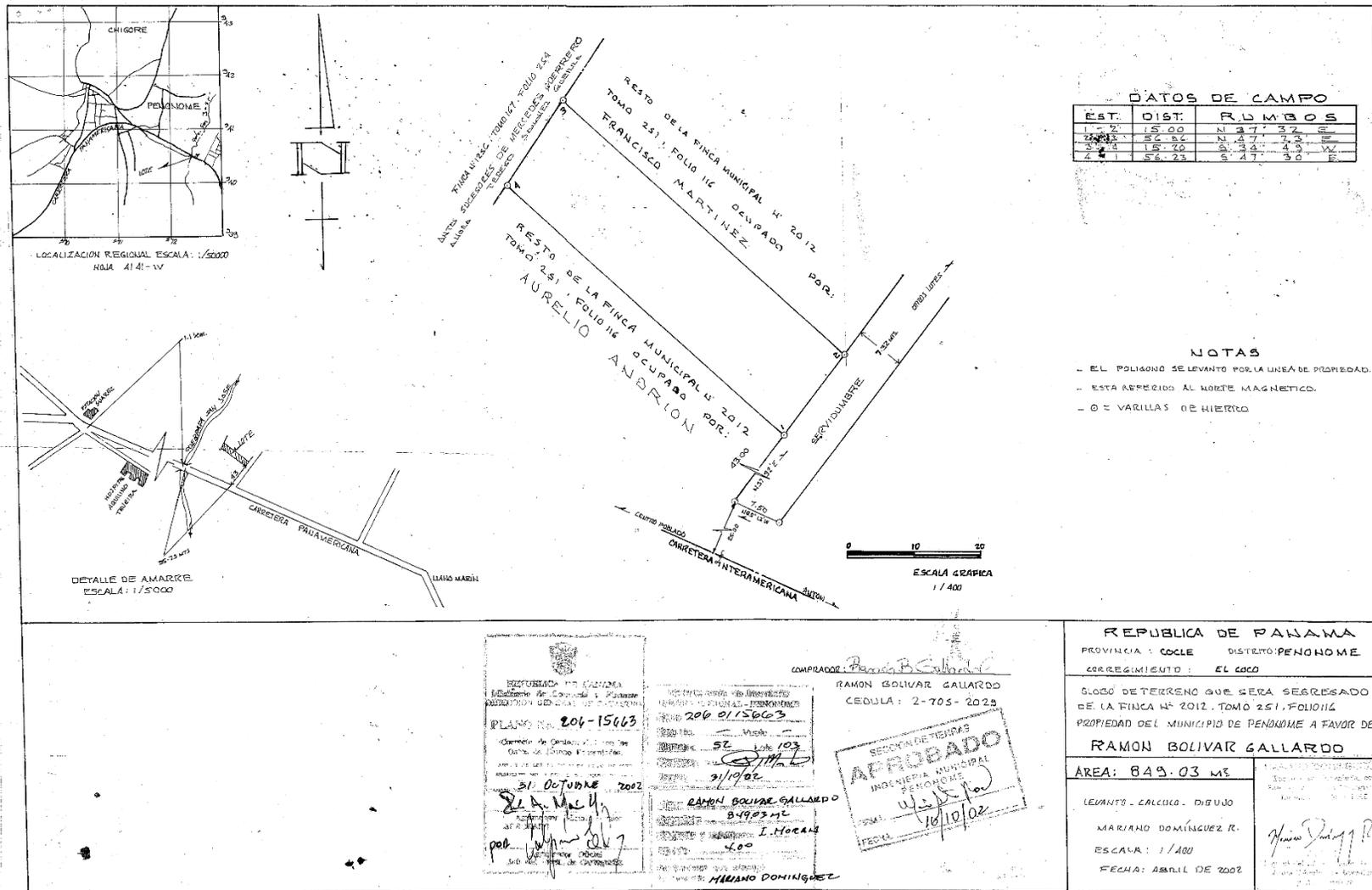
PC-25-05-1943

25-05-1943

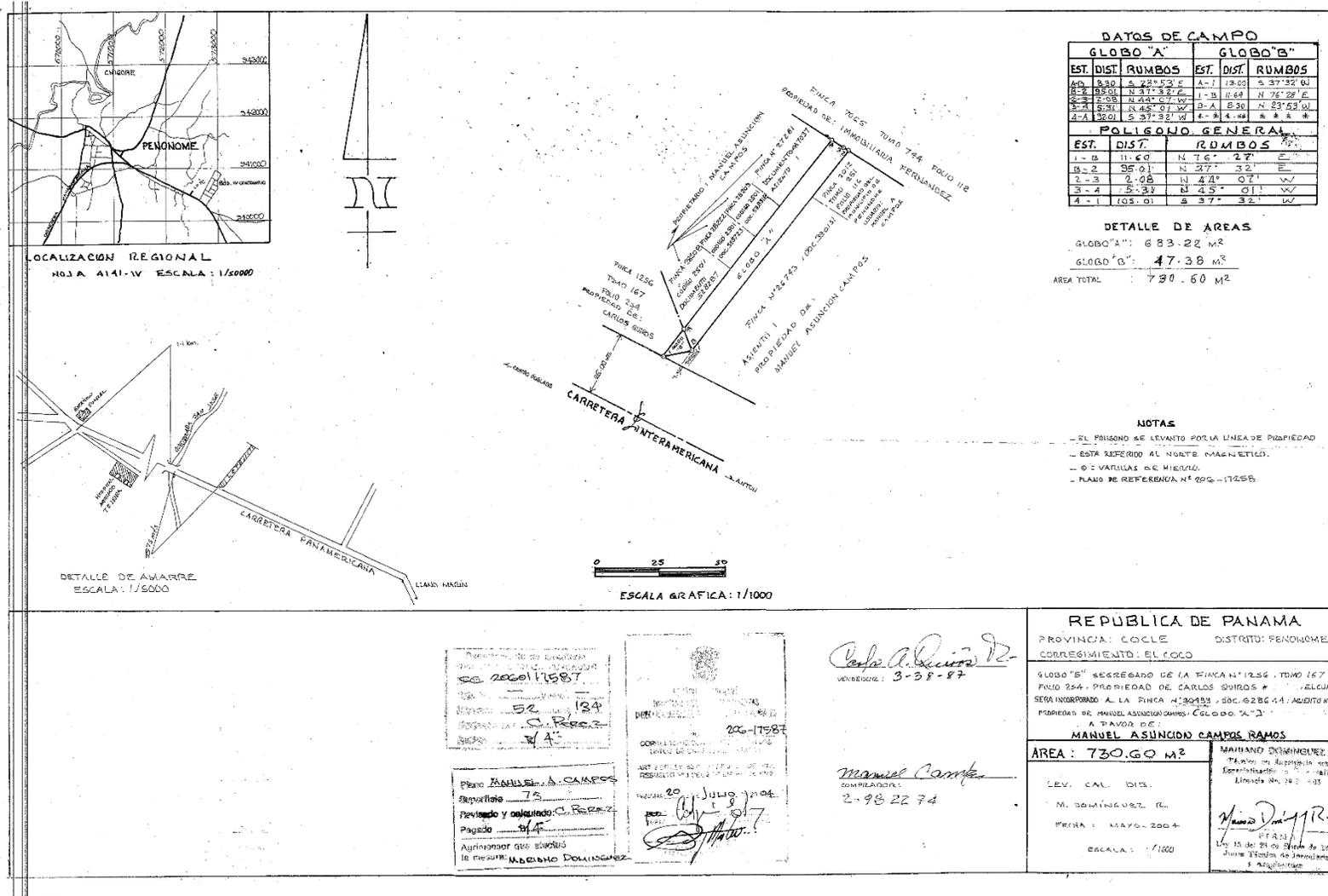
**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA I  
PENONOME TOWN CENTER**



# ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA I PENONOME TOWN CENTER



# ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA I PENONOME TOWN CENTER



# ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA I PENONOME TOWN CENTER

